



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN HISTORIA**

**T E S I S**

**Educación en reclusión: Curso de Cultura General en el Centro de  
Prevención y de Readaptación Social de Santiaguito**

Que para obtener el título de:  
**Licenciado en Historia**

Presenta:  
**Alexis Iván Peralta Morales**

Asesora:  
**Dra. Graciela Isabel Badía Muñoz**

Co-asesor:  
**Dra. Rosa María Hernández Ramírez**

**Toluca, Estado de México, 2021.**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
CAPÍTULO 1. EL CONTEXTO PENITENCIARIO Y SU EVOLUCIÓN .....	11
1.1 Contexto penitenciario.....	11
1.2 Lecturas para el contexto penal histórico internacional.....	14
1.3 Lecturas para el contexto penal histórico nacional.....	16
1.3.1 Las mujeres como delincuentes.....	18
CAPÍTULO 2. LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LOS CENTROS DE PREVENCIÓN EN LATINOAMÉRICA Y MÉXICO .....	26
2.1 Lecturas de experiencias educativas en Centros de Prevención femeninos 26	
2.1.1 Experiencias educativas en contexto de reclusión en las áreas femeninas penitenciarios en Latinoamérica .....	26
2.1.1.1 Experiencias educativas en el área femenina en los CPRS de Uruguay 28	
2.1.1.2 Experiencias educativas en el área femenina en los CPRS de Argentina 29	
2.1.1.3 Experiencias educativas en área femenina en los CPRS de Colombia 31	
2.1.2 Experiencias educativas en México .....	33
2.1.2.1 El Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan, Ciudad de México 33	
2.1.2.2 El Centro Femenil de Readaptación Social de Atlachaloya, Morelos ...	34
2.1.2.3 El Centro Femenil de Readaptación Social “Topo Chico”, Monterrey, Nuevo León.....	36
CAPÍTULO 3. LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y LOS SISTEMAS EN RECLUSIÓN .....	41
3.1 Fase discursiva .....	41
3.1.1 Título Primero: Disposiciones Generales .....	42
3.1.2 Título Segundo: de la Organización .....	43
3.1.3 Título Cuarto: Del Sistema Readaptatorio.....	44
3.2 Programa de Reinserción Social del Estado de México.....	46
3.2.1 Misión.....	46
3.2.2 La Visión .....	46

3.3	Las áreas de readaptación.....	46
3.4	Área educativa del Núcleo escolar Sor Juana.....	47
3.4.1	Los talleres-cursos multidisciplinarios en el área femenil.....	48
3.4.1.1	Antecedentes .....	49
3.4.1.2	La Bitácora.....	54
3.4.1.3	Las estudiantes del Grupo 11 de Cultura General .....	54
3.4.1.4	La bitácora: la descripción .....	72
EL PUNTO FINAL .....		116
ANEXOS .....		122
REFERENCIAS.....		206

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo versa sobre el diseño e impartición del curso de Cultura General en el ciclo escolar 2018, que fue dado en el dormitorio 11 para mujeres ubicado al poniente del Centro de Prevención y de Readaptación Social de Santiaguito (CPRS) que se encuentra situado en el municipio de Almoloya de Juárez al noroccidente del Estado de México el cual pertenece a la zona del Valle de Toluca<sup>1</sup>.



Mapa del Estado de México donde se ubica en color rojo el municipio de Almoloya de Juárez

Este CPRS cuenta con aproximadamente 3500 internos divididos por áreas, entre estas se encuentran los dormitorios, uno varonil y dos femeninos, el número 5 y el 11, en este último se encuentran reclusas alrededor de 400 mujeres, este espacio complementa los otros sectores que son: la psicoterapéutica, socio-criminológica,

---

<sup>1</sup> Archivo: México Estado de México Toluca location map. (2018). En Wikipedia, la encyclopedia libre. 16 de julio. Disponible en: [https://ay.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mexico\\_Estado\\_de\\_Mexico\\_Toluca\\_location\\_map.svg](https://ay.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mexico_Estado_de_Mexico_Toluca_location_map.svg) [Consultado 17-05-2018].

laborterapia, actividad física, salud integral y pedagógica o educativa que forman parte de su readaptación por lo cual deben de asistir obligatoriamente.

La área educativa está coordinada por el Núcleo escolar Sor Juana Inés de la Cruz, en el cual se imparten dos tipos de programas educativos: los formales como son los de educación primaria y secundaria avalados por el Instituto Nacional para Adultos (INEA) y los dos programas de bachillerato: uno, el abierto avalado por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM de la Secretaría de Educación del Estado de México), y el programa a distancia, llamado Bachillerato Universitario a Distancia (BUAD) que cuenta con el reconocimiento de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En otro tipo de programas educativos, no menos importantes dentro de este ambiente de reclusión son los Informales, aquellos que al ser terminados no se obtendrá ninguna certificación oficial, pero son fundamentales, ya que no solo implican la adquisición de una cultura general en específico sino de formación ciudadana, e implican el esparcimiento- danza regional, yoga, y los hay otras actividades que se correlacionan directamente por compartir espacios comunes como son el taller de manualidades y de foami, (estos dos últimos pertenecen al área de trabajo) donde las participantes de los talleres laborales obtienen recursos económicos de su trabajo que les ayuda a su sostenimiento ya que sus productos son vendidos en el exterior según lo referido por la maestra Susana Montes de Oca.

La principal función de los cursos de educación no formal es la readaptación y la futura reinserción social, pero en un contexto de encierro donde hay condenas muy altas con sobrepoblación, que es el caso del CPRS de Santiaguito la reinserción mediante la asistencia a un taller o curso no es viable, sin embargo, ayudan a controlar problemas como los vicios y la violencia.

Los cursos impartidos en el dormitorio 11 son: el de Lectura, Cine-debate, Educación cívica y el de Cultura General los cuales forman parte del programa educativo de readaptación y tienen un carácter obligatorio que ayuda a la reducción de las condenas, pero la gran mayoría de las mujeres internas son consideradas de

alta peligrosidad por los delitos cometidos (extorsión, tráfico de drogas, rapto y homicidio) por lo que sus sentencias son muy altas y no pueden ser obligadas a participar, aunque la educación sea un derecho humano.

Para hacer los cursos más flexibles y atractivos, el área educativa, en este caso, ha diseñado el de Cultura General con estas características, para propiciar la participación voluntaria del mayor número de mujeres posible. Las temáticas son orientadas al género femenino y se complementa con los otros cursos y talleres (manualidades y foami, y danza) que se ofrecen, contribuyendo a la contención emocional de la población del dormitorio 11.

Como parte del programa de educación informal el curso Cultura General, tiene por propósito la formación de valores cívicos, se ha impartido tradicionalmente por el personal docente del Núcleo escolar Sor Juana Inés de la Cruz, pero con la Firma del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional signado entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México, se autorizó no sólo la implementación del programa de Bachillerato Modalidad a Distancia, sino la posibilidad de hacer investigaciones y otras funciones propias de la universidad en los espacios de los CPRS incluidos.

Ante esto, es importante aclarar que conocí el CPRS de Santiaguito cuando hice algunas prácticas de observación para las Unidades de Aprendizaje (UA) de Didáctica general y de Teoría y método para la enseñanza de la Historia, en las cuales algunos compañeros y una docente impartían clase al grupo C1 del BUAD y en los cuales observé como hacían una bitácora y el perfil del alumnado sobre el desarrollo del curso de la Asignatura de Historia Universal, sobre la marcha esto me interesó y como miembro del Seminario de Historia y Educación, decidí ver si había alguna posibilidad de participar. Al comentarlo, sorpresivamente se abrió la oportunidad por invitación de la docente a cargo, la Maestra Susana Montes de Oca, sin embargo, el requisito indispensable era que me hiciera responsable del curso de Cultura General del dormitorio 11, es decir, que diseñara el programa, planeara las sesiones mediante secuencias didácticas e impartiera los temas pertenecientes al ciclo escolar 2018.

El propósito de esta investigación fue diseñar e impartir un curso de Cultura General con enfoque en Historia, para las mujeres del grupo 11, aunque también se debió asignar un nombre al conjunto de las participantes que acudirían durante el ciclo escolar 2018 por lo que le llamamos “Grupo 11” para especificar el curso.

La pregunta de investigación fue: ¿Cómo diseñar un curso de Cultura General con enfoque histórico, atractivo, interesante y significativo para mujeres privadas de libertad?

De esta pregunta se derivaron otras básicas como: ¿Qué es un Centro de Prevención y Readaptación Social?, ¿Cuál es la función de la educación no formal del área educativa del núcleo escolar Sor Juana? ¿Cómo generar el temario para que les fuese atractivo a mujeres con condenas muy altas? ¿Cuáles son las características de la población participante? las demás preguntas fueron instrumentales, ¿Qué gestiones habría que hacer para permitir la entrada de los miembros del equipo de investigación? ¿Cuál sería la logística de ingreso y permanencia en el ciclo escolar? ¿Qué equipo se llevaría de apoyo para la impartición de las clases?, ¿Qué evidencias habrá que entregar a la Dirección del área educativa y al Núcleo escolar? ¿Cómo hacer y ejecutar las planeaciones y evaluación de cada sesión?, entre otras. Todas estas preguntas se fueron contestando sobre la marcha.

Al inicio se gestionó mediante cartas, el permiso de colaborar voluntariamente y atender al grupo de Cultura General, el permiso de convocar a las potenciales estudiantes, el permiso de asistir a conocerlas y realizar el programa y posteriormente presentarlo y fijar la fecha de inicio de las actividades. A diferencia de lo que podemos ver normalmente en esta investigación se llevó un prolongado periodo de gestiones, además de acudir con diversas autoridades tanto de la Universidad como del CPRS. Una vez esto concretado se convocaron a las interesadas y al conocerlas realizamos el programa en conjunto. El curso inició el 27 de febrero de 2018 a las 12:00 horas, posteriormente se cambió el horario por diversas razones entre las que estaban la comida y el pase de lista.

El supuesto partió de la siguiente afirmación: es posible impartir un curso en contexto de encierro con contenidos históricos, atractivo, interesante y significativo, donde los temas son elegidos por las estudiantes y su participación es esencial para el ritmo de cada sesión, en este caso se escribe sobre el grupo 11 del área femenil del CPRS de Santiaguito en el ciclo 2018 (febrero-noviembre).

La teoría que subyace al presente trabajo se fundamentó en la Historia de la Educación, descrita por Guichot<sup>2</sup> como encargada de historiar la aplicación y diseño de planes, programa de estudios en ambientes específicos formales e informales. Bajo esta tónica se reflexionó, sobre la experiencia de diseño, el proceso de enseñanza, la interacción y el aprendizaje significativo del conocimiento histórico que se dio en el curso de Cultura General en Santiaguito.

Los conceptos que permiten el entendimiento del trabajo de investigación son cuatro:

1. **Centro de Prevención y Readaptación Social:** *son instituciones encargadas de albergar, custodiar y asistir a aquellas personas puestas a disposición por la autoridad judicial, ya sea por reclusión preventiva, tratándose de procesos penales de sentenciados para el cumplimiento de las penas, a través de la ejecución impuesta en las sentencias judiciales siendo el propósito en el derecho penal contemporáneo y el penitenciario la reinserción social del individuo atendiendo en todo momento los principios de defensa, seguridad jurídica, legalidad, vida digna y ética social, con respeto absoluto de sus derechos fundamentales*<sup>3</sup>.
2. **Educación en contexto de encierro:** *el derecho a la educación de este sector de la población es un derecho de la persona plenamente*

---

<sup>2</sup> Guichot, V. (2006). *Historia De La Educación: Reflexiones sobre Su Objeto, Ubicación Epistemológica, Devenir Histórico Y Tendencias Actuales*. México: Gantt. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116859002.pdf> [Consultado el 23-05-2018].

<sup>3</sup> Secretaría de Seguridad. (2018). *Centros Penitenciarios y de Reinserción Social*. México: Subsecretaría del Control Penitenciario. Disponible en: [https://sseguridad.edomex.gob.mx/subsecretaria\\_control\\_penitenciario](https://sseguridad.edomex.gob.mx/subsecretaria_control_penitenciario) [Consultado el 28-09-2019].

reconocido y se encuentra enmarcado desde la perspectiva de los Derechos Humanos<sup>4</sup>.

3. **Área Educativa:** *Su objetivo consiste en contribuir a la integración constructiva de la persona, a través de la reeducación en la asimilación de normas, la práctica de valores universalmente aceptados, la adquisición de hábitos positivos y el desarrollo de habilidades para lograr su crecimiento personal, procurando generar en el individuo emociones positivas que lo conlleven a reincorporarse a la sociedad<sup>5</sup>.*
4. La **Enseñanza de la Historia** muestra cómo ilustrar el presente siendo el individuo consciente de que el pasado es el modelo para la comprensión de esta disciplina. En cierta manera, el conocimiento del pasado es la clave del *“código genético por el cual cada generación reproduce a sus sucesores y ordena sus relaciones. De ahí la significación de lo viejo, que representa la sabiduría no sólo en términos de una larga experiencia acumulada, sino la memoria de cómo eran las cosas, cómo fueron hechas y, por lo tanto, de cómo deberían hacerse”* (Florescano, 1999)<sup>6</sup>.

La base teórica en la que se apoya este trabajo, son las investigaciones de: Michael Foucault, Montserrat López Melero y para el historiográfico-práctico fueron Carolina Elizabeth San Lucas Solorzano, Elena del Rocío Rosero Morales y Sylvia Andrade (Ecuador), Fernando Filgueira (Uruguay), Mariana de la Vega Viale y César González (Argentina), Claudia Rueda (Colombia) y en el contexto mexicano Juan

---

<sup>4</sup> Scarfó, F. (2002). *El Derecho a La educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos*. Costa Rica: Revista IIDH. Disponible en: [http://www.corteidh.or.cr/tablas/R06835-11.pdf?origin=publication\\_detail](http://www.corteidh.or.cr/tablas/R06835-11.pdf?origin=publication_detail) [Consultado el 05-09-2019].

<sup>5</sup> Secretaría de Seguridad. (2019). *Áreas Involucradas en el tratamiento readaptatorio*. México: Áreas de tratamiento. Disponible en: [https://sseguridad.edomex.gob.mx/areas\\_tratamiento](https://sseguridad.edomex.gob.mx/areas_tratamiento) [Consultado el 28-09-2019].

<sup>6</sup> Florescano, E. (1999). *Para qué enseñar Historia*. México: Revista Nexos. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=9250> [Consultado el 05-09-2019].

Emilio flores Melgar (Tepepan), Rosalva Aída Valdez (Atlachaloaya) y La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

La metodología de trabajo fue de lo universal a lo particular con dos niveles de análisis, el discursivo y el empírico, éste último sobre mi experiencia como docente, impartiendo el Curso de Cultura General en el dormitorio 11.

El primer capítulo titulado: El contexto penitenciario y su evolución, organizado desde un contexto internacional general bajando a lo nacional y local, estos se componen a su vez de otros de apartados. En los que se analizan y describen sus contenidos a la luz de expertos el cómo y cuál es el ser y quehacer de la institución carcelaria y su transformación. Posteriormente, se hace una recuperación general de la historia del sistema carcelario en Europa, continuando con el contexto histórico nacional y, finalmente, las mujeres como delincuentes en los centros de reclusión.

En el capítulo segundo, La experiencia educativa en los Centros de Prevención en Latinoamérica y México donde se describe la exponen ejemplos de prácticas educativas en las áreas femeninas y, en el tercer capítulo, La Enseñanza de la Historia y los sistemas en reclusión en el que se describe la fase discursiva del Reglamento de los CPRS tomando en cuenta tres apartados del programa de Reinserción Social que muestra la visión y la misión, las áreas de readaptación que se ofrecen y los cursos educativos del Núcleo escolar Sor Juana Inés de la Cruz en Santiaguito para pasar a la descripción del perfil de las estudiantes grupo 11 y la bitácora de cada uno de los 19 temas aplicados en el curso de Cultura General.

Para terminar con la estructura del trabajo hay un apartado de Anexos, donde se sitúan las evidencias de las secuencias didácticas de cada una de las sesiones.

Finalmente, para dar paso a la lectura, quisiera expresar mi gratitud por haber sido acogido y formado en la comunidad de la licenciatura en Historia de Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México y en especial por el acompañamiento específico de compañeros y docentes de las distintas asignaturas y del Seminario de Historia y Educación, a todos y cada uno, mi reconocimiento y eterno agradecimiento. Septiembre 2020.

# CAPÍTULO 1. EL CONTEXTO PENITENCIARIO Y SU EVOLUCIÓN

## 1.1 Contexto penitenciario

Michael Foucault (1926-1984), fue docente en distintas universidades en su natal Francia y en Estados Unidos de América, de profesión teórico social. La obra que se utilizó de este autor para la investigación fue *Vigilar y castigar*<sup>7</sup> en especial el capítulo llamado *Suplicio* donde la finalidad de este en este corpus fue darle claridad y coherencia a nuestro proyecto tomando en cuenta conceptos académicos que se relacionan a la investigación y antecedentes del sistema en reclusión.

Foucault, estudia la relación del cuerpo y del suplicio, la cual se puede dividir en dos grandes momentos, antes del siglo XVIII y en el XIX. Inicialmente a grandes rasgos el sujeto enjuiciado o condenado se le aplicaba inmediatamente el castigo, también era martirizado físicamente, de manera pública, donde la aplicación del castigo tenía que redimir el daño hecho en el cuerpo o en casos más drásticos terminar en muerte, el sufrimiento del condenado de alguna manera los hacía vivir el purgatorio en vida. El castigo era esencialmente un teatro, toda la comunidad esperaba el espectáculo y mientras más elementos tenía mayor era la participación del colectivo que realizaba una catarsis ante el evento.

---

<sup>7</sup> Foucault, M. (2002). *Vigilar Y Castigar*. Argentina: Siglo XXI Editores Argentina.

El suplicio como acto teatral tenía dos intenciones educativas, la primera era aplicar la ley en el cuerpo, la segunda era generar un ejemplo para que los miembros proclives al delito vieran indirectamente el repudio público al mal actuar y observaran el sufrimiento del otro.

Posteriormente, hay un cambio radical en la aplicación de la pena, cambiando su forma de tratar al cuerpo, éste ya no será blanco del castigo, sino que se incorpora la prisión, que considera al cuerpo como un instrumento, para realizar trabajos forzados, dentro de un determinado espacio por lo que "...el castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables, a una economía de los derechos suspendidos" (Foucault, 2002: 13).

Ahora el castigo recae más en el alma, que, sobre el cuerpo, a partir del siglo XIX es una función social compleja considerado desde una perspectiva como táctica de control social y político, en el caso de nuestro espacio de trabajo que es el CPRS de Santiaguito el mismo método es empleado por las altas condenas que tienen las mujeres pertenecientes al dormitorio 11.

A partir de finales del siglo XVIII se generaron instancias tecnológicas invisibles para aplicar el castigo y hacerlo objetivo, la guillotina fue una de ellas, no solo era una forma pulcra, pues ya no implicaba a actores como el verdugo que ejecutaba la condena, la navaja simplemente caía que cortaba el cuello, no era nada personal, simbólicamente era un instrumento para ejecutar la pena.

Las funciones del verdugo casi se extinguen y son sustituidas "...por técnicos de diferentes áreas, los vigilantes, los médicos, los capellanes, los psiquiatras, los psicólogos y educadores" (Foucault, 2002: 13). El saber sus respectivas técnicas los hace tener el poder. La tortura cambia de tesitura, conlleva aun algunos de sus viejos procedimientos, pero ahora maltrata el ser del hombre al hacerlo perder lo más valioso, su libertad.

Foucault le da importancia especial, al ordenar la condición de la reclusión a través del reglamento pulcramente escrito, el cual marcan actividades obligatorias mediante horarios estrictos llevados a cabo a través de la jornada, con un tiempo

medido por redobles de tambor. Para la *Casa de jóvenes delincuentes de París*. Artículo 18 refiere:

*“...al redoble del tambor, los infractores forman las filas y entra a la escuela por divisiones. La clase dura dos horas, empleadas alternativamente en la lectura, la escritura, el dibujo lineal y el cálculo” y dentro de talleres en artículo 27 “...A las siete en verano y a las ocho en invierno (...) un preso o un vigilante hace lectura de un cuarto de hora que tenga por tema algunas nociones instructivas...”.* (León Faucher, 1838 citado en Foucault, 2002: 9).

El autor explica la importancia de los lineamientos para el reentrenamiento de los presos en aquellos momentos y que tienen una continuidad histórica, los vemos en otros espacios tiempos que se reproducen el paradigma científico decimonónico francés, que siguen replicándose en rutinas muy similares en cada día y en planeaciones semanales evitando toda posibilidad de ocio.

Según Foucault, la prisión como institución se creó para repartir a los individuos, fijarlos, distribuirlos espacialmente, educar su tiempo, codificar su comportamiento con la finalidad de observarlos durante su día, además de frenar las condenas mortales que existían en siglos pasados, con ello, se da el acceso a la humanidad, pero también a un control más rígido de la sociedad por parte de las instituciones judiciales.

Al parecer persiste de manera discreta la aplicación de castigos corporales, pero ya no son una práctica de corrección conductual social, por lo que debe ser algo controlado-humanitario como lo indica la normativa internacional, privilegiando el encierro con aislamiento, la restricción de la alimentación y la suspensión de visitas familiares y conyugales, medidas únicamente empleadas ante faltas graves.

Para Foucault, los centros carcelarios son espacios de estudio multidisciplinar, con expertos donde se entrenan a los sujetos antisociales, y donde son atendidos de manera particular. El entrenamiento psicológico va de la mano con la formación educativa y cívica, se trata de unificar y formar sujetos obedientes.

En la actualidad, en consonancia con lo dicho por Foucault, no hay espacios para trabajos forzosos o indignos sino quehaceres con horarios específicos que ayudan

en algunos casos a bajar las condenas. El castigo ya no es el flagelar o morir sangrientamente que pudiera causar compasión de la sociedad en general, en sentido figurado cómo describiría Foucault, sino ahora es perder el tiempo de vida útil, es el olvido natural de sus seres queridos mediante la ausencia y abandono paulatino derivado de las sentencias altísimas.

Recuperando la historia, la modernidad de finales del siglo XVIII y del XIX que plantean la creación de espacios específicamente creados con la finalidad de informar, formar, sanar a los ciudadanos (escuelas, escuelas especializadas para ciegos y mudos, psiquiátricos, hospitales) o instancias de estudio donde expertos de diversas áreas experimenta y postulan taxonomías de patologías sociales y psiquiátricas, establecen tratamiento y se enseñan letras y oficios para reeducar a los infractores (prisiones) con la aplicación de un estricto control conductual, como en las prisiones modernas que se iniciaron a finales del siglo XIX, se trataba de que en ellas ya se rehabilitará a los presos, al obligarlos a realizar faenas y de esta forma le pagará a la sociedad el daños hecho por sus acciones. Lo anterior es un dato de permanencia y continuidad en las sentencias actuales, “el trabajo los hará libres “a la vez que el convicto recibe una remuneración, existe la posibilidad de que también haya una reducción de sentencia.

Los castigos de la “sociedad civilizada” se manifestaron desde la formación del Estado perdurando en la actualidad, sin cambiar formas sólo se transforman acorde a su contexto geográfico y social.

## **1.2 Lecturas para el contexto penal histórico internacional**

Para continuar con el sistema penitenciario y la ejecución penal continuaremos con otro estudio realizado en Europa. En el caso de España el escrito *Evolución de los sistemas penitenciarios y de la ejecución penal*<sup>8</sup> de la doctora en Derecho Montserrat López Melero especialista en perfiles criminales, conductas agresivas y sistema penitenciario, coincide con Foucault al enfatizar en el trato de los

---

<sup>8</sup> López, M. (2012). *Evolución de los sistemas penitenciarios y de la ejecución penal*. Doctorado. Universidad de Alcalá.

condenados en el siglo XVIII, describiendo que las condenas estaban regidas por la crueldad y que las cárceles en custodia eran igualitarias para todos los individuos sin importar edad, sexo o condición de salud, también expresa las malas condiciones higiénicas por el descuido y exclusión.

La autora señala que inicialmente los edificios apenas contaban con condiciones para ser habilitados para el albergue de los presos, que rápidamente se hicieron insuficientes debido al crecimiento de la población.

El antecedente español en los sistemas penitenciarios durante el siglo XVIII, al igual que en Francia, con casos patentes donde se observa que perviven las penas corporales con “el recién establecimiento del Reglamento de Presidios del 1 de enero de 1716” (López, 2012: 414), donde ya se tomaba en cuenta la introducción del Derecho con teorías que lograron la creación de una taxonomía que daba explicación de los delitos y el cargo de las sentencias que le eran acorde a los mismo.

Entre las llamadas Casas de corrección citadas por López destaca la de San Fernando de Jarama creada en 1766 y La Real Asociación de Caridad de Señoras de Madrid fundada en 1787. Estos lugares se dedicaron a corregir a las reclusas a través de la adquisición de educación mediante un oficio, buscando que al fin de su sentencia estas pudiesen obtener un trabajo que facilitara un ingreso económico para solventar su vida.

Al pasar de los siglos, López dice que en la actualidad no ha cambiado la desigualdad social ya que en el *Discurso sobre las penas contraídas a las leyes criminales de España para facilitar su reforma* (Lardizábal y Uribe, 2001, citados en López, 2012: 415) y temas que marcan las continuidades de larga duración del sistema como son: los principios de legalidad, de culpabilidad, desigualdad y desproporcionalidad del delito cometido.

Por otra parte, con lo escrito por López sobre el caso de Inglaterra mencionado en *States of prisons* desde finales del siglo XVIII se podía decir que las prisiones modernas eran espacios donde no había una reclusión regida por principios

científicos basados en el tipo de delitos y sexo, que coexistían los problemas de amontonamiento por lo que no había espacios para distinción de sexos, y los niños que nacían en el ambiente de reclusión aprendían de las narraciones abyectas de los mayores criminales, el vicio y la manera de realizar delitos. También, al no contarse con instituciones especializadas: “Los idiotas, locos, los ciegos, los sordos estaban allí también ahí internados, recluidos, junto a los delincuentes a los que servían de cruel diversión y a veces de espanto...” (Howard, 2003, citado en López, 2012: 418), esto significaba un círculo vicioso donde se desarrolló la sociedad carcelaria y que difícilmente se lograba la detección y control entre los delincuentes de mayor peligrosidad con los de menor grado o con los que no tenían nada que ver con los sociópatas.

### **1.3 Lecturas para el contexto penal histórico nacional**

En el caso de la Nueva España, el tratamiento del delito era una traducción de lo hecho en la metrópoli, que al igual que en ella, no se contaban con espacios adecuados, sino más bien eran lugares adaptados. Ya en el México Independiente, con una adaptación a la Constitución de Cádiz, que posteriormente, dio lugar a la primera Carta Magna de México, una vez jurada ésta, se hicieron los reglamentos de operaciones de las diversas instituciones entre ellos se creó el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano escrito por el líder del proyecto Joaquín Fernández de Lizardi<sup>9</sup>, en este se apuntó sobre las normas para los tratamientos de las prisiones, que implicaba la descripción de actividades que los presos cumplían durante sus condenas, además de la organización diaria del trabajo penal que también brindaba la enseñanza de oficios.

A pesar de la precariedad en el erario nacional y municipal no se dejó de lado al sistema carcelario, por lo que los gastos corrieron a cargo de los Ayuntamientos y

---

<sup>9</sup> Capítulo II. Antecedentes de los Centros de Readaptación Social. (2020). *Tesis Uson*. Disponible en: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21868/Capitulo2.pdf> [Consultado el 20-07-2020].

algunos funcionarios públicos adquirieron por voluntad propia el compromiso de redactar un reglamento idóneo para el mejoramiento carcelario siendo dos los artículos principales:<sup>10</sup>

1.- La reforma a las prisiones, además del establecimiento de programas para los internos para que mediante el trabajo general y obligatorio pudiesen purgar sus sentencias.

2.- La erección de las penitenciarías, es decir, de edificios construidos específicamente para la función de pagar sus culpas.

Aunque fue hasta 1871 que se implantó el Código Penal elaborado por el Licenciado Martínez Castro que trabajó como ministro en el periodo presidencial de Benito Juárez y, fue hasta ese momento, donde se dejó aplicar la legislación virreinal que se tenía vigente<sup>11</sup>.

Hasta finales del siglo XIX durante el porfiriato se hace una reforma estructural, las ideas modernistas, en el caso del sistema penitenciario, estas se ven concretizadas a inicios del XX en la cárcel de Lecumberri (1900) que además de destacar arquitectónicamente como un edificio diseñado específicamente para este fin en el cual se empleó el llamado “sistema panóptico del arquitecto Jeremy Bentham con corredores que confluyen en un patio y torre central desde donde se podía observar y vigilar todos los pasillos y celdas” (Sánchez, citado en Rojas, 2016: 12).

También en el porfiriato, los presos fueron ya clasificados por delitos, en algunos casos, estos eran sacados encadenados para realizar trabajos públicos de limpieza de edificios y mantenimiento de las calles y vías del tren, a la forma del sistema carcelario norteamericano. El propósito de esto era doble, por una parte, el ser

---

<sup>10</sup> Cámara, M. (1979). *Las cárceles en México y su evolución, Época Independiente*. México: Dialnet.unirioja. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es> › descarga › artículo. [Consultado el 20-07-2020].

<sup>11</sup> Sánchez, A. (2017). *Historia del Penitenciarismo En México*. México: UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4770/29.pdf> [Consultado el 25-07-2020].

vistos por los demás implicaba la vergüenza para ellos y sus familiares, pues los evidenciaba como infractores ante la comunidad, por la otra, desde el punto de vista de instrucción social, se hacía patente que el Estado aplicaría la ley por igual a todos.

Con la creación de la Carta Magna de 1917 después de varias pláticas se plasmó en el artículo 18, que “los gobiernos de los Estados y de la Federación organizarán en sus respectivos territorios el sistema penal, creando colonias penales, penitenciarias, presidios- sobre la base del trabajo como medio de comunicación” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, citado en Sánchez, 2017: 538) y en el 19 y 20 se hace referencia en el “mejor” trato de los reclusos.

### **1.3.1 Las mujeres como delincuentes**

Hasta ahora poco hemos hablado de las mujeres infractoras a través de la Historia, pero en este caso para poder contextualizar cuál fue el tratamiento de las mujeres delincuentes en México, en el caso de ellas había un tratamiento marginal, no se contaba con una tipología, tampoco había programas de reentrenamiento social, conviven juntas prostitutas, ladronas, adictas y homicidas, había una falta de distinción de las patologías sociales y de aquellas de orden psiquiátrico.

Las primeras cárceles femeninas van desde finales del siglo XVIII y más bien son pabellones en cárceles de hombres donde se albergaba a mujeres, fueron construidos en la Ciudad de México en el Tribunal de la Acordada y de Belén<sup>12</sup>.

De la Acordada, hay más información, esta continuó en funciones con nombres diferentes al pasar el tiempo, esta institución logró su tránsito de la Colonia hasta el gobierno de Abelardo Rodríguez. En el transcurso de su historia notamos la implementación paulatina de una normatividad base que se aceleró a partir de la

---

<sup>12</sup> Sigüenza, F. (2018). *La Ex Acordada Y Belén, una visión de la rehabilitación penitenciaria en la prisión femenina en México (1833-1882)*. Canadá: Universidad de Quebec. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-39292018000200193&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292018000200193&lng=es&nrm=iso) [Consultado el 27-07-2020].

segunda mitad del siglo XIX, en esta se adaptaron cánones científicos que no eran verdaderamente aplicados ya que según el gobierno cambiara las autoridades también y éstas actuaban a su buen entender.

Es importante aclarar, que no logramos obtener información escrita que detalle las actividades reguladas obligatorias a través del tiempo, pero algunos hallazgos sobre ellas siguieron siendo las mismas del XVIII durante todo el XIX y parte del XX. Es decir, la capacitación en oficios como remendaría de ropa- planchadora, lavandería y alfabetización e instrucción en higiene.

En cuanto la aplicación de los programas de educación en la escuela de mujeres tardó en ser aplicados mucho tiempo ya que las cárceles de la Acordada y la de Belén fueron diseñadas, como ya mencioné antes, para varones y al hacerse los pabellones de mujeres se acoplaron los programas, aunque probados de manera tardía. Por esto encontramos que en la Acordada se instituyó un sistema educativo de tipo lancasteriano, que impartió conocimientos de primaria, según Sigüenza llegó a contratar en 1841 una maestra de primeras letras de 7 a 10 de la mañana de lunes a viernes, y para los varones específicamente instauró una escuela dominical- con el propósito de quitar y prevenir vicios.

Solo se sabe a través de datos aislados como son: los diferentes los horarios y las actividades que las mujeres hacían durante el día, como quehaceres en la cocina, la limpieza de sus celdas, el pasillo y áreas comunes; que había talleres de costura, (más bien eran de remiendos), también lavaban y planchaban ajeno y que estos oficios no siempre eran remunerados.

Ya para el siglo XX, se contaba con programas de alfabetización, primaria básica y de formación para el trabajo. Especialmente hubo lecciones obligadas de moral, civismo y religión. Los ideales de reeducación de las infractoras a través de programas productivos no llegaron nunca a concretarse porque se cerró definitivamente la Ex Acordada en 1933.

A pesar del paso del tiempo vale aclarar, que en la actualidad existen actividades en los talleres y en las Áreas Educativas de los CPRS que siguen siendo

esencialmente los mismos. Algunas otras actividades diferentes propias del siglo XX son la obligatoriedad de los programas de alfabetización y primaria básica enfatizando en actividades o relacionadas al civismo y religión.

Cuando la Ex Acordada fue cerrada se tuvo que trasladar a las mujeres a otra cárcel donde se pudieran alojarse y cumplir sus sentencias, por lo que mediante un Decreto publicado en el *Diario Oficial* el 30 de enero de 1933 que mencionaba que la cárcel de Lecumberri resguardaba a reos de ambos sexos (Diario Oficial de la Federación, citado en Cámara, 1979: 152).

En 1952 se hizo el Congreso Nacional Penitenciario, este evento cambió la historia del sistema, pues se modificó el artículo 18, que fundamentó un derecho penitenciario positivo, la entidad federativa vanguardista en sus propuestas fue el Estado de México, ya que el Gobernador Juan Fernández Albarrán, logró establecer un sistema penitenciario integral.

Esto ha cambiado acorde a la importancia que le da el ejecutivo en turno al asunto de las reinserciones, a los recursos con los que se dispongan, a la aplicación de preceptos internacionales de readaptación. Con el transcurso del tiempo, todavía existen espacios destinados para el aislamiento total o parcial, y se dice que también para la aplicación de castigos corporales.

Es importante puntualizar la diferencia entre cárcel y penitenciaría, Mellado menciona:

*“Mientras que la primera cumple solamente con una función punitiva de aislamiento, la segunda ya es un sistema interdisciplinar llamado penitenciario que busca transformar, reeducar, llevar al recluso por el camino de rehabilitación hasta que se encuentre listo para reintegrarse a la sociedad como uno más de sus miembros productivos”* (Mellado, citado en Sigüenza, 2018).

Por lo que durante buena parte del siglo pasado se pretendió crear una penitenciaría a diferencia de cárceles que eran las únicas que existían, sin embargo, fue un proyecto difícil de consolidar en el país puesto que la situación política y económica no lo permitió.

Para lograrlo, el Estado de México contrató al Dr. Sergio García Ramírez quien se ocupó de realizar la tarea de demostrar que las prisiones podían ser escuelas -taller y hospitales, que pudiesen transformar al delincuente en un ser útil a la sociedad. Es decir, que se rehabilitase sin hacer daño a la comunidad, ni así mismo. El Centro Penitenciario del Estado de México se inauguró en 1966, en Almoloya de Juárez y entró a funcionar el 1 de enero de 1967<sup>13</sup>.

Su espacio era de 12 hectáreas y contaba con las siguientes áreas: de Gobierno con dos secciones: la de procesados y la de sentenciados; además de edificios separados para hombres inicialmente y después se adaptaron dos espacios para mujeres, además de con lo referido por Sánchez:

*“dormitorios, talleres, centro o núcleo escolar, auditorio que servía también de capilla ecuménica, servicios generales, sector agropecuario, clínica, espacios para visita íntima, familiar y especial, estación eléctrica y planta de emergencia, sonido integral, sector para vigilancia y sistema de seguridad además contar con dos contextos, la institución cerrada y abierta (cárcel sin rejas)”* (Sánchez, 2017: 539).

El concepto de Centro de Rehabilitación y Reinserción fue la adaptación al proyecto de cárcel abierta, implementado en el país por Alfonso Quiroz Cuarón desde 1951 en el Segundo Congreso Nacional Penitenciario<sup>14</sup> la necesidad de crear un sistema de prisiones, eliminando los antiguos edificios que no respondían a las necesidades de la época y se alejaba de la humanización de los espacios y el tratamiento del interno” (Rojas, 2016: 12).

Las innovaciones de este Centro piloto en el Estado de México fueron:

---

<sup>13</sup> Pichardo, I. (1992). *Reglamento de los Centros Preventivos y De Readaptación Social del Estado*. México: Gobierno del Estado de México. Disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig057.pdf> [Consultado el 01-08-2020].

<sup>14</sup> Rojas, R. (2016). *Humanismo Penitenciario En México*. México: Proyectos, Estudios y Coordinación, s.c.

1. Dividir de manera bien diferenciada a la población por sexos además de procesados y sentenciados
2. Establecer programas para la selección y capacitación del personal que asegurasen su profesionalización antes de tomar el cargo
3. Establecimiento de una clasificación científica de los internos acorde a los Derechos humanos
4. Dar capacitación y trabajo a la población interna
5. Tratamiento individualizado
6. Creación de un sistema progresivo técnico basado en tratamiento por fases. Fase 1 el programa de internamiento, de diagnóstico, y tratamiento, y la fase de prelibertad
7. Creación de un Consejo Técnico Interdisciplinario, evaluador de la conducta y la personalidad de cada interno
8. Aprovechamiento del centro como institución educativa con pleno respecto a la persona de los internos
9. Creación de un Patronato para Liberados
10. Aplicación de un principio de remisión parcial de la pena
11. Promulgación de una ley de auxilio a la víctima del delito -primera en el mundo-
12. Establecimiento de métodos colectivos consistentes en acercamiento de la comunidad a los internos preliberados y excursiones a centros culturales e industriales
13. Establecimiento de programas específicos para el Abatimiento de la reincidencia
14. Liberación de la carga que implicaba el sostenimiento integral del centro penitenciario hasta en 80%
15. Trabajo para el 100% de los internos en talleres industriales semi industriales artesanales y de servicio
16. Concesión de visita íntima con esposa o concubina en recamara unitaria una vez por semana previo estudio social y médico
17. Visita familiar una vez por semana al 100%

18. Visita especial cuando fuera necesario
19. Relaciones con instituciones penitenciarias mundiales
20. Establecimiento de un sistema de publicaciones cuadernos del centro penitenciario
21. Motivación a nivel nacional para la transformación del sistema penitenciario del país con base en el modelo del Estado de México

En el caso de Santiaguito en el municipio de Almoloya de Juárez fue el primer centro penitenciario, fungiendo como modelo del siglo XX, bajo idea de readaptación y que, con los cambios de autoridades, se ha ido desfasando de su proyecto inicial que fue paradigmático, ha intentado transformar sus instalaciones acordes a los preceptos que marca la norma internacional.

En este espacio se puede afirmar que nunca ha habido calabozos, ni castigos públicos y menos muertes ejemplares. Los espacios están distribuidos acorde a funciones preestablecidas. Las celdas cuentan con servicios sanitarios y su diseño pretende buscar mejores condiciones para evitar la violencia por proximidad, pero el problema radica en la improvisación del área, en particular la de mujeres- los dormitorios en lo general y, específico el 11, destinado para mujeres está sobrepoblado y hay algunas mujeres que viven con sus hijos hasta antes de ingresar al nivel preescolar, además de que las áreas verdes y de esparcimiento son reducidas.

Es pertinente recordar que las Personas Privadas de su Libertad (PPL) que se encuentran en el dormitorio número 11 tienen sentencias muy altas, que desalientan su posible esperanza en su reinserción social externa, por lo que es necesario crear programas de protección y de seguimiento psicológico. En aquellos casos en las mujeres PPL tuviesen posibilidad de salir hay apoyos conjuntamente a los programas de preliberación para favorecer el ingreso de los internos a la vida en sociedad.

Para poder entenderse en los términos de reinserción y prevención, "...el humanismo penitenciario se remite a la conquista de la libertad, la justicia social y

la persecución de los valores como parte del perfeccionamiento de la sociedad y de los seres que la integran” (Rojas, 2016: 11).

Su adopción, marcó un cambio sustancial dentro de las instituciones carcelarias que se tradujo a reglas y criterios propuestos en la Organización de las Naciones Unidas y a su vez adaptados por sus distintos miembros.

En el caso de México y en el Estado de México en particular se ha promovido una lucha permanente para lograr el trato digno del interno sin importar factores sociales, económicos, políticos de raza u origen. En otras palabras, los centros penitenciarios existentes en el país se han encargado de defender los derechos de los detenidos.

### Conclusiones del capítulo

Para finalizar este capítulo de las lecturas anteriores, tanto teóricas como del contexto histórico, como sociológico latinoamericano, nacional y local los aspectos principales que se relacionan con nuestro objeto de estudio son:

- En vigilar y castigar a lo largo de la historia se ha ido modificando, el matar de forma ejemplar, era un circo que conllevaba morbo y violencia que inicialmente era visto como una enseñanza social, que en el caso de una persona que delinquiese, sería sujeto sería expuesto y sufriría públicamente, pero posteriormente se implementaron medidas objetivas e higiénicas de aplicación de la ley eliminando a los verdugos y usando artefactos como la guillotina, que poco a poco se han ido transformando en otros aún vigentes como la inyección letal o la horca, pero ahora a puerta cerrada.
- En la actualidad, el castigo se aplica de manera privada, ya no se debe atormentar al cuerpo, sino el castigo recae en quitarle lo más valioso que posee el sujeto que es su vida en libertad, viviéndola en una condición de restricción.

- Posteriormente en el siglo XIX y parte XX se crearon espacios específicos panópticos para la aplicación de las condenas generando una taxonomía de los delitos
- En el momento en que la prisión se incorporó como institución del Estado con lineamientos sociales y políticos, también el castigo físico se “sustituyó”, ahora el control social de los delincuentes en este sitio será privado de su libertad y bajo condena con base en el tiempo por el tipo de delito cometido
- Las cárceles se transformaron paulatinamente en penitenciarias y posteriormente en Centros de readaptación social, se convirtieron en una especie de laboratorio de estudios, donde expertos multidisciplinarios participaban en el control de las pulsiones y de las conductas antisociales, y en la intención de hacer pagar a los infractores los daños causados a la sociedad, pero también el intentar adaptarlos y reeducarlos para volver a ella, como ciudadanos obedientes
- El modelo penitenciario busca la reinserción del individuo tanto femenino como masculino, pero las condiciones de cada uno son diferentes, marcando diferencias de trato desigualitario en la condición con mujeres con relación a los varones
- Desde el inicio de la vida independiente del país se buscó que las mujeres recluidas en cárceles estuvieran separadas de los hombres y esto se logró, pero una vez cerrada la Ex Acordada en 1933 se tuvo que trasladar a cientos de presas a instalaciones adecuadas para continuar en reclusión por lo que se escogió Lecumberri, sin embargo, no fue lo adecuado ya que en este lugar las mujeres estuvieron relacionadas con los hombres casi 20 años hasta que en 1952 cambió el sistema penitenciario. En el caso del Estado de México en 1967 entró en funciones el CPRS de Almoloya de Juárez el cual fungió como pionero y rector de los Centros de Prevención por lo menos en la zona estatal.

# **CAPÍTULO 2. LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LOS CENTROS DE PREVENCIÓN EN LATINOAMÉRICA Y MÉXICO**

## **2.1 Lecturas de experiencias educativas en Centros de Prevención femeninos**

Los siguientes textos que se eligieron para detectar problemáticas específicas, por ejemplo, sobre la documentación de experiencias sobre cursos culturales dados en áreas femeninas en contexto de reclusión, tanto en Latinoamérica como en el país encontrando similitudes con nuestro objeto de estudio que es el Grupo 11 del área femenil del CPRS de Santiaguito.

### **2.1.1 Experiencias educativas en contexto de reclusión en las áreas femeninas penitenciarios en Latinoamérica**

Existen diversos contextos que norman y reflejan la vida en reclusión, en especial trataremos algunas experiencias que narran aspectos discursivos y empíricos que son puntos comunes de una región desde donde se puede observar la condición de las personas privadas de la libertad, en especial, de las mujeres en las cárceles en Latinoamérica y, las mexicanas, en particular.

Iniciaremos con el trabajo titulado *La pedagogía en Centros penitenciarios latinoamericanos: una realidad invisibilizada*<sup>15</sup> cuyas autoras son Carolina Elizabeth San Lucas Solórzano, Elena del Rocío Rosero Morales y Sylvia Andrade.

El texto hace un recorrido desde la perspectiva teórico-legal a nivel regional de América Latina y explica de manera breve el interés y los esfuerzos hechos por los países para lograr que los programas aplicados en los centros de reinserción cumplan a cabalidad con los preceptos implícitos en los derechos humanos. Sin embargo, a pesar de que en lo discursivo es coherente, esto no se logra en la praxis la adecuada reinserción social y mucho menos se logra disminuir la reincidencia.

El objetivo primordial de este trabajo detalla sobre la práctica pedagógica en el proceso de reinserción basada en los modelos penitenciarios, permitiendo visibilizar por un lado la intención de gobiernos en mejorar los sistemas, y por otro invisibilizar los problemas que conlleva su operación al no ser analizados previamente para ser resueltos en el contexto de encierro considerando sus particularidades entre estos figuran: la escasa capacitación profesional del personal, en particular de los docentes que están inmersos en el sistema educativo, además de que los mismos reconocen su propio olvido al no ser un espacio que los proyecte profesionalmente. El desconocimiento del quehacer profesional de los docentes, el trabajar en un ambiente persecutorio con condicionantes extremas, no solo desalienta al personal, sino que la impide, ya que no existe ningún programa de estímulos ni se otorgan posibilidades para continuar con su carrera profesional, en la práctica a ninguna autoridad carcelaria le interesa el nivel de preparación de sus docentes, solo el control de la población que atienden, esto junto con las altísimas condenas deteriora las posibilidades de la reinserción idónea de las personas privadas de libertad y los docentes que trabajan en espacios de reclusión en Latinoamérica no son capacitados correctamente.

---

<sup>15</sup> San Lucas, C., Rosero, E., Andrade, S. (2017). *La Pedagogía En Centros Penitenciarios Latinoamericanos: Una Realidad Invisibilizada*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Disponible en: <https://www.lamjol.info/index.php/RyR/article/view/4423> [Consultado el 05-08-2020].

### 2.1.1.1 Experiencias educativas en el área femenina en los CPRS de Uruguay

En el texto llamado *Educación para la población privada de libertad, diagnóstico y propuesta 2015-2025*<sup>16</sup> donde Fernando Filgueira es coordinador y refiere a reglamentos de los Centros de Internación PPL en Uruguay en consonancia con el cumplimiento a cabalidad de los derechos humanos a través de la mejora de las condiciones de vida de los presos mediante la atención de su salud, educación, promoviendo la reinserción social y profesional de las personas jóvenes y adultas reclusas en estos espacios.

Dentro de las principales propuestas hacia el ámbito educativo que redacta Filgueira se encuentran:

- Desarrollar una estrategia nacional de educación para personas privadas de libertad tanto adultas como adolescentes en los niveles de educación formal (primaria, secundaria y técnica) y no formal, donde el personal se capacite y actualice constantemente
- Implementar estrategias didácticas acordes al contexto de encierro
- Diseñar e implementar un plan vinculado a la educación para capacitar permanentemente a los internos
- Ampliar la acción educativa en los centros penitenciarios, que implique el campo de la educación formal con la finalidad de acreditar los niveles escolares
- Se toman en cuenta cuatro factores inmediatos para concretar el modelo educativo en los centros penitenciarios: a) mejorar la convivencia y vida cotidiana en el contexto, b) Crear un proyecto de vida para los internos con la finalidad de perfeccionar su autoestima. c) Ofrecer herramientas y conocimientos que permitan aprender o reforzar y superarse personalmente.

---

<sup>16</sup> Filgueira, F., Bengoa, M., Bruera, S., Lijtenstein, S. (2015). *Educación Para La Población Privada De Libertad, Diagnóstico Y Propuesta 2015-2025*. Uruguay: Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Disponible en: [https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/OIT\\_4\\_1\\_1\\_0.pdf](https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/OIT_4_1_1_0.pdf) [Consultado el 08-08-2020].

d) ofertar mecanismos de acreditación formal de los aprendizajes con el fin de completar ciclos educativos

También en este texto, además de proponer, se pretende que la finalidad sea obtener metas institucionales que permitan desarrollar las aptitudes de los internos

- Creación en los Centros penitenciarios de equipos técnicos, integrados por un equipo interdisciplinario donde el director, los operadores penitenciarios y docentes que estén comprometidos con su labor y ayude a la reinserción social
- Convenios con primarias, secundarias y técnicas para formar una comisión encargada de definir los perfiles de egreso y nuevos sistemas de acreditación para los tres niveles
- Invitar a empresas estatales y privadas para crear bibliotecas y salas de lectura en los diferentes centros penitenciarios

### **2.1.1.2 Experiencias educativas en el área femenina en los CPRS de Argentina**

Ya de manera concreta narrando experiencias particulares, en el libro intitulado *Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión y la experiencia extensionista en el marco del programa universitario*<sup>17</sup> en su capítulo “Taller de articulación nivel medio-universidad: Estrategias de conocimiento y pensamiento para la comprensión en el proceso de estudio”, capítulo elaborado por Mariana de la Vega Viale y César González, entre otros, se describen sus experiencias como docentes a través de prácticas educativas con un grupo mixto de internos estudiantes en contexto de reclusión.

Este texto inicia al describir el lugar donde se centró el estudio que fue el Centro Educativo de Nivel Medio de Adultos ubicado en el penal de la ciudad de San Martín, Argentina; cuando se implementó un taller de cultura de temas varios que ofreciera

---

<sup>17</sup> Acín, Alicia y Mercado, P. (2009). *Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión y la experiencia extensionista en el marco del programa universitario*. Argentina: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

herramientas para la comprensión de los textos con la finalidad de promover un estudio y aprendizaje significativo, crítico y reflexivo. Las sesiones eran quincenalmente durante ocho meses, con una duración de dos horas por cada una de ellas.

También refiere a la obligatoriedad de la propuesta dirigida a los estudiantes, no únicamente era parte de su programa de rehabilitación, sino que en especial las internas eran candidatas para poder ser incluidas en el proyecto de estudios universitarios siguiendo los núcleos temáticos que fueron cinco:

- 1.- Realizar un diagnóstico en los estudiantes participantes para conocer sus intereses y establecer las estrategias para ejercitarlos en la elaboración de textos escritos
- 2.- Establecer dinámicas para mejorar la memoria en sentido operativo amplio, para mejorar el almacenamiento de aprendizaje, apertura al conocimiento mediante diferentes temas que fuesen de su interés
- 3.- El uso de lecturas: estructuras y sentidos que a partir de preguntas favorecieron la comprensión de lo que leen
- 4.- “Formas de expresión y comunicación del conocimiento” a partir de la escritura y la oralidad como formas académicas y expresión del conocimiento
- 5.- Y finalmente, mediante procesos metacognitivos hacer reflexionar a los estudiantes sobre cómo fue su proceso de estructuración del aprendizaje

Además, se buscó encaminar a los internos estudiantes a formar hábitos de estudio, al final del curso, tanto docentes como asistentes elaboraron una cartilla plasmando con sus propias palabras las virtudes y carencias de este. También, a través de un ejercicio de participación pudieron expresar su sentir frente al grupo. Lo anterior, les permitió dialogar y conocer sus áreas de desarrollo y las de oportunidad, aceptando sugerencias que retroalimentaron al grupo en general. Vale hacer una mención especial, que de los internos que participaron en este curso las mujeres fueron más

activas y que realizaron mejores aportaciones académicas en comparación a los varones.

Sin embargo, de manera externa, también hubo consideraciones finales globales del proyecto por parte de los autores mencionando factores referentes a las dificultades del espacio académico (la ausencia de los docentes) y la posibilidad de conseguir recursos para financiar y desarrollar proyectos institucionales permanentes con horario asignado.

### **2.1.1.3 Experiencias educativas en área femenina en los CPRS de Colombia**

Siguiendo con la narración de experiencias particulares en América Latina, ahora hablaremos de Colombia, en el escrito llamado *Apoyo al proceso de formación de agentes penitenciarios educativos en la reclusión de mujeres de Bogotá “El Buen Pastor”*<sup>18</sup> elaborado Claudia Rueda, este trabajo es una tesis, de corte descriptivo cualitativo, a través del cual se hace la narración de la experiencia que vive la autora al observar y participar como auxiliar en el proceso de enseñanza aprendizaje de un grupo de mujeres de educación básica del centro de reclusión femenino de Bogotá. La autora documenta su experiencia mediante una bitácora, de cómo se lleva a cabo el proceso de enseñanza de las asignaturas de matemáticas y lectura.

A través de esta práctica, logra demostrar que la pobreza cultural, económica y educativa son puntos en común en las mujeres privadas de la libertad, ya que generan desigualdades, esta información la logra recuperar a través llevar a cabo un taller de historia de vida para las mujeres internas en el Pabellón 9. Además de lo anterior, la autora participa como auxiliar docente y comprende las dificultades que enfrentan las instructoras para motivar a las estudiantes a participar en las

---

<sup>18</sup> Rueda, C. (2014). *Apoyo Al Proceso De Formación De Agentes Penitenciarios Educativos En La Reclusión De Mujeres De Bogotá “El Buen Pastor”*. Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá.

clases de matemáticas y lectura, ya que la mayoría de ellas, no sólo tenían grandes lagunas cognitivas que les dificulta la comprensión de los temas, sino que también se vive una depresión colectiva reflejada en la baja frecuencia de las internas por participar en las actividades escolares por tener grandes condenas que imposibilitan la reinserción. El artículo describe de manera breve como las maestras implementan estrategias para atraer a las mujeres PPL y lograr consolidar el grupo de educación básica.

En concreto nos pareció relevante el capítulo 3 donde Rueda documenta el trabajo pedagógico de las docentes que usan diferentes cartillas en este modelo básico colombiano. Como ya se dijo la autora era auxiliar de las instructoras, también se describen detalles de las diferentes actividades que se realizaron dentro del espacio, por ejemplo, hubo un ejercicio de memorización de palabras y la finalidad fue la comprensión a través de ejemplo generando una actitud positiva en las estudiantes, además se realizó un sondeo de cómo las participantes del taller veían el modelo pedagógico con el que trabajaban siendo las respuestas parafraseadas por Rueda, de la siguiente manera:

- Es importante entrar a las clases y así van acumulando credenciales para entrar a estudiar otro módulo
- Respecto a la metodología empleada por las instructoras refieren que avanzan muy rápido con los temas
- No tienen manejo de las tablas de multiplicar y hay problemas de lectura, ortografía
- Trabajar el desarrollo de estrategias para el trabajo con adultas tomando en cuenta los posibles problemas en relación con el espacio de salón que se comparte con otro grupo

A partir de lo dicho por las estudiantes, las instructoras lo tomaron en cuenta causando mayor empatía con el grupo al observar que las docentes bajaron la carga de tareas, dieron más tiempo a la explicación de cada tema, asignaron mayor tiempo para los repasos de las operaciones básicas, en especial de la multiplicación y división, escogieron problemas prácticos que les permitían aplicar las operaciones,

buscaron lecturas cortas entretenidas y también en relación a la búsqueda de información en libros resguardados en la biblioteca les enseñaron estrategias para encontrarlos sobre el catálogo.

## **2.1.2 Experiencias educativas en México**

Ahora hablaremos de algunas lecturas con trabajos similares, pero en el contexto mexicano.

### **2.1.2.1 El Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan, Ciudad de México**

En la investigación escrita por el sociólogo Juan Emilio de Jesús Flores Melgar en el escrito llamado *La Educación como medio de Readaptación Social Tepepan*<sup>19</sup> habla sobre las problemáticas que las mujeres enfrentan como internas. El proyecto explica los vicios del sistema a través de un ejemplo concretos.

En Tepepan donde están las mujeres, al igual que en el contexto latinoamericano, existe una sobrepoblación, promiscuidad, hacinamiento, ocio entre otros aspectos. También el autor describe las malas condiciones, las dificultades en que viven y enfrentan las mujeres PPL.

Este espacio carcelario se refleja el desinterés por la dignidad humana, siendo el sistema de este centro donde se evidencian estructuras deficientes, es decir, con palabras de Flores que "...la reclusión no acaba con el crimen más bien lo reproduce, lo perfecciona, lo retroalimenta, lo profundiza" (Flores, 2012).

La sobrepoblación es indirectamente proporcional a los oficios o labores que pueden hacer las mujeres, hay muy pocos trabajos además de que aumenta la violencia al interior debida a la invasión del espacio por proximidad y los empleos están muy peleados y acaparados por un grupo de personas que condiciona su ejercicio,

---

<sup>19</sup> Flores, J. (2012). *La Educación Como Medio De Readaptación Social Tepepan*. Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional.

también es importante mencionar que no es bien remunerado siendo \$90 el ingreso máximo que se puede ganar semanalmente.

Otra vertiente que señala esta investigación es que las nuevas formas de pagar las condenas en el contexto carcelario no obligan al trabajo, por lo que las internas con condenas altas se dedican al ocio, convirtiéndose éstas en un problema en la comunidad ya que generan conflictos constantes y son agresivas. Según Flores, este problema es una máquina, que destruye los conceptos de legalidad y justicia y que va de la mano de los derechos humanos del interno, por tanto, es irrefutable.

También en la investigación hay otra vertiente que es interesante para nuestro estudio que es el ámbito educativo formal e informal en Tepepan siendo un pilar significativo por lo que Flores refiere:

*“...para alcanzar la readaptación pues implica factores cívicos, sociales, artísticos, éticos y de higiene. Sin embargo, al igual que en los demás centros las mujeres PPL no son obligadas a asistir a la escuela porque sus necesidades personales son más de supervivencia y de obtención de recursos” (Flores, 2012: 68).*

La educación formal que se imparte en Tepepan se encuentra a cargo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) que es el encargado de promover estos aprendizajes básicos basados en la lectura, escritura y matemáticas. Por lo que el “...objetivo de educar es llegar a la humanización mediante la integración del sujeto a su realidad social, en medida que el individuo crea una conciencia, una independencia y solidaridad” (Flores, 2012: 69). Cosa que por las problemáticas no se logra concretar.

### **2.1.2.2 El Centro Femenil de Readaptación Social de Atlachaloya, Morelos**

El siguiente escrito que amerita su revisión es el llamado *Bajo la sombra del guamúchil. Historias de vida de mujeres indígenas y campesinas en prisión*<sup>20</sup> este

---

<sup>20</sup> Hernández, R. (2010). *Bajo La Sombra Del Guamúchil. Historias De Vida De Mujeres Indígenas Y Campesinas En Prisión*. México: CIESAS. Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social. Disponible en:

trabajo está coordinado por Rosalva Aída Hernández, tiene por delimitación espacial el Estado de Morelos, en el que se desarrollan nueve historias de vida de mujeres indígenas recluidas en el área femenil del Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya (CERESO) realizadas en el taller denominado “Taller de historias y escritos de vida” con la finalidad de olvidarse del contexto penitenciario en el que se encuentran rodeadas.

En este taller las mujeres cuentan sus experiencias antes de ingresar a reclusión, haciendo hincapié en sus vivencias personales y obstáculos por los que han atravesado donde los puntos eje de sus escritos reflexionan sobre el machismo y el racismo que marcan la sociedad mexicana, además de factores que influyeron en la condena injusta que terminó por privarlas de su libertad.

Otro factor relevante de este escrito es que las mujeres han sido solidarias, ya que las historias encontradas en el texto son de mujeres indígenas, que no es su lengua materna el castellano, que fueron ayudadas por sus compañeras bilingües para que pudieran plasmar en escritos los testimonios que las otras deseaban compartir.

Entre los testimonios que mencionan las relatoras es la discriminación por la barrera del idioma, fuera y dentro del mismo contexto de reclusión, siendo expuestas, denigradas por no hablar español, también la condición de reclusión por ser mujeres es reflejada bajo un fuerte estigma social, siendo repudiadas y olvidadas por sus hijos y parejas, en contraste a los hombres donde reciben más visitas familiares y tienen mayores oportunidades de educación.

### 2.1.2.3 El Centro Femenil de Readaptación Social “Topo Chico”, Monterrey, Nuevo León

El siguiente escrito es un Estudio sobre *la situación de las mujeres privadas de la libertad en Nuevo León, Monterrey en el penal denominado con el nombre “Topo Chico”*<sup>21</sup> trabajo elaborado por La Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León del cual se tomarán en cuenta los capítulos relacionados a la educación en reclusión.

Probablemente porque las mujeres son las encargadas de la trasmisión de valores a los hijos, representan el deber ser, el mantener las normas morales; cuando ellas entran en un CPRS, en automático son marcadas por un estigma social y olvidadas rápidamente, esto se debe al contexto de encierro donde habitan y la nueva imagen creada por la cultura machista al igual que en otros espacios ya mencionados, las mujeres, según este texto son vistas como “monstruos”, estas palabras escritas por el autor muestran que sin importar la razón o sus condición social, el delinquir influye de manera tajante en cómo es vista la mujer en la sociedad y, en caso de los hombres, esto no sucede, son tratados con menos alarma.

También se destaca la formación educativa en cuatro variables, que son: alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, donde las instituciones que acreditan estos estudios dados en los núcleos escolares son la escuela primaria Benito Juárez, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), “pero hasta el año de la publicación del escrito el último nivel educativo se encontraba suspendido por falta de becas institucionales” (CEDHN, 2013: 25).

---

<sup>21</sup> Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León Monterrey. (2013). *Estudio Sobre La Situación De Las Mujeres Privadas De La Libertad En Nuevo León, Monterrey En El Penal Denominado Con El Nombre “Topo Chico”*. México: Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León Monterrey. Disponible en: [https://www.cedhn.org.mx/imagenes/publicacionesespeciales/estudio\\_mujeres\\_privadas\\_de\\_la\\_libertad.pdf](https://www.cedhn.org.mx/imagenes/publicacionesespeciales/estudio_mujeres_privadas_de_la_libertad.pdf) [Consultado el 24-10-2018].

La finalidad del taller de nivelación académica es ayudar a los reclusos a finalizar la educación básica, que en el país es obligatoria, además de brindar la oportunidad de la reinserción de las reclusas para continuar con su preparación académica.

También en el reclusorio de “Topo Chico” no sólo se ofertan los niveles educativos mencionados, también hay estudios no formales, como son: los talleres patrocinados por el Consorcio Internacional Arte y Escuela (CONARTE) con sede en Nuevo León que otorga clases de literatura, pintura, pasta y manualidades, donde se realizan exposiciones en los que se venden sus trabajos y obtienen por ellos una gratificación económica, y El Centro de Capacitación y Adiestramiento (C.C.A.) en esta área se imparten sesiones para crear fórmulas y elaborar productos de limpieza, perfumería e higiene personal. A pesar de que ambos talleres no son obligatorios y quien desee entrar debe invertir en los materiales, aunque algunos docentes otorgan algunos materiales a quienes no tengan la solvencia económica para pagarlos, pero, la finalidad de estas clases es crear la oportunidad para que las internas al concluir su condena tengan un oficio y fijen su atención en un trabajo para no volver a delinquir.

### Conclusiones del capítulo

Por lo que en el contexto latinoamericano y mexicano existen diferentes problemáticas en los Centros de reclusión que son históricas y que afectan principalmente a las mujeres, entre ellas están:

- El personal a cargo no es suficiente y no cumple con los criterios estrictos de contratación y sobre todo de capacitación disciplinar de los profesionales en el área educativa acorde demandan los reglamentos
- El personal de las áreas educativas, social y psicológica no trabaja en un ambiente estimulante que le permita una proyección profesional al exterior, su quehacer lo hace más por vocación que por un futuro profesional prometedor. Constantemente son rotados para evitar que empaticen con las PPL, por razones de seguridad

- Los reglamentos buscan promover la educación formal dentro de los Centros, traducido en que la labor de los docentes consiste en que las internas sepan leer, escribir y realizar operaciones básicas, la primaria es obligatoria, sin embargo, las personas con condenas muy altas o de por vida, no pueden ser obligadas a nada ya, que no ven ninguna ventaja en el estudiar para bajar sus sentencias
- Las principales causas que orillan a cometer delitos a las mujeres son: la pobreza cultural, económica, la discriminación social, el malentendido amor incondicional a sus parejas e hijos, etc.
- La educación es vista de dos maneras: una (en el menor de los casos), como un medio para obtener certificados de estudios juntamente con la capacitación en algún oficio, que posteriormente les permita insertarse en igualdad de circunstancias en la sociedad y acceder a un empleo. Otro como un simple mecanismo de control conductual, para mantener la paz en el área de mujeres mientras pasa el tiempo
- Las mujeres por la asignación social tradicional de roles específicos como son el de esposa solidaria, el de madre abnegada y ejemplar entre otros, al delinquir y ser internadas son duramente tratadas por la sociedad y en especial por sus familias, y rápidamente dejan de ser visitadas por sus seres queridos más cercanos, buscan emplearse en lo que pueden, para tratar de contar con un ingreso que les permita mantener contacto telefónico con sus seres queridos hasta que estos les dejan de contestar las llamadas
- Todos los centros tienen un espacio de biblioteca, pero estos no cuentan con el acervo suficiente dentro del área femenil y, al mismo tiempo es básico y desfasado, no necesariamente es acorde a los programas formativos, sin embargo, a pesar de esto son muy valorados por las estudiantes que los usan para su aprendizaje
- Muchas de las mujeres PPL logran terminar sus ciclos de estudio dentro de los Centros, por lo que una de las constantes antes de ingresar, es que gran parte de la población femenina, vivió pobreza educativa por diferentes razones una de las más importantes es la discriminación en la propia familia,

por lo que esta situación se podría considerar como una causa indirecta de delinquir

- Otro punto en común es que muchas mujeres su familia es monoparental, es decir, que sobre ella recae la manutención de hogar además del cuidado de los hijos, aunado a la pobreza educativa, esto las llevó a incurrir en el crimen
- Dentro de los centros de readaptación, los tiempos destinados a las áreas están bien determinados, por lo que de manera paulatina y holística la PPL se debe de ir logrando su reentrenamiento social mientras están internados adaptándose para su posible reinserción, una parte fundamental de esto es que todos los programas en Latinoamérica se manejan por etapas: en proceso, sentenciados y en programas de preliberación
- Aunque solo la alfabetización y la educación básica son obligatorias, un punto en común es que las autoridades educativas piden que se cumpla con la obligatoriedad y que se trate de hacer que todos los internos participen en los niveles escolares que integran la educación básica. Pero también hay otros cursos que promueven la adquisición de una cultura general e higiene, el recibir información de expertos sobre el cuidado físico y el participar en actividades deportivas sociales, recreativos, culturales con la finalidad de favorecer la convivencia y el diálogo entre sus pares
- La gran mayoría de las áreas de los Centros de reclusión femenil, declaran la existencia de la inequidad de recursos y oportunidades en comparación al área de varones. Como por ejemplo hay menos personal destinado a la educación y capacitación laboral de las mujeres, los espacios educativos y de convivencia asignados son menores y la población de internas está en aumento constante
- A diferencia de las áreas de varones, existe de igual manera sobrepoblación y violencia por proximidad en las áreas de dormitorios y servicios de mujeres esto se hacía más riesgoso, cuando esta convivencia iba de la mano con la crianza de menores
- Dentro de la población femenil, el grupo mayormente afectado, o invisibilizado son las mujeres indígenas, sobre todo, aquellas cuya lengua

materna no es el español y que les cuesta mucho comprender un entorno urbano con idioma en castellano

- A pesar de la diferencia muy visible que existe en comparación con los hombres, la tarea de los docentes que trabajan dentro del sector femenino es agotar y generar todas las estrategias necesarias para que más las mujeres tomen la decisión de dejar a un lado el ocio y se inscriban a alguna actividad que el área educativa ofrece

# CAPÍTULO 3. LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y LOS SISTEMAS EN RECLUSIÓN

Para poder contextualizar el modelo educativo de los CPRS en el Estado de México, es indispensable hacerlo en dos fases, la primera es desde lo discursivo recuperando aspectos del *Reglamento de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México (1992)* y del *Programa de Reinserción Social del Estado de México*, para pasar a la segunda fase que fue la descripción de experiencia de la impartición del Curso de Cultura General desde, cuyas temáticas fueron tratadas desde la óptica de enseñanza de la Historia. Este curso taller se ofertó para las internas del dormitorio No. 11 a cargo del área educativa del Núcleo escolar Sor Juana Inés de la Cruz en los meses de febrero a noviembre del 2018, como parte del Convenio de Concertación UAEMÉX- CRPS.

## 3.1 Fase discursiva

El siguiente escrito es fundamental para nuestra investigación tiene que ver con las normas expedidas en 1992 y que en la actualidad siguen vigentes, denominado *Reglamento de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México*<sup>22</sup> donde se destacan los derechos de los PPL, los cuales son: el de salud, higiene, alimentación, privarías, visita íntima, comunicación con el exterior, trabajo y capacitación laboral entre otros garantizando aspectos que todo individuo aún privado de su libertad merece.

---

<sup>22</sup> Pichardo, I. (1992). *Reglamento de los Centros Preventivos y De Readaptación Social del Estado*. México: Gobierno del Estado de México. Disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig057.pdf> [Consultado el 01-08-2020].

Este reglamento se compone de cuatro títulos: iniciando con las Generalidades, siguiendo con la Organización, el Funcionamiento Operativo hasta el Sistema Readaptatorio por lo que es pertinente hacer un esbozo, solo de los cuatro aspectos, que se relacionan al ámbito educativo.

### **3.1.1 Título Primero: Disposiciones Generales**

- Este inicia con las disposiciones del reglamento, hablando de estas regirán los espacios de reclusión del Estado teniendo como objetivo la normatividad del internamiento, así como la custodia y tratamiento de los internos con la finalidad de adaptarlos
- Se refiere al trabajo, la educación y la disciplina, como elementos para capacitar a los internos para la readaptación social, así mismo se busca fundamentar los principios de igualdad y dignidad para descartar cualquier tipo de privilegios por la posición social o económica de las PPL mientras se encuentren en prisión
- Es también obligación de la autoridad descartar cualquier violencia por parte del servidor público a los internos como malos tratos, humillaciones o insultos
- Se debe garantizar la seguridad y orden dentro de los establecimientos ya que es pertinente que las actividades se regulen al efectuarse dos o más recuentos de internos al día
- Otro aspecto complementario es que se establezcan un sistema de identificación de los internos, tanto de aquellos que se encuentran en proceso como los sentenciados, así mismo de los visitantes con debida identificación que los acredite como tales
- Establecer un sistema de registros periódicos
- Revisar detalladamente a toda persona y vehículo que entre y salga de la institución
- Establecer un sistema continuo de comunicación que permita mantener al tanto a los custodios y autoridades de cualquier movimiento de personas que acceden a la institución como de movimientos sospechosos entre los internos

En el caso del CPRS de Santiaguito estos puntos citados son cumplidos y se podrán visualizar en la descripción de la bitácora.

### **3.1.2 Título Segundo: de la Organización**

Los Centros contarán para su adecuado funcionamiento con las siguientes áreas:

1. De gobierno, Jurídica,
  2. Médica Psiquiátrica,
  3. Psicológica, Criminológica,
  4. De Servicios Educativos,
  5. Laboral,
  6. De Trabajo Social,
  7. De Seguridad de Custodia
  8. Administrativa y de Servicios.
- Cuyo personal deberán ser profesionales y especializados en su área de tratamiento
  - Todo el personal de los Centros está obligado a asistir a los diferentes cursos teóricos-prácticos que convoque la Dirección con la finalidad de formación y actualización
  - Es responsabilidad del personal que labora en los Centros de salvaguardar la vida, salud y la integridad física de los internos

En especial el coordinador del Área de Servicios Educativos tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Motivar a la población interna para que asista a la escuela
- Abrir e integrar un expediente personal de cada interno donde contendrá ficha de ingreso, avance educativo, observaciones y demás estudios que proporcionen elementos al Consejo Técnico Interdisciplinario
- Vigilar que el proceso de orientación-aprendizaje fortalezca el aspecto formativo y filosofía de los valores en los internos

- Apoyar y colaborar en investigaciones que el Sistema Educativo oficial promueva
- Coadyuvar a la formación integral y readaptación social a través del desarrollo de programas educativos, sociales, culturales, recreativos y deportivos
- Llevar un riguroso control de asistencia y puntualidad para efectos de la remisión parcial de la pena
- Atender el funcionamiento de la biblioteca procurando incrementar y enriquecer el acervo bibliográfico
- Realizar sin excepción las ceremonias que señala el calendario escolar oficial con la finalidad de promover respeto a símbolos patrios e instituciones nacionales

Además de apoyar y colaborar en todo momento al fortalecimiento de la interdisciplina del tratamiento readaptatorio

La educación está también ligada a la formación para el trabajo. Son atribuciones del coordinador del Área Laboral:

- Preparar a cada interno que dependa del área laboral, para su libertad formando en ellos hábitos de laboriosidad y destierro del ocio y el desorden
- Crear, fomentar y mantener nuevas fuentes laborales productivas

### **3.1.3 Título Cuarto: Del Sistema Readaptatorio**

Refiere especialmente a la Educación

El área educativa tiene por finalidad de promover la educación dentro de los Centros, se trata de que el sujeto que se reinserte tenga elementos cívicos, éticos e higiénicos que permitan la modificación de actitudes, conductas y desarrollo de aptitudes

La educación primaria es obligatoria para toda PPL que no la hayan acreditado. Sin embargo, cada sede tiene diferentes programas educativos formales e informales; Ninguna PPL está obligada a asistir, sin embargo, las autoridades como ya se mencionó anteriormente están obligados a motivar a los internos a que participen en los diferentes programas educativos.

La asistencia y acreditación de otros grados académicos beneficiarán a los internos en los términos establecidos por la ley

En el caso específico de las internas, los hijos menores que las acompañen recibirán también educación preescolar;

En cada Centro existirá una biblioteca que contará por lo menos con libros de apoyo de enseñanza elemental- algunos de ellos como los libros de texto del CEMPAE, se encuentran digitalizados-, también hay obras de literatura universal y mexicana, de divulgación científica, ejemplares de la Carta Magna, Ley de Normas Mínimas para el Tratamiento de Reclusorios, Códigos Penal y de Procedimientos Penales en la Entidad; Se procurará estimular a los internos en la lectura y se les facilitará el préstamo de los libros para que los lean fuera de la biblioteca;

Se Reforzará el tratamiento readaptatorio a través de la organización de espectáculos, actividades culturales, artísticas, deportivas con la participación y asistencia de los internos; como ya se mencionó Los internos podrán hacer uso del servicio de la biblioteca acatando los horarios y demás disposiciones que dicte el titular

Podrán escuchar música, programas de radio, presenciar programas de televisión y desarrollar otras actividades recreativas en el interior de los dormitorios previa autorización del director

Queda estrictamente prohibido poseer libros, revistas o estampas obscenas, naipes, dados, loterías o cualesquiera otros juegos de azar

## **3.2 Programa de Reinserción Social del Estado de México**

### **3.2.1 Misión**

Los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social<sup>23</sup> tienen como función principal la de asistir a individuos involucrados en procesos ilícitos que han sido dispuestos ante la autoridad, ya sea por reclusión preventiva o con sentencia judicial; en el caso de que sea procesado el sujeto es atendido en todo momento por lo que la autoridad se basa en “principios de defensa, seguridad jurídica, legalidad, vida digna y ética social, con respeto absoluto a sus derechos fundamentales” (Secretaría de Seguridad, 2019).

Por ello la Dirección General de Prevención y Readaptación Social tiene como misión readaptar al interno a la sociedad para que pueda desempeñarse en actividades ocupacionales que lo mantengan activo y evitar nuevamente la reclusión.

### **3.2.2 La Visión**

Esta busca consolidar la fuerza moral y espiritual del individuo para evitar la reincidencia y tiene como objetivo el reintegrar al sujeto a la sociedad mediante programas basados en la consolidación de los derechos humanos y el trabajo, la capacitación constante, la educación formal, el deporte y actividades culturales, cívicas, recreativas y religiosas para optimizar con valores como el respeto, humildad, disciplina, honradez, y el profesionalismo.

## **3.3 Las áreas de readaptación**

Uno de los requisitos indispensables para que sea significativa la reinserción del individuo es el diagnóstico oportuno basado en el conocimiento de la personalidad

---

<sup>23</sup> Secretaría de Seguridad. (2019). *Subsecretaría de Control en Penitenciario Centros Penitenciarios y de Reinserción Social*. México: Gobierno del Estado de México. Disponible en: [https://sseguridad.edomex.gob.mx/subsecretaria\\_control\\_penitenciario](https://sseguridad.edomex.gob.mx/subsecretaria_control_penitenciario) [Consultado el 19-04-2019].

del interno orientado a sus intereses mediante el tratamiento individual, grupal y familiar y de esta manera evitar conductas negativas y permitiendo una mejor reintegración social.

Cada uno de los espacios penitenciarios en el Estado de México es distinto, las condiciones y necesidades son diferentes por lo que los diagnósticos no se aplican de la forma que deberían hacerse, es decir progresiva y técnicamente, por ello dentro de los penales se ha implementado un Modelo Estratégico de Readaptación Social<sup>24</sup> basada en aspectos humanistas y científicos que actúan de manera multidisciplinaria a favor de las PPL, este punto es un aspecto propio del Estado México.

La finalidad de este Modelo Estratégico de Readaptación Social es crear conciencia en el individuo para que no vuelva a delinquir, y que note el daño que causó principalmente en la víctima, a su familia, a la sociedad además de a su propia persona al encontrarse recluido, aunque este planteamiento no es muchas veces concretado, en los CPRS, existen áreas determinadas que contribuyen a la reinserción del individuo contribuyendo multidisciplinariamente a la readaptación de los actores, a través de las áreas: psicológica, criminológica, de trabajo social, el departamento médico y la educativa, esta última esencial en nuestro objeto de estudio denominado Núcleo escolar Sor Juana Inés de la Cruz inmersa en el grupo 11 del CPRS de Santiaguito y que a continuación se describe.

### **3.4 Área educativa del Núcleo escolar Sor Juana**

Se encuentra ubicado en el CPRS de Almoloya de Juárez oferta educación formal y no formal, tanto el área masculina como en los dos espacios para mujeres.

El área educativa es la encargada de que el individuo recupere y aplique nuevamente valores y hábitos socialmente aceptables, además de la formación de nuevas habilidades que servirán para generar un impacto positivo fuera de reclusión; también tiene la finalidad de que los internos como obligación certifiquen

---

<sup>24</sup> Secretaría de Seguridad. (2019). *Áreas de Tratamiento*. México: Gobierno del Estado de México. Disponible en: [https://sseguridad.edomex.gob.mx/areas\\_tratamiento](https://sseguridad.edomex.gob.mx/areas_tratamiento) [Consultado el 26-04-2019].

su educación básica (en caso de no contar con ella) a través del sistema educativo para adultos que documenta su validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública, asimismo este CPRS, tiene un convenio de educación media superior con la Universidad Autónoma del Estado de México denominado BUAD (Bachillerato Universitario a Distancia)<sup>25</sup> donde a hombres y mujeres interesadas se brinda la opción de medir su equivalencia escolar mediante un curso propedéutico y que sirve para prepararlos para encarar las diferentes asignaturas de bachillerato y al concluir se le otorga un diploma que certifica la finalización de estudios o en el caso de que ya se haya concluido el proceso de educación básica y si es de su preferencia pueden anotarse en los diferentes talleres académicos multidisciplinarios.

### **3.4.1 Los talleres-cursos multidisciplinarios en el área femenil**

En el caso del dormitorio 11 cuenta con tres aulas y un espacio techado para actividades deportivas y pequeñas zonas verdes. Las aulas designadas para diferentes actividades con el propósito de desarrollar habilidades de comunicación, aprendizaje y manuales de las internas interesadas (participantes en el curso de Cultura General), en estos grupos se realizan actividades manuales con foami y tela donde las participantes aprenden diversas técnicas, además que su participación incluye una remuneración económica. Tanto dentro como fuera de un aula, se imparte baile latino donde hay competencias grupales o individuales que se celebra en fechas significativas (día de la mujer, día de la madre, 16 de septiembre, etc.). También hay talleres de educación cívica donde se enseñan valores, se dan pláticas sobre los lábaros patrios, ética, moral, higiene, historia de la religión, cine-debate, de lecturas, gran parte de estos temas se tratan en el curso de Cultura. Aunque la asistencia es obligatoria, ya que posibilita la inserción social de las internas donde la dinámica de trabajo se divide en tres partes: la toma de lista, la presentación y

---

<sup>25</sup> Universidad Autónoma Del Estado De México (2012). Currículo Del Bachillerato Universitario A Distancia (CBUAD 2012). *Gaceta Universitaria*. pp. 143.

desarrollo de la actividad y el cierre se da un espacio de discusión, donde las estudiantes contrastan aspectos relevantes del tema, película o lectura. Sin embargo, por las altas condenas que tienen la mayoría de las mujeres prefieren no asistir ya que el acudir no les garantiza que las sentencias reduzcan.

Como ya se comentó antes, las mujeres que asisten van por voluntad propia, ya que por sus sentencias son raros los casos en que pueden adquirir algún beneficio. Las participantes desarrollan nuevas habilidades comunicativas, además algunas se convierten en asiduas lectoras de la biblioteca femenil y releen muchas veces los textos, porque son pocos los títulos que existen.

### **3.4.1.1 Antecedentes**

Al entrar al Seminario de Historia y Educación una de las líneas de trabajo propuestas en este era la de educación en reclusión, dos de mis compañeras del grupo Evelynne Calleja y Valeria Sánchez ya se encontraban realizando sus trabajos sobre la enseñanza de la Historia en el Bachillerato Modalidad a Distancia en los CPRS de Santiaguito y Lerma en consonancia con lo descrito en el Convenio de Concertación Interinstitucional 2013<sup>26</sup>, firmado entre la Secretaría de Seguridad del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México

Ante esto pedí asistir como observador y asistente al grupo del BUAD con mis compañeras. La Maestra Susana Montes de Oca, que se encontraba coordinando el programa de Bachillerato de la UAEMÉX en el grupo C1, también era la profesora a cargo del Curso de Cultura General, al ver mi interés, nos comentó que podría hacer mi trabajo de opción terminal con un ejercicio de diseño de curso y aplicación para el dormitorio femenil 11 de Santiaguito.

Nos explicó, que en ese espacio las mujeres participan en talleres pero que esta formación no cuenta con validez oficial, es decir, son estudios no formales. También mencionó que había una vacante en un curso y que yo la ocuparía por un tiempo

---

<sup>26</sup> Universidad Autónoma del Estado de México. (2013). *Instrumentos Legales Vigentes*. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://transparencia.uaemex.mx/pdf/01.infPubOfi/10.convenios/01.conVig/2013.pdf> [Consultado el 20-08-2020].

en el de Cultura General en el cual se exponían temas de interés para las participantes y que tenía más de seis meses que no había una docente titular en el taller debido a que ella se hacía cargo del BUAD y por nuestras constantes visitas, ella nos hizo la invitación para exponer en el espacio.

Inmediatamente se hicieron las gestiones administrativas y se aceptó formalmente la invitación de mi persona como docente, pero teníamos por condición que las estudiantes escogerían los temas del curso Cultura general, y nosotros los relacionamos con la Historia.

Para que se permitiera el acceso a las instalaciones del dormitorio 11 se generó un oficio mencionando el horario tentativo, el material que se utilizaría, temas tentativos y la finalidad del taller donde el director de Readaptación Social el licenciado Juan de Dios Rodríguez y a la maestra María Antonieta Madrigal encargada del departamento de Servicios Educativos de los Centros Penitenciario de Reinserción Social evaluarían la aprobación de ingreso basándose en los lineamientos estatales e internos correspondientes.

Cuando se aprobó el oficio, la docente Susana Montes de Oca asignó el horario y el día de la semana para impartir los temas, también mencionó que para generar interés de las participantes se debía hacer una presentación del taller y en ella dejar que las internas hiciesen la elección de los temas.

Cabe recordar que ante condenas muy altas la educación se convierte en un medio de contención emocional para poder controlar a la población interna y evitar la violencia por ocio.

La investigación, se soportó como un ejercicio profesionalizante en un entorno educativo laboral no convencional y en el seminario de investigación "Historia y Educación" perteneciente a la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México el cual a través de la línea de actuación de docencia brinda los elementos pertinentes para realizar la una programa, una planeación didáctica e impartir de manera técnica y con dominio disciplinar un curso con temas diversos en un ámbito educativo no convencional.

El 27 de febrero del 2018, comenzó todo, ese día fue la fecha fijada en una circular para invitar a la presentación del curso de Cultura General, llegaron 23 aspirantes, número sin igual, en condición de encierro, con condenas altas, sin ser obligatorio.

Las participantes fijaron el horario y el número de sesiones. Nosotros presentamos la dinámica de trabajo y el enfoque de los temas, ellas hicieron un listado que eran de todo tipo, que iban desde el cáncer mamario, hasta los viajes astrales.

El desarrollo del curso duró casi dos semestres con interrupciones por razones de control de las autoridades, fueron 19 sesiones de las 30 planeadas, se tuvo que suspender el taller, porque Santiaguito empezó su proceso de certificación y el área de mujeres se deslindara definitivamente de la de los varones. Además de que todas las actividades solo podrían ser dadas por personal femenino autorizado.

Las sesiones tenían que considerar aspectos de puntualidad e infraestructura que no estaban a nuestro favor, ya que los días fijados y el horario dado se empalma con la visita conyugal y teníamos largos periodos de espera en la aduana, mientras llegaba la maestra Susana Montes de Oca y posteriormente el maestro Diego López, pues debíamos ser acompañados siempre por algún miembro del área educativa.

En relación con la infraestructura, no siempre estaban las llaves y en ocasiones tampoco contábamos con luz para usar el proyector y la computadora. Algunas veces, sobre las sesiones tuvimos que implementar un plan "B", y las sesiones se desarrollaron de manera verbal generando dinámicas donde la PPL tuvieran que participar. En estos casos ayudó mucho el interés que las estudiantes mostraban hacia los temas y las preguntas que nos hacían eran hiladas naturales a la sesión.

Poco a poco nos dimos cuenta de la dinámica del espacio, que también teníamos que calcular además del tiempo de espera en la aduana y el que se llevaría buscar a la persona encargada de la llave del salón y de aquella que subía el *break*. La sesión que de inicio se agendaba de dos horas sobre, la práctica era más o menos 40 minutos.

Otra cosa era, que nuestro curso de Historia Cultural tenía una población que oscila caprichosamente, en unas había de 23 y después bajó a 6 y en promedio asistieron 16 personas. Poco tiempo después nos percatamos que a pesar de los fallos en el equipo y del tiempo destinado el taller había sido considerado exitoso por las autoridades educativas. Esto se debía a que las estudiantes asistían de manera voluntaria y que si faltaban se debía a diversas razones como que: tenían que asistir audiencias, o eran citadas en las diferentes áreas, pero por lo general buscaban darse un tiempo y que había quien siempre preguntaba y hacía comentarios. Que cuando llegábamos insistían, se reunían poco a poco, y presionaban para que se encontraran las llaves y se prendiera la luz para ver las presentaciones.

Nuestro curso fue el primero de Cultura General con énfasis en Historia, donde en realidad ellas sí habían sido tomadas en cuenta para seleccionar los temas sin tener que estar condicionada su asistencia a tópicos asociados a la formación cívica o improvisados.

Nuestro público, en su mayoría eran mujeres jóvenes y algunas maduras, a muchas se les notaba cansadas, porque se dedicaban hacer quehaceres para otros internos, el principal ingreso de ellas era el lavar ajeno y otras tenían sueldo por trabajar en el taller foami.

Los docentes del área educativa fueron fundamentales para convocar y crear el curso, pero el que estuviésemos ahí, les era de cierta manera molesto, porque estaban obligadas(os) a acompañarnos y esto le quitaba tiempo a sus quehaceres administrativos y académicos.

Hubo momentos donde estuvo a punto de que no nos permitieran la entrada, uno de ellos fue cuando se endureció las normas de seguridad y de trato sobre la población debido al proceso de certificación del CPRS de Santiaguito, de hecho a uno de los estudiantes miembros del equipo, se le impidió la entrada al centro argumentando empatía con la población de PPL, no obstante que se metió un queja, pero mientras se resolvía, por dos meses no se nos dejó entrar hasta que se volvió a la "normalidad", en realidad lo que sucedió fue que eran pocos los

docentes, una de ellos se enfermó, otra pidió su cambio y el resto de equipo educativo estaba muy presionado. La maestra Susana Montes de Oca logró su cambio de adscripción a Tenango del Valle y mientras esto se daba momentáneamente todo se paró. Al ser cambiada la maestra y al mismo tiempo coordinadora del grupo fue sustituida por el maestro Diego López, el cual para suerte de nosotros era universitario e Historiador, él facilitó la realización del curso, de hecho, le encantaba asistir ya que el trabajo del BUAD lo abrumaba y veía en nuestra sesión un momento de tregua a su dura función de coordinar dos programas.

Desde el inicio del curso, se entregó a los encargados de la coordinación educativa, el programa de taller de Cultura General, así como en cada sesión de igual manera se entregó una copia de la secuencia y una lista de asistencia para llevar el control. Otro compromiso adquirido fue que al finalizar el trabajo de tesis se les llevara un ejemplar a la maestra María Antonieta Madrigal la cual es la encargada general del área educativa de los CPRS.

Para instrumentar las sesiones, los implementos requeridos fueron laptop, proyector y la improvisación de una pantalla con una lona, que al ser un salón preconstruído tipo caseta de obra de multipanel cuyas paredes y techo eran de lámina, que térmicamente hacían que el salón fuese muy caliente en tiempo de primavera o muy ruidoso cuando llovía o muy frío en invierno. Un problema fue que no había donde colgar la pantalla, porque no había ningún clavo y no se podía poner ninguno, por lo que había que sostenerla con cinta adhesiva y era muy difícil mantenerla pegada toda la sesión.

Las presentaciones de las sesiones seguían el orden marcado por la secuencia didáctica (con inicio, desarrollo y cierre a forma de conclusión) estas estaban marcadas sus partes a través de presentaciones hechas en *Powerpoint*, en caso de que se proyectara algún video se tenía que llevar precargado en la máquina porque las memorias USB, no estaban permitidas.

### **3.4.1.2 La Bitácora**

Se realizó el seguimiento de las 19 sesiones, como ya se comentó, se aplicaron en los meses de febrero a noviembre de 2018, para recopilar la información se utilizó una libreta y un lapicero para tomar anotaciones, pero para realizar las exposiciones ya que fue imposible documentar los detalles que se dieron en el aula, como son entradas y salidas de las estudiantes y comentarios, esto se debe a que teníamos que aprovechar al máximo nuestra estadía para dar la sesión.

Por políticas internas la participación de las estudiantes solo podía ser documentada con la letra inicial de su apellido por su condición de ser una PPL. Sin embargo, por las características de este trabajo se aplicó un cuestionario, para poder contar con datos objetivos que permitieran la caracterización del grupo de Cultura General.

### **3.4.1.3 Las estudiantes del Grupo 11 de Cultura General**

El primer periodo del curso había sido de 19 sesiones y había terminado el 27 de noviembre de 2018, todavía había la posibilidad de proseguir con un periodo más, pero por la certificación se endurecieron los controles en el mes de enero de 2019, en el CPRS de Santiaguito inició súbitamente las labores de separación entre las dos áreas, la femenil y la varonil, por lo que tuvimos desistir y únicamente hacer una solicitud extraordinaria para volver a entrar para aplicar un cuestionario

Mientras esto se gestionaban se pidió al director de Reinserción Social el Licenciado Juan de Dios Rodríguez Marín mediante un oficio la oportunidad de ingresar a las instalaciones del dormitorio 11 para la aplicación del instrumento con el propósito de conocer otros aspectos de nuestras estudiantes y dar fin al trabajo, se dio la aceptación y los días 12,19 y 26 de marzo de 2019 pudimos aplicarlo y finalmente concluir nuestro trabajo de campo.

Cuando se aceptó el oficio se logró únicamente encuestar a 18 participantes, que eran las personas con mayor regularidad en el curso de Cultura General. El cuestionario contaba con 42 preguntas divididas en “abiertas”, “cerradas” y “mixtas”

de las cuales sólo se tomarían en cuenta 22 para elaborar el perfil de las estudiantes.

El cuestionario fue anónimo por razones de seguridad y confidencialidad de datos personales y su uso fue con fines descriptivos de la población, para ser únicamente utilizados en la presente investigación. También es importante mencionar que no todas las participantes contestaron la totalidad de las preguntas por diversas razones, por lo que únicamente nos referiremos principalmente a las respuestas dadas a 22 preguntas que consideramos medulares.

Los datos que otorgaron las estudiantes al resolver cada encuesta nos dieron pauta para inferir sobre la posible vida de ellas en general antes de ingresar a Santiaguito y el tiempo que llevan dentro. Para sustentar algunas preguntas fue necesario utilizar escritos empleados en el capítulo 1 en el apartado llamado “Lecturas de experiencias educativas en centros de prevención femeninos”, especificando las lecturas en Centros de Prevención y textos pertinentes relacionados a estadísticas en el contexto mexicano tanto fuera y dentro de prisión como, *Variación espacial de la unión conyugal de los jóvenes en México*<sup>27</sup>, *INEGI: Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México*<sup>28</sup> y *Datos Expansión*<sup>29</sup> para mejor entendimiento del lector.

---

<sup>27</sup> Martínez, M., Tapia-McClung, R. (2016). *Variación Espacial de la Unión Conyugal de los Jóvenes en México*. México: SCIELO. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-72102017000100131](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102017000100131) [Consultado el 16-07-2019].

<sup>28</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Estadísticas sobre el Sistema Penitenciario en México*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: [http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2018/01/en\\_numeros2.pdf](http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2018/01/en_numeros2.pdf) [Consultado el 27-07-2019].

<sup>29</sup> Expansión. (2019). *Expansión/Datosmacro.Com*. México: Datosmacro.com. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/> [Consultado el 27-07-2019].

Los resultados se presentan en cuadros y estos son:

1.- ¿Cuál es su edad?

<b>Rango de edad que declaran (años)</b>	<b>Número de respuestas (16)</b>
Entre 30 y 35	2
Entre 36 y 40	4
Entre 41 y 45	4
Entre 46 y 50	2
Entre 51 y 55	4

Fuente: elaboración propia, 2020

El rango de edad de las estudiantes que participaron en responder el cuestionario es de los 30 a los 55 años, sin embargo, hay más mujeres que tienen arriba de los 56 años.

2.- Último lugar de residencia antes de ingresar a reclusión

<b>Lugar de residencia antes de ingresar a reclusión</b>	<b>Número de respuestas (13)</b>
Ciudad de México	5
Estado de México	6
Nuevo León	1
Jalisco	1

Fuente: elaboración propia, 2020

De 18 estudiantes encuestadas sólo 13 colocaron el lugar de residencia antes de ingresar a reclusión. Los estados de la República Mexicana que colocaron fueron principalmente la Ciudad de México, Estado de México posteriormente Nuevo León y Jalisco que fueron los estados con menor índice de procedencia.

## 3.- ¿Cuál es su estado civil?

<b>Estado Civil</b>	<b>Número de respuestas (17)</b>
Casada	6
Soltera	3
Viuda	2
Divorciada	1
Unión libre	2
Separada	3

Fuente: elaboración propia, 2020

Para saber el estado civil de las encuestadas se pusieron como opción seis variables donde el mayor número correspondió a mujeres casadas y sólo tres solteras

Si sumamos a las casadas las viudas, divorciadas, las que vivieron en unión libre y separadas hay una correspondencia con otros estudios donde se dice que la mayoría de las mujeres en reclusión, están ahí debido a que fueron cómplices de su pareja afectiva. También la mayoría de ellas al ser recluidas no son visitadas por sus parejas, porque también estas se encuentran en proceso o ya son sentenciadas y comparten responsabilidades en la causa.

## 4.- ¿A qué edad comenzó a vivir en pareja?

<b>Edad en que iniciaron a vivir en pareja (años)</b>	<b>Número de respuestas (16)</b>
15 a 20	10
21 a 25	4
26 a 30	1
Más de 31	1

Fuente: elaboración propia, 2020

Sólo 16 mujeres respondieron esta pregunta. La edad que se encuentra con más número, está en el rango de 15 a 20 (4), lo relevante es que antes de llegar a la mayoría de edad tres ya vivían con su pareja y el contraste es con la mujer con más edad la cual comenzó a vivir en pareja fue hasta los 39 años, esta información se comparó con Martínez y Tapia-McClung que los factores que influyen para que mujeres y hombres abandonen el hogar son: "... por una serie de experiencias clave en la trayectoria de la vida de los individuos: salida del sistema escolar, primer ingreso al mercado laboral, inicio de la vida conyugal, y llegada de la maternidad paternidad".

5.- ¿Cuántos hijos tiene?

Número de hijos	Número de respuestas (18)
0	2
1	3
2	4
3	5
4	3
6	1

Fuente: elaboración propia, 2020

La mayoría de las mujeres tiene entre uno y dos hijos, sin embargo, hay cinco participantes que tienen hasta tres, el número mayor son de seis que los cuales tiene una mujer y dos más no cuentan con ninguno. El contraste con la tasa de natalidad en México en 1982 según datos de Expansión el número de nacimientos anuales por cada mil habitantes en este año descendió a 33.26% en relación del año anterior 34% y el índice de fecundidad o número de hijos por mujer fue de 4.46. Esta temporalidad se toma en cuenta por el número de cuatro participantes que su edad oscila entre los 51 y 55 años además de en 1982 pudieron haber iniciado con su vida sexual por la edad de las estudiantes y también se contrasta con la pregunta número 4 ¿A qué edad comenzó a vivir en pareja?

6.- ¿Desde su aprehensión ha tenido algún bebé en reclusión?

N

Gráfica 1: hijos tenidos en reclusión



Fuente: elaboración propia, 2020

Del grupo estable si había dos mujeres que se embarazaron dentro de reclusión (11%) además, por lo visto en la duración del taller y lo comentado por la docente Susana Montes de Oca, la situación de las mujeres se complica al ser madres y tener sus hijos en condición de reclusión, ya que la estancia de los infantes en este espacio es permitida, pero en el ambiente de las internas es pseudo-tolerada, ya que comparten los mismos espacios. Los menores pueden estar hasta los 4 años, sin embargo, el INEGI: Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México señala que:

*En 2016 existían 542 menores que vivían con sus madres en prisiones estatales (...). La mayor parte de las y los menores tenían menos de un año. La proporción de menores disminuye conforme alcanzan mayor edad y hasta dentro de reclusión hay niños con cinco años en ese periodo y según el artículo 36 de la Ley de Ejecución Penal, en la que se establece que las hijas e hijos de las mujeres reclusas podrán permanecer con ellas hasta que se hayan cumplido tres años, aunque el plazo puede ser ampliado mediante petición al Juez de Ejecución” (INEGI, 2017: 34).*

El problema con los menores es que en su tierna infancia aprenden el lenguaje y conductas agresivas propias del ambiente de reclusión, aunque no en todos los

casos sea dificultad posterior a la sociedad, habrá y existirán casos en el CPRS de Santiaguito que sean viables.

7.- ¿Quién cuida a sus hijos fuera del CPRS?

<b>Personas a cargo de sus hijos</b>	<b>Número de respuestas (15)</b>
Padre o pareja	1
Abuelos	6
Tíos	4
Nadie	4

Fuente: elaboración propia, 2020

A pesar de que varias encuestadas son casadas sus hijos no son cuidados por su pareja representa la menor cifra (1), recayendo esta responsabilidad en los abuelos quienes son los que fungen el rol de padres (6) siguiéndole los tíos (4) al igual que la respuesta de “nadie los cuida, ya están grandes” (4).

8.- ¿Con qué familiar tiene contacto?

<b>Contacto con los familiares</b>	<b>Número de respuestas (18)</b>
Padres	8
Hijos	3
Hermanos	4
Pareja	0
Otros Familiares	2
Nadie	1

Fuente: elaboración propia, 2020

La comunicación que tienen las encuestadas con sus familiares es principalmente vía telefónica y son los padres quienes más tienen comunicación (8) siendo quizá la principal razón que quieran saber de sus hijos en segundo lugar son los hermanos

(4) y las parejas tienen nulo contacto con las mujeres a pesar de que algunas están casadas.

9.- ¿Quién la visita?

<b>Visita familiar</b>	<b>Número de respuestas (18)</b>
Padres	6
Hijos	2
Hermanos	4
Pareja	1
Otros Familiares	4
Nadie	1

Fuente: elaboración propia, 2020

La visita familiar se realiza los fines de semana, según lo comentado por la coordinadora y docente Susana Montes de Oca. En el caso de las mujeres son los padres quienes más las visitan (6), seguidos por los hermanos y otros familiares (ambos con 4). Por las respuestas dadas sólo un cónyuge que acude a la visita conyugal, sin embargo, hay quien no las recibe (1) esto es quizá porque sus familiares se encuentran en otros municipios del estado o de la República Mexicana.

10.- ¿En qué momento la visitan?

<b>Momento en el que la visitan</b>	<b>Número de respuestas (18)</b>
Cada fin de semana	3
Una vez al mes	6
Ocasionalmente	7
Nadie me visita	2

Fuente: elaboración propia, 2020

Como se había descrito en la pregunta anterior (número 9) las encuestadas son visitadas por familiares con la siguiente frecuencia, semanalmente (3), la mayoría

de la población no es frecuente siendo hasta una vez por mes (7) o incluso nadie (2) por la distancia geográfica o variables ajenas.

Es pertinente comentar que la coordinadora del programa, la maestra Montes de Oca, nos comentó que lo normal entre las mujeres con condenas altas, es que con tiempo los familiares las dejen de visitas hasta que ya no van, dejándolas solas.

11.- ¿De qué manera le apoya su familia?

<b>Apoyo familiar</b>	<b>Número de respuestas (18)</b>
Económico	4
Productos de aseo personal, vestido y alimentos	4
Moral	8
De ninguna forma	2

Fuente: elaboración propia, 2020

Cada vez que los familiares o parejas acuden a visitar a las encuestadas la mayoría lo hace para brindar apoyo moral (8), otras mencionan que es de manera económica (4) al igual que les llevan productos de aseo personal, vestido y alimento (4) y hay quien dice que de ninguna manera (2) corroborando lo señalado en la tabla hay mujeres que nadie les manda cosas o las visita.

12.- ¿Qué actividad realizaba antes de ingresar a reclusión?

<b>Ocupación antes de ingresar a reclusión</b>	<b>Número de respuestas (16)</b>
Costurera	3
Comerciantes y negociantes	2
Ámbito educativo (Docente)	1
Ama de casa	4

Empleos, cargos o puestos en empresas privadas (sector industrial, servicios o comercial) Obreras, encargada de restaurante-bar, encargada de distribuidora eléctrica y cajera y capturista de datos	6
---	---

Fuente: elaboración propia, 2020

Las respuestas de participantes en relación con su ocupación antes de ingresar a reclusión fueron en mayoría a actividades remuneradas económicamente (12), entre los trabajos que desempeñaron las mujeres estaban relacionados a la costura, comercio informal, ámbito educativo y sector privado, pero hay mujeres en particular que mencionaron que se dedicaban exclusivamente al hogar, por ejemplo, una señaló “Ninguna, mi esposo me daba todo”.

En el caso de los reclusorios mixtos de la Ciudad de México Díaz y Mora mencionan que:

*“la mayoría de los participantes contaban con un empleo, un cargo, una función o un negocio antes de su reclusión (...) y que nuestras participantes además de actividades laborales o profesionales que desempeñaban, se dedicaban a las “tareas de la casa y al cuidado de los hijos” (Díaz y Mora, 2010: 60).*

Al igual que lo mencionado por los autores en el caso de las encuestadas a pesar de que tenían un empleo remunerado antes de ingresar a reclusión no significaba que estuvieran exentas a realizar actividades en el hogar al concluir su jornada laboral.

13.- ¿Por qué ingresó a reclusión?

Razón por la cual ingresó a reclusión	Número de respuestas (18)
Secuestro	4
Homicidio	1
Robo	1

Extorsión	1
Vinculación	5
Sin respuesta	6

Fuente: elaboración propia, 2020

Una vez que se nos autorizó ingresar al dormitorio 11 y conocimos al grupo fuimos al área de criminología para poder conocer el perfil de las personas que eran miembros del grupo, sin embargo, no se nos autorizó ni con fines estadísticos conocer esta información ya que es confidencial.

Por lo anterior, antes de iniciar el taller de Cultura General, la única información sobre el grupo nos la proporcionó de manera informal la docente Susana Montes de Oca, ella nos describió que en el CPRS de Santiaguito existían dos dormitorios el “5 y el 11” en el primero las mujeres que se encontraban recluidas no contaban con sentencia a diferencia del segundo que ya contaban con condena. A pesar de que se quería saber el motivo por el cual habían ingresado a reclusión una tercera parte no respondió la pregunta, quienes lo hicieron contestaron que habían sido delitos relacionados a la vinculación, secuestro homicidio, extorsión y robo. En contraste con datos del INEGI: las estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México en relación con las mujeres son:

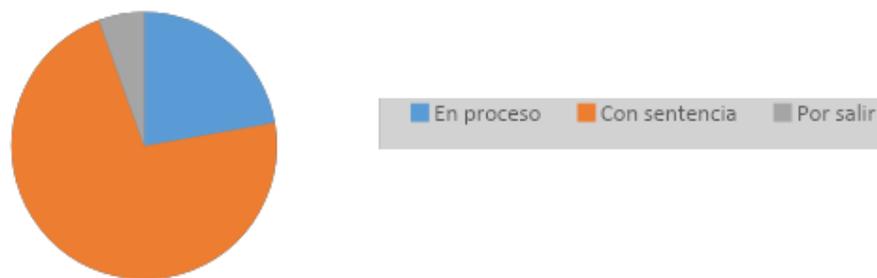
*“los ingresos más frecuentes de mayor a menor: lesiones, homicidio, robo simple, fraude, posesión de narcóticos con fines de comercio o suministro, robo a negocio y violencia familiar (...) aunque, como menciona Kalinski (...) antes se les ligaba con infanticidios, fratricidio y uxoricidio”* (INEGI, 2017: 31-32).

Pero en el caso de las mujeres que se encuentran en el dormitorio No.11 a decir de la maestra Susana Montes de Oca la mayoría de las internas están relacionadas a delitos muy graves como son el rapto y la extorsión con agravantes, algunas de ellas fueron recluidas como autoras intelectuales del delito.

14 ¿Cuál es su situación actual?

N

**Gráfica 2: situación actual**



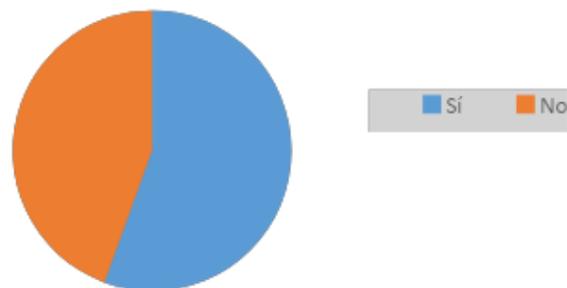
Fuente: elaboración propia, 2020

A pesar de que la docente Montes de Oca había mencionado que el área femenil estaba dividida en dos dormitorios el 5 y el 11 por su condición legal de en proceso y con sentencia, en este último nosotros nos comprobamos que había mujeres que se encuentran en proceso judicial (4) representando 22% de las respuestas, aunque el mayor número de las encuestadas (13) representado por el 72% se encuentra con sentencia y solo una (6%) tiene la oportunidad próximamente de salir libre.

15.- ¿Realiza algún trabajo remunerado económicamente en el CPRS?

N

**Gráfica 3: ¿Realiza algún trabajo remunerado económicamente en el C.P.R.S.?**



Fuente: elaboración propia, 2020

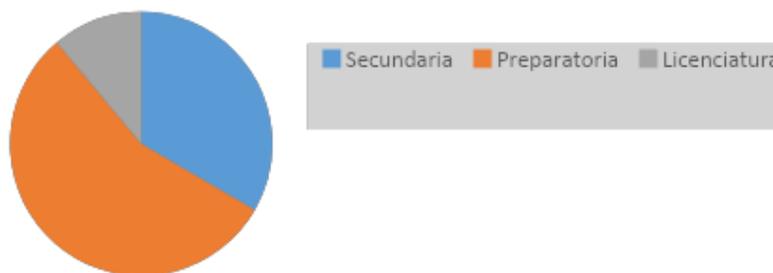
En el dormitorio 11 existe el taller de foami y tela en el cual las mujeres que tengan los conocimientos pueden inscribirse además de aprender técnicas tienen la posibilidad de ser remuneradas económicamente ya que el taller es financiado por una empresa ajena a la institución penitenciaria, también se emplean como ya mencionamos en lavado ajeno, preparación de comida y aseo de las celdas de otras internas. La respuesta de las estudiantes fue pareja, aunque en su mayoría (56%) quien realiza trabajo remunerado dentro de reclusión y la otra cifra (44%) además de no laborar espera a que sus familiares las apoyen cuando asisten a visitarlas. En contraste con otro espacio, el caso del penal “Topo Chico” ubicado en Nuevo León, Monterrey del cual se habló anteriormente, existe El Centro de Capacitación y Adiestramiento (C.C.A.) que es un espacio donde se imparten sesiones para crear fórmulas y elaborar productos de limpieza, perfumería e higiene personal con la finalidad de que los reclusos cuando salgan ocupen su tiempo en el comercio de estos mismos.

En el caso del CPRS de Tepepan, las mujeres buscan una oportunidad de empleo para subsistir tomando en cuenta que son muy escasos los trabajos e incluso deben competir para poder consolidarse dentro de ellos sin considerar que la remuneración económica máxima a la semana es de \$90. A diferencia de Tepepan y de “Topo Chico” en Santiaguito que en el taller de foami y tela quien desee participar no tiene que pagar por ingresar y lo que ganan quincenalmente les alcanza para lo básico en sus gastos personales dentro del dormitorio 11.

16 ¿Cuál es su escolaridad?

8

**Gráfica 4: escolaridad**



Fuente: elaboración propia, 2020

Aunque todas contestaron esta pregunta, no estamos seguros de que sean verdaderas las respuestas ya que la mayoría de las mujeres tienen el grado de preparatoria (10) representando el 56%, le sigue el grado de secundaria (6) con el 33% y algunas (2) que cuentan con estudios de licenciatura con el 11%. Además, se infiere con estos datos que las mujeres reflejaron de cierta manera sus conocimientos adquiridos a nivel escolar cuando participaban en cada exposición a la que acudieron del curso de Cultura General.

Consideramos que el promedio de estudios era de secundaria, ya que algunas no querían escribir en clase y pareciera ser que no tenían práctica en la escritura, pero sí había una persona con posgrado. En cifras del INEGI las Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México:

*“El 37% de las mujeres en reclusión a nivel nacional cuentan con secundaria, aunque en nuestro taller solo una de las mujeres privadas de la libertad tiene un posgrado. Finalmente, el 90% de las PPL reclusas sabe leer y escribir” de manera mecánica, no sabemos su capacidad de comprensión. (INEGI, 2017: 33).*

En contraste con las cifras del INEGI también es importante destacar los datos que de alguna manera son visibles en los CPRS mencionados, por ejemplo, en el de Atlacholoaya, Morelos, (*La Sombra de Guamúchil*) las mujeres recluidas que relataron sus testimonios y que fueron escritos por otras, ni siquiera tenían la educación básica por lo que esto de alguna manera pudo restarle oportunidades e influir para que se vieran orilladas a delinquir y que ingresaran al contexto de reclusión. Pero en Santiaguito sucedió lo contrario, una mujer PPL con estudios de licenciatura fue procesada por el delito de vinculación lo que significa que existen las excepciones y no importa el grado académico a la hora de delinquir.

17.- ¿En qué otros talleres participan además del de Cultura General?

<b>Participación en otros talleres</b>	<b>Número de respuestas (18)</b>
Lectura	4
Danza	2

Cine-debate	5
Educación cívica	4
Foami y tela	1
Sin respuesta	2

Fuente: elaboración propia, 2020

Lo relevante del área educativa en el dormitorio 11 es que no sólo se impartió el taller de Cultura General, simultáneamente otros se realizaban en el transcurso de la semana en diferentes horarios para que no interfirieran con las actividades de las internas, por ejemplo el más concurrido, el de cine-debate (5), después el de lectura y educación cívica (cada uno con cuatro participantes) por parte de dos mujeres no hubo respuesta y sólo una contestó que acudía al de foami y tela a pesar de que era a la misma hora del taller impartido por nosotros.

Con estos datos también se infiere que las mujeres que acudieron al curso de Cultura General fue principalmente porque tenían relación con los otros, por ejemplo el de mayor frecuencia que fue el de Cine-debate y el de Lectura probablemente las estudiantes querían relacionar la información del taller con el que impartimos.

Los talleres impartidos dentro de Santiaguito al momento de repartir las encuestas estaban relacionados a los que se daban en otros contextos de los escritos que elegimos y buscando una misma finalidad que la PPL tuviera además de una distracción la oportunidad de aprender sobre diferentes temas de interés común que les permitiese ampliar su cultura.

18.- ¿Por qué acudió al curso de Cultura General?

<b>Motivos para asistir al curso de Cultura General</b>	<b>Número de respuestas (18)</b>
No había más cursos	2
Mi participación puede reducir mi sentencia	2
Me lo recomendaron y me gustó	13

Matar el tiempo	1
-----------------	---

Fuente: elaboración propia, 2020

En el tiempo que duró el curso hubo altibajos, cada semana no acudían el mismo número de mujeres ya que como se comentó no era obligatorio, sin embargo, no dejaron de asistir, incluso muchas de las que llegaron fueron por recomendación de otras compañeras, esta fue la mayor opción elegida (13) aunque algunas acudieron porque probablemente representaría una disminución a su sentencia (2), también porque no había más cursos (2) e incluso hubo quien escribió que solo lo hizo para “matar el tiempo” (1).

19.- ¿Cuáles fueron los temas que más le gustaron?

<b>Temas más elegidos del curso de Cultura General</b>	<b>Número de respuestas (65)</b>
La moda y la mujer en el Renacimiento italiano	15
Breve historia del maquillaje	12
El cáncer de mama	11
El ajuar de novia y su función social	7
La participación de la mujer en la Revolución Mexicana	10
Las geishas	10

Fuente: elaboración propia, 2020

La finalidad de preguntar sobre los temas que más gustaron del curso fue para saber si posteriormente se podría continuar en caso de que alguien más quisiera trabajando con el grupo 11. El total de respuestas fueron 65, tomando en cuenta que las 18 participantes respondieron en más de una ocasión ya que en la pregunta

se podrían señalar hasta seis temas de su interés. El más votado fue “La moda y la mujer en el Renacimiento italiano” con 15 respuestas y contrastado con una de las sesiones donde más asistieron, un total de 23 estudiantes. El caso de la menor señalada por las estudiantes plasmada en la tabla fue el del “Ajuar de novia y su función social” que a pesar de solo haber asistido 13 estudiantes fue elegido por siete compañeras. Por lo señalado en estas respuestas las mujeres tienen más interés en temas relacionados concretamente con el ser mujer, como el de aspecto personal y con el de salud, como fueron el de “La moda y la mujer en el Renacimiento italiano”, “Breve historia del maquillaje” y el “Cáncer de mama”.

20.- ¿Qué le motivó para acudir al curso de Cultura General?

**Gráfica 5: motivos por los que asistió al taller de Cultura General**

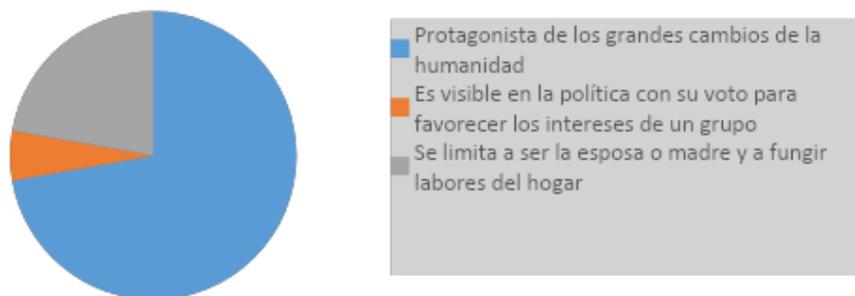


Fuente: elaboración propia, 2020

En contraste con la primera y última sesión, el cambio fue significativo, la confianza aumentó para las estudiantes ya que fueron libres de comentar en las clases lo que desearon (siempre con el debido respeto) lo que ayudó a adquirir nuevos conocimientos, esto se ve reflejado en sus respuestas donde la mitad (50%) contestó que gracias a su estancia en el taller aprendieron cosas que no sabían (9), otras ampliaron sus conocimientos (7) representando el 39% y el 11% dijeron que el taller les pareció entretenido (2).

21.- Con lo visto en las sesiones se les preguntó ¿Cuál considera que es el papel de la mujer en la Historia?

Gráfico 6: papel de la mujer en la historia



Fuente: elaboración propia, 2020

Los temas expuestos en el curso de Cultura General fueron relacionados a la participación de la mujer en la historia, en este sentido, se realizó la pregunta para saber qué opinión tenían. Más de la mitad (13), el 72% consideró que la mujer ha sido protagonista de los grandes cambios de la humanidad, también un 22% (4) consideran que la mujer aún se limita a ser cónyuge y a realizar labores del hogar y el 11% (1) piensa que la mujer es visible en la política y con su voto favorece los intereses de cualquier grupo.

22.- ¿Qué recomendaría para el curso de Cultura General?

Recomendaciones para el curso de Cultura General	Número de respuestas (18)
Más temas	12
Más duración de las clases	4
Diferente horario para no intervenir con otros talleres	1
Sin respuesta	1

Fuente: elaboración propia, 2020

Esta pregunta estaba orientada para mejorar el curso, para que las participantes siguieran acudiendo para aprender y comprender más temas relacionados a la historia y ampliar sus conocimientos. Entre las recomendaciones que hicieron fueron orientadas a exponer más temas (12), otras dijeron que debía existir mayor

duración en las clases (4) y una dijo que diferente horario para no interviniera en las actividades en otros talleres. Sin embargo, no se logró efectuarlas en el siguiente proyecto por cuestiones ajenas, pero estas recomendaciones servirán de apertura para quien desee continuar con el grupo femenino de Santiaguito.

#### **3.4.1.4 La bitácora: la descripción**

La bitácora es un instrumento descriptivo hecho generalmente en un cuaderno o libreta hecho utilizado por los docentes, para tomar notas sobre el ambiente áulico, puede contener recuerdos, observaciones o cualquier tipo de información que sea útil. Generalmente este instrumento sigue el orden de una secuencia de clase.

A continuación, se describirá nuestra experiencia y de lo sucedido en cada una de las 19 sesiones correspondientes al ciclo escolar 2018 (febrero a noviembre).

Sesión 1: Del mercado a la mesa: “La alimentación en la Ciudad de México durante el siglo XVIII

La sesión se realizó el martes 27 de febrero de 2018 a las 12:00 horas en el área femenino del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 23 estudiantes.

La experiencia del curso era nueva, aunque ya se tenía conocimiento, de que docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades estaban apoyando el programa de Bachillerato a Distancia en el área varonil, sin embargo, nosotros no conocíamos en lo mínimo el contexto del dormitorio 11 de área femenino, ni siquiera sabíamos si este primer día acudirían mujeres a la clase.

Los días que se asignaron para impartir las clases del curso serían los martes. El primer día acudimos desde las 11:30 y entramos a la aduana después de las 11:50 horas, sabíamos la ubicación del área femenino, aunque no de los filtros de seguridad para acceder al dormitorio 11.

Esa tarde llegamos a la puerta del denominado dormitorio 11 hasta las 12:30 horas, era tarde porque la clase estaba programada para las 12:00 horas, cuando

ingresamos había mujeres a un costado del patio principal, había murmullos de algunas, otras se encontraban haciendo limpieza, principalmente lavaban ropa. Nos dirigimos al patio, a lo lejos se veían los salones metálicos que fungen como aulas, tipo casetas; la más cercana a los lavaderos es la asignada para el taller de foami y tela, en frente a este está el que se asignó para la impartición del taller de Cultura General y a un costado (en la parte derecha) está el aula asignada para el taller de baile, también cuenta el espacio con una pequeña área verde y un patio techado ubicado a un costado de los dormitorios el cual se utiliza según la maestra Susana Montes de Oca para actividades recreativas.

El espacio físico eran un salón caseta, con luz natural, con aproximadamente 25 pupitres un escritorio y una silla cuando entramos, por ser tarde de invierno había alta temperatura, pero la luz era excelente pero no había cortinas (razones de seguridad) y se escucha el ruido del exterior (principalmente proveniente del taller de foami y tela).

También observamos que había pupitres suficientes, un pizarrón para gis en la entrada del salón, a un costado un escritorio y encima un mueble de madera donde depositan libros y algunos cuadernos de actividades; el espacio también cumplía funciones de bodega para guardar bastidores y materiales que se utilizan para otros talleres.

La operación del taller de Cultura General se diseñó para exponer de manera audiovisual aunque el espacio que no contaba con cortinas y en ocasiones no había energía eléctrica porque la bajada se encontraba en el taller de foami y tela según las estudiantes, también por lo comentado inferimos en que las docentes gastan en materiales improvisados y nuestro caso no era la excepción porque llevamos una lona para ser utilizada como pantalla porque el pizarrón no permitía proyectar las presentaciones *PowerPoint*.

Tardamos algunos minutos para conectar el proyector, dentro del aula había varias mujeres (entre 29 y 55 años), en el transcurso de la sesión se integraron más para un total de 23. Vale comentar que varias estudiantes entraban y salían del aula por

razones de trabajo además de compromisos legales (audiencias) detonando que algunas que se quedaron se distrajeran fácilmente, aunque otras no perdieron la atención.

La apertura consistió en primeramente realizar la presentación general del curso, dar el propósito del taller advirtiendo que cada uno de los temas libres del temario ya previamente dispuesto tendría un enfoque desde la historia.

El desarrollo inició propiamente cuando preguntamos si existían dudas y al no existir respuestas comenzamos la sesión con el tema “La alimentación en la Ciudad de México durante el siglo XVIII” con la pregunta detonadora ¿Cómo te imaginas que era la alimentación para los habitantes de la Ciudad de México en el siglo XVIII?, levantó la mano Sarita C., contestó con una experiencia cuando era pequeña su abuela a pesar de no haber vivido en el siglo XVIII le contó que no había mucho dinero, pero que a diferencia del presente alcanzaba el efectivo para que comiera una familia de hasta 10 integrantes. María J. añadió a la respuesta anterior que no se debía retroceder mucho tiempo en la época que era niña, en los años 1980 a pesar de la devaluación su papá le contó que era aún posible “comer bien” a pesar de la crisis. Después de concluir los dos comentarios y preguntando si alguien más deseaba participar sin que nadie contestara se continuó la exposición con el contexto geográfico, político y social en la Ciudad de México. Se comentó que a diferencia de otros poblados cercanos al espacio especificado ninguno se le acercaba ni asimilaba en el tipo de arquitectura ni infraestructura, incluso a los gobernantes concentrados en el centro siendo el virrey la figura principal del entonces Virreinato de la Nueva España. Guadalupe H. al escuchar la palabra Nueva España preguntó la razón por la cual se llamaba así y no México como en la actualidad, a lo que se le contestó que el territorio se encontraba subordinado por España por haber sido la nación que descubrió el lugar y que lo fue 300 años, ella hizo un gesto de impresión sin comentar más. Después se continuó con el aspecto social mencionando el número aproximado de habitantes que comprendía la capital del virreinato en la temporalidad especificada haciendo un contraste con los habitantes en la actualidad una cifra mayor a la del siglo XVIII. Posteriormente las

diferencias y similitudes entre la alimentación de las clases sociales de la época que eran similares en cuanto a productos en el presente aunque especificando el consumo de la carne de res con la de cerdo en diferencia de precios que la primera era más barata que la segunda, a lo que Sarita C. nuevamente participó diciendo que antes de ingresar a reclusión el precio de ambos productos era al revés que ella consumía más la de puerco por más económica, otras estudiantes asentaron positivamente con la cabeza sin interrumpir y se añadió que estaba en lo correcto mencionando que los precios entre ambos productos siguen igual y que difícilmente cambiarían por la demanda que hay de carne de cerdo.

Antes de concluir se mostraron imágenes de algunos platillos, entre ellos el mole que perdura siendo de los favoritos de la gastronomía mexicana y la venta de vísceras, este último se vendía cuando era el día del mercado o en establecimientos cercanos al centro para la venta a la hora de la comida, principalmente para trabajadores cercanos a la zona donde degustaron alimentos acompañados con el pulque. Como consecuencia de la tardanza para ingresar al dormitorio no se logró realizar una actividad final que se tenía planeada y para concluir se preguntó a las compañeras por algún tema de su interés para la siguiente sesión, levantaron la mano Delfina S. y María J., la primera comentó que deseaba saber sobre la vida del expresidente Juárez y María J añadió que para ella ha sido el mejor presidente de la historia de México y que también le interesaba saber más pero desde un aspecto personal. Se hizo un cierre con las ideas centrales visitas y nos despedimos, sin más comentarios por su parte nos retiramos del aula para dirigirnos a la salida.

Salimos del salón, afuera había mujeres sorprendidas por vernos dentro de la instalación mientras esperábamos a la vigilante para que abriera la puerta una vez fuera del dormitorio, la docente Montes de Oca mientras caminábamos preguntó por el primer acercamiento a lo que se le contestó que había sido grata y puntualizó dos aspectos sobre el ambiente femenino. Primeramente, se basó en la experiencia de docentes que impartían otros talleres diciendo que la mayoría de las mujeres que acudían era por interés, aunque varias de ellas suponían que asistían ayudaba a que de alguna manera “acumularían puntos” para reducir su

sentencia. Posteriormente comentó que en ocasiones no habría tanta asistencia de las mujeres por diferentes compromisos que tenían entre ellos el aspecto cotidiano, el cuidado de su celda y labores de limpieza además del jurídico que de una u otra manera sería de forma inesperada por lo que no debíamos alarmarnos en caso de inasistencia. Por último, llegamos a la aduana con la docente, nos despidió para abandonar las instalaciones a las 14:00 horas.

En esta sesión se vio el espacio donde se expondrán las sesiones, el comportamiento de las estudiantes y la posible disposición e interés en los temas históricos elegidos por ellas. Se pensaba que la participación sería nula, sin embargo, a pesar de no conocer sobre el tema algunas estudiantes comentaron a partir de experiencias familiares o personales.

La atención se centró más cuando se proyectaron las imágenes relacionadas a algunos platillos elaborados en el mercado y en zonas aledañas al centro de la Ciudad de México en el siglo XVIII.

## Sesión 2: Una sufrida y una infortunada: Margarita Maza y Carlota de Bélgica

La sesión se realizó el martes 6 de marzo de 2018 a las 12:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de seis estudiantes porque se realizaron actividades de limpieza general en las celdas.

Se ingresó al área femenil a las 12:20 horas, antes de llegar, en el interior del salón había algunas mujeres platicando (pocas a diferencia de la semana anterior) por lo que inferimos no se había avisado o que se encontraban confundidas por la hora, poco tiempo después de instalar el equipo para la proyección de las diapositivas llegaron dos compañeras. Antes de iniciar se preguntó por la posible razón de la ausencia de compañeras, ellas dijeron que era complicado su asistencia porque debían realizar labores de limpieza en los dormitorios porque las autoridades revisarían las celdas

La apertura de la sesión inició con la pregunta ¿Cómo piensas que era la situación política y social en México a mediados del siglo XIX? Juana A. contestó que había diferentes comportamientos a los actuales y que las autoridades tomaban su papel con determinación cumpliendo para la población añadió enseguida se contextualizó el escenario en el país y posteriormente se realizó otra pregunta ¿Cuál consideras que era el estereotipo de la mujer? Yolanda G. dijo que las mujeres no tenían voz que se basaba en la experiencia de su mamá y abuela le contaba que en su niñez y matrimonio no podían opinar sobre política y muchas veces ni siquiera dentro de su familia.

Después de las participaciones se añadió que las mujeres se dedicaban al hogar, en la preparación de los alimentos y cuidando a los hijos y su participación más cercana en el exterior era acudir las iglesias donde leía folletos de culto religioso con su debida restricción y tomando en cuenta que la minoría de mujeres sabía leer y escribir, en cuanto a la política era nula su participación ni siquiera por pertenecer a una posición acomodada permitió voz por el contexto machista mexicano.

En el desarrollo se mencionó el perfil de la mujer siendo consorte de un político mostrando imágenes de dos figuras que vivieron en la segunda mitad del siglo XIX: Margarita Maza, la esposa de Benito Juárez y Carlota de Bélgica pareja de Maximiliano de Habsburgo que tuvieron papeles distintos mientras la primera debía trabajar lavando ajeno y coser para no solo mantener a sus hijos sino a su esposo que se encontraba en el exilio la segunda era quien gobernaba a su llegada a territorio mexicano junto a su esposo. En el contraste las estudiantes notaron la diferencia y Yolanda G. añadió que no se imaginaba que existiría similitud en el presente siendo que la mujer ya tenía el rol de mantener a su familia aun teniendo pareja que en ocasiones no tiene trabajo también Guadalupe M. mencionó que en la escuela que solo aprendió que Juárez había sido un extraordinario presidente, con ideales y convicción para gobernar pero no el aspecto expuesto donde su mujer era quien lo ayudaba a continuar con sus aspiraciones políticas.

Como cierre, se hizo la actividad final se pidió que llenaran una sopa de letras con palabras relacionadas al tema expuesto y mientras la resolvían Guillermina C

comentó que no sabía de la importancia del papel de la mujer y el esfuerzo que ponía para que su esposo estuviera orgulloso de tener una “buena mujer” a su lado, esa opinión la dijo con el ejemplo de su abuela que le parecía similar.

Para concluir la sesión preguntó por el siguiente tema que correspondería a la tercera sesión del taller, Juana A. dijo que a ella le gustaría que se expusiera el papel de la mujer en una guerra entonces le comentamos que sobre esa temática sería la próxima clase. Al salir nos percatamos que en el taller de baile se encontraba con más de asistentes que el nuestro al parecer las actividades de limpieza habían terminado, aunque el taller de foami y tela estaba cerrado, después algunas mujeres nos preguntaron si la siguiente sesión sería a la misma hora a lo que respondimos afirmativamente y que contábamos con su asistencia, que hicieran lo posible por acudir, para salir esperamos algunos minutos a la vigilante, cuando abrió entraron dos mujeres con una trabajadora social, la docente Montes de Oca las saludó y finalmente nos dirigimos hacia el área varonil cruzando el patio y el área de visitas para llegar a la aduana y abandonar el inmueble a las 14:00 horas.

Se permitió un contraste entre las consortes de dos gobernantes del país de la segunda mitad del siglo XIX, cada una con diferente mentalidad que al momento de actuar una lo hizo más en el ámbito gubernamental, el caso de Carlota y Margarita con el prototipo que perdura en la mujer mexicana, además del aprendizaje obtenido por las estudiantes se puntualizó desde el conocimiento del contexto geográfico y social de la época hasta el posible pensamiento de las mujeres, no sólo como acompañantes sino del rol que cada una desarrolló asimismo suprimir prejuicios aprendidos en la familia y hogar.

### Sesión 3: La mujer y su papel en la Gran Guerra

La sesión se realizó el martes 13 de marzo de 2018 a las 12:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 19 estudiantes.

El día que se acudió a impartir la sesión, el acceso fue tardío, ingresamos minutos después de las 12:00 horas, en el transcurso tuvimos que desviarnos al área

educativa por la pantalla que la docente Montes de Oca nos proporcionó para proyectar las diapositivas. En el área femenil, también demoramos para entrar, cuando accedimos se veía en el patio principal mientras caminábamos al aula mujeres platicando en los lavaderos, a lo lejos se veían las compañeras y la puerta del salón cerrada, cuando llegamos a ellas preguntamos si sabían la razón, comentaron que la abren solo si hay clase o cuando se ocupa el material resguardado en el sitio. María J. se ofreció buscar a la encargada para que le prestara la llave y permitir el acceso, estábamos esperando con las demás estudiantes mientras platicaban sobre temas cotidianos y del taller de foami y tela, cuando nos abrieron nos dirigimos a instalar la pantalla y el proyector mientras las compañeras se ubicaron en su lugar.

La clase inició con 17 compañeras, en el transcurso se incorporaron dos.

La apertura inició con una pregunta detonadora ¿Para ti qué fue la Gran Guerra?, Guadalupe M y Guillermina C contestaron similar, pero de forma errada, enseguida se dio la definición, Delfina S dijo en forma de broma “así como íbamos a adivinar, al menos yo conocía ese acontecimiento como Primera Guerra Mundial”

El desarrollo, inició al darse el contexto del conflicto bélico señalado con imágenes, también se describieron aspectos que detonaron las causas, los bandos y se preguntó si alguna conocía el armamento empleado, Juana A. comentó que si eran pistolas y rifles como en la Revolución Mexicana, se respondió que había similitud, pero que en la guerra se peleó a partir del empleo de trincheras y gases como el mostaza y el cloro, al momento de mencionarlo se proyectaban fotos de trincheras, las condiciones donde los soldados vivían además de mascarillas que usaban como protección de los gases, a la par de la exposición fuera del aula se escuchaba música que venía de los dos salones, del de foami y tela y en el de baile aunque a las estudiantes no importó el ruido.

Dulce P. preguntó sobre el rol de la mujer en la Gran Guerra, para responder se continuó con el papel femenino mientras corrían las imágenes se explicaban los factores sociales y económicos a la par de su posición cotidiana que ya no solo

fungía como madre al cuidado de sus hijos en el hogar sino tuvo que emplearse en las fábricas para abastecer de suministros a los hombres que se encontraban en las trincheras.

Levantando la mano interrumpió Delfina S. comentando “en la actualidad las mujeres siguen trabajando en las fábricas, sin embargo, los sueldos son inferiores al de los hombres y la labor es igual en muchos casos” y Nora V. añadió “que era verdad porque ella antes de entrar a reclusión le pagaban más a su amigo que a ella y tenía la misma función”.

El cierre de la sesión lo marcó la actividad, se pidió llenaran un crucigrama con palabras vistas durante la exposición, a la par se invitó y recordó sobre el tema que se vería la próxima semana. Yolanda G. y Sarita C. pidieron que tuviera un enfoque que vinculara a la mujer y la religión, se preguntó si existía alguna duda, nadie respondió por lo que concluimos la sesión.

Cuando abandonamos el aula nos percatamos de la existencia de niños pequeños de diferentes edades que habitaban el lugar, le preguntamos por curiosidad a la docente Montes de Oca por la cantidad y hasta que edad se permitía permanecer con sus madres, ella comentó que lo máximo de edad era a los 4, pero que por un caso excepcional había un niño de 5 años.

La mayoría de los infantes debían de irse con familiares -abuelos o tíos- en él o en caso de no contar con un familiar directo debían de ingresar a una casa de asistencia ya que era el tiempo de cursar el jardín de niños y que en el CPRS no existía este sitio.

Vale hacer mención que del área educativa había una maestra encargada de brindarles formación académica a los niños, también pudimos observar a las estudiantes participar en las sesiones del salón de baile donde practicaban para un evento que tendrían por inicio de la primavera, eso lo supimos por lo comentado por Dulce P. y Guadalupe H. que serían participantes.

Nos despedimos de las PPL, en la salida ya nos esperaba la vigilante, eran alrededor de las 13:47 horas cuando nos dirigimos rápidamente al área educativa

para regresar el material que nos habían prestado, después caminamos hacia el área de visitas y finalmente a la aduana para abandonar las instalaciones pasadas las 14:00 horas.

Es importante acotar que, en esta sesión, las imágenes fueron elementos valiosos, ya que permitieron describir el contexto de la Guerra y del papel de las mujeres, como madre de familia, y en el trabajo en las fábricas. Las estudiantes expresaron su interés en el tema al comentar que en la actualidad las mujeres participaban más en la vida laboral, pero que siguen ganando menos en relación a los varones, ellas marcaron que estaban un poquito mejor que la situación como vivían en Gran Guerra.

#### Sesión 4: La mujer y las cruzadas

La sesión se realizó el martes 3 de abril de 2018 a las 12:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 16 estudiantes.

Regresamos a la actividad del taller después de 21 días de inactividad por razones administrativas. En este caso ahora daríamos la sesión número 4. El acceso a las instalaciones fue media hora después, llegando al área femenil sabíamos que aún debíamos esperar un filtro más para entrar, por lo que debimos esperar a la vigilante que nos permitiera el acceso, en el pasillo que era como una antesala, llegó el carrito jalado por hombres con las ollas de la comida, además de un vigilante que los acompañaba.

En la entrada al dormitorio 11 la vigilante nos pidió el documento para acceder, cuando nos dejó continuar vimos que había más mujeres de lo común en patio, incluso varias dejaron de realizar sus actividades cuando nos vieron, mientras nosotros seguíamos el camino, llegando al aula ya había dentro cuatro compañeras sentadas, enseguida Delfina S. exclamó “¡Milagro, pensábamos que ya no regresarían, nos tenían abandonadas! a lo que contestamos que por razones ajenas no habían permitido el acceso.

En el transcurso de la sesión se incorporaron más estudiantes, pasaban los minutos y se escuchaban dos radios sonar muy fuerte con música diferente. Una estaba en el taller de foami y tela, y el otro en el salón de baile, por lo que las estudiantes no atendían bien estaban distraídas, pero casi a gritos, la apertura de la sesión se dio al preguntar ¿Para ti qué fueron las cruzadas?, y para captar su atención se hicieron preguntas dirigidas a tres compañeras Yasmin M., Rocío F. y Sarita C. la única que respondió fue a la segunda que se le preguntó, pero contestó en forma errónea que había sido una guerra disputada en Europa en el siglo XVIII.

El desarrollo comenzó cuando nosotros tomamos la palabra y se definió el concepto de cruzada como expediciones militares realizadas desde Europa hacia el territorio de Jerusalén con el pretexto de recuperar la cristiandad de esos lugares considerados sagrados. También se mencionó que más que la esencia de la disputa religiosa también se buscaba controlar las rutas apropiándose del territorio y riquezas, en otras palabras había saqueos por parte de los cruzados que en su vestimenta llevaban una cruz para distinguirse de los “infieles”, se mostraron imágenes para que comprendieran mejor de lo que hablábamos, después se mencionaron cuatro cruzadas tanto en Oriente y Occidente y en especial se describió la más significativa que permitió la toma de Jerusalén, también se relacionaron con variables, religiosas, políticas y sociales, además de la participación de la mujer dentro de los enfrentamientos que consistió en acompañar a sus maridos y prepararles los alimentos, aunque algunas también fueron combatientes y ganadoras dentro de las batallas que se disputaron, después se preguntó si alguien deseaba participar y Tania L. relaciono lo dado en clase con una telenovela , que vio junto a su mamá y su abuela, que era después de comer, además mencionó que si tuviera oportunidad de verla nuevamente realizaría podría hacer una comparación con lo que estábamos viendo en clase.

Como actividad final o cierre de la sesión, se pidió escribir con sus palabras qué fueron las cruzadas, con base en lo expuesto, cuando terminaron se pidió si alguien deseaba participar o si tenía dudas, sólo levantó la mano Rocío F., pero comentó la misma definición de la clase, con esto concluimos la sesión.

Cuando salimos al patio principal había mujeres trabajando fuera del taller de foami y tela, otras se encontraban en el área de los lavaderos y tendiendo ropa o maquillándose, a lo lejos la vigilante platicaba con dos mujeres, se despidió de nosotros y abandonamos el área femenil y continuando el camino comenzaba a llover por lo que nos apuramos rápidamente hacia la salida del reclusorio a las 14:00 horas.

Al principio no sabían la definición de cruzada, primero se explicó el concepto, después se contextualiza temporal y geográficamente con un mapa, este último fue clave para la comprensión global del tema ya que hubo relación con los territorios de las cuatro principales cruzadas efectuadas en Oriente y Occidente además del rol de la mujer que en la historia oficial sólo reconoce personajes masculinos.

#### Sesión 5: La mujer en la Edad Media

La sesión se realizó el martes 10 de abril de 2018 a las 12:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 19 estudiantes.

El acceso a las instalaciones por primera vez en lo que iba el curso fue rápido, entramos minutos antes de las 12:00 horas, el acceso fue normal llegamos a la entrada del dormitorio 11 esperamos para que se nos permitiera entrar y cuando la vigilante abrió la puerta nos saludó y pidió el oficio que avalara el ingreso ya adentro los lavaderos estaban ocupados, en la entrada de edificio de las celdas las mujeres platicaban y fuera del aula las estudiantes nos esperaban a pesar de que la puerta estaba abierta mencionaron que dentro el calor era insoportable pero a pesar de la situación no quedó de otra que entrar.

La apertura, antes de iniciar la sesión se preguntó por lo visto en la clase anterior a la par de dio tiempo para que se incorporarán más compañeras, las que entraron hicieron ruido y distrajeron, las que ya se encontraban en el inmueble veían sus apuntes por si se les preguntaba a lo que Hilda C. y María J. comentaron respecto a la telenovela oriental que Tania L. había platicado además la segunda compañera añadió la definición de cruzada mientras la leía de su cuaderno, queríamos saber si

recordaban el tema anterior porque iría relacionado a la sesión del día, después continuamos con el desarrollo de la sesión con la pregunta ¿Qué sabes sobre la Edad Media?, Juana A. respondió que para ella había sido una etapa de la historia que se relacionaba con el oscurantismo que así le habían enseñado en la secundaria, al concluir su participación se mencionaron algunos aspectos para su comprensión, por ejemplo en torno a la cultura y su difusión a pesar de que eran regidos por la religión creada en los monasterios y para la mejor comprensión se definió que era la Edad Media como periodo histórico, que comprendió temporalmente desde la desintegración del Imperio Romano hasta la aparición del Renacimiento o el descubrimiento de América en 1492, para complementar la exposición se expusieron semblanzas de cuatro mujeres influyentes en la época: Hildegarda de Bigen (1098-1179), Margarita Porete (1250-1310), Juana de Arco (1412-1431) e Isabel de Castilla (1451-1504) a partir de su rol dentro de su contexto social, para las compañeras solo fueron reconocidas dos, Juana de Arco e Isabel de Castilla también conocida como Isabel la Católica porque en algún momento en la escuela secundaria les hablaron sobre ellas, esto lo comentó Nora V.

A partir de lo dicho en la exposición se mostró más interés al mencionar a las mujeres que destacaron en el periodo. Hicieron comentarios de la vida cotidiana cuando pasábamos las imágenes, por ejemplo, Olivia F. dijo que se había imaginado las condiciones en las que se vivía en la Edad Media, los conocimientos que se tenían y las aportaciones que se dieron a la sociedad, más allá de que se había comentado por ejemplo qué comían, cómo se curaban y que consumían.

El cierre se hizo, al concluir la sesión de ese día se pidió a las compañeras en un escrito con elección a su consideración que mujer fue más destacable de las cuatro expuestas, una vez más Nora V. continuó con su postura de elección con Juana de Arco por lo comentando en relación de su obra que le valió ser canonizada por último se preguntó si existían dudas además de salir de votar por la elección de un tema para la siguiente sesión a lo que participaron activamente, incluso justificaron la razón de su elección y varias se pusieron de acuerdo para continuar con la temporalidad.

Abandonamos el aula a las 13:40 horas, en el camino vimos nuevamente a los niños con su educadora mientras caminábamos hacia la salida pasando por el área de lavado nos saludó Delfina S. que no había acudido a la sesión y otras a un lado de una reja estaban sentadas pintando sus uñas mientras escuchaban música proveniente de una radio color negra, en la puerta estaba la vigilante atendiendo a una mujer que le habló, cuando nos vio a lo lejos tomó sus llaves para abrir la puerta, cuando llegamos a ella nos despidió y nos dirigimos a la salida para atravesar la ruta habitual con la finalidad de llegar a la entrada del reclusorio y concluir la visita del día minutos después de las 14:00 horas.

A pesar de las estudiantes sólo identificaron dos personajes que se expusieron durante la sesión, fue significativo porque añadimos información lo cual permitió ampliar su conocimiento no solo de Juana de Arco e Isabel de Castilla sino conocer también la vida de Hildegarda de Bigen y Margarita Porete que con sus aportes lograron un impacto social.

#### Sesión 6: La moda y la mujer en el Renacimiento italiano

La sesión se realizó el martes 16 de abril de 2018 a las 12:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 23 estudiantes.

La entrada a las instalaciones se permitió a las 12:00 horas, ingresando a la aduana el personal de revisión pidió por primera vez el oficio (a diferencia de la vigilante que nos recibe en la entrada del dormitorio 11 que de unas semanas atrás lo pide) el tiempo de espera fue de 10 minutos hasta que encontraron la copia que brinda el acceso, camino al área femenil hubo otra restricción porque había un problema con dos personas del área varonil (que forzosamente debíamos cruzar), algunos minutos pasaron y llegando al área femenil abrieron enseguida y nuevamente se

pidió el documento, pero debíamos esperar porque el salón se encontraba cerrado, lo notamos a lo lejos porque estaban las compañeras sentadas esperando que llegáramos.

La apertura de la sesión inició con la primera pregunta la definición de moda según su percepción, 12 compañeras realizaron comentarios, (Sarita C., María J., Guadalupe H., Delfina S., Juana A., Yolanda G., Guadalupe M., Guillermina C., Dulce P., Miriam H., Liliana A. y Elena P.) la idea que tenían de moda era similar a la que se definió, por lo tanto notamos que no estaban tan alejadas del concepto que sólo se proporcionó y al mismo tiempo se añadieron algunas palabras,

El desarrollo se inició con la participación ya que esta fue constante porque se habló de joyería, vestido, peinados y el lenguaje mediante el color de las prendas. Algunas estaban sorprendidas cuando miraron las imágenes proyectadas que se imaginando la posible vida en esa época, por ejemplo Elena P. comentó “me hubiera gustado vivir en ese tiempo y usar esos largos vestidos de las doncellas”, Guadalupe H. dijo “yo no podría usar esos vestidos tan largos diariamente y mantener una imagen impecable ante las personas”, Yolanda G. mencionó “soy feliz cuando uso *pans* o pantalón de mezclilla”, solo algunas faltaron en participar, pero en general la sesión fue participativa por los constantes comentarios infiriendo porque el tema fue acorde a lo que conocían sobre moda en su contexto actual. En cuanto a los colores de las prendas y el significado en cada uno Sarita C. participó “nadie imaginaría que en la actualidad el color de una prenda significaba nada y si aún se piensa solo es en el color de los calzones”.

Finalmente, antes de dar el cierre al concluir la sesión se solicitó un escrito de retroalimentación se pidió que a partir de la exposición y las imágenes visualizadas escribieran un concepto propio de moda, esta actividad se propuso para que asociaran lo dado en clase con sus conocimientos personales.

Ese día la clase concluyó 13:40 horas, en la salida del aula estaban los niños jugando con una docente diferente en el jardín, a lo lejos algunas mujeres se encontraban trotando y fuera del taller de foami y tela otras limpiaban materiales

porque en el césped había brillantina morada, rosa y azul y en los lavaderos las más mujeres estaban platicando y escuchando la radio.

Nos despedimos a la vigilante para abandonar el área femenil a las 13:45 horas y en el camino encontramos a estudiantes del área varonil realizando actividades deportivas, algunos nos saludaron a lo lejos, finalmente llegamos a la aduana para salir de las instalaciones minutos después de las 14:00 horas.

En esta sesión las estudiantes estuvieron más participativas que en otra ocasión, lo que las motivó fue que todas de alguna manera conocían sobre moda, pero en el momento que avanzó la exposición conocieron que ésta era un producto histórico con categorías específicas acordes a la cultura, por ejemplo, les gustó mucho el significado del color de la vestimenta añadiendo imágenes que permitió la participación y en consonancia el mejor entendimiento del tema.

#### Sesión 7: Historia de los zapatos

La sesión se realizó el martes 12 de junio de 2018 a las 12:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 18 estudiantes.

Ese día de clases, fue el primero después de un par de meses de inactividad por cuestiones administrativas. Para poder ingresar a las instalaciones del reclusorio llegamos media hora antes por cualquier percance que se pudiera presentar.

El acceso a la aduana se permitió minutos después de las 12 para la revisión del oficio, caminado hacia el área femenil a diferencia de otras ocasiones había pocos hombres transitando en las diferentes zonas, incluso al llegar a la entrada del dormitorio 11 no había nadie esperando a nuestro lado, además de que la demora de la vigilante fue significativa que al momento de abrirnos sólo se comunicó vía radio con autoridades para confirmar que visitamos el lugar.

En el primer patio no había mujeres trabajando, que por lo regular están en los lavaderos, aunque a lo lejos se veían un par en la entrada de las celdas, caminando hacia el aula las compañeras ya esperaban, al parecer se les había informado que

volveríamos, sorprendidas, pero sin mencionar nada entramos y había mujeres de otro taller realizando manualidades con tijeras, hojas y pegamento, mientras terminaban su actividad se instalaba el proyector y otras compañeras entraban. Las PPL que estaban dentro poco a poco se retiraron, aunque se notaba la sorpresa de las compañeras, pero no fue impedimento para poner la misma disposición para trabajar que se nos caracterizaba.

El inicio de la exposición comenzó con la definición de los zapatos en su origen, enseguida Guadalupe H. levantó la mano para participar “no pensaba que antes de Cristo ya había zapatos, solo creía que existían los huaraches pero no que era lo mismo” se le contestó que el calzado tenía varias funciones y estaba acorde al clima y a la moda en cada época y por tanto, no solo protegían los pies sino que han servido para situaciones sociales diferentes que el hombre los ha ido adaptado para su contexto, por lo mismo existen diferentes modelos y tipos acorde al terreno y a la ocasión.

El desarrollo continuó con la cronología preparada, partiendo de la Antigüedad hasta el siglo XX pasando por la Edad Media y la Corte francesa del siglo XVIII, esta última descripción sirvió para mostrar imágenes de algunos modelos que utilizaba la nobleza en diferentes eventos o en la vida cotidiana. Se pidió si alguien deseaba participar y Elena P. dijo “que raros y toscos se ven esos zapatos, indudablemente se debía tener entrenamiento para usarlos” y Guillermina C. comentó “yo no podría usarlos, se ven incómodos”. Siguiendo la cronología, pasando el siglo XIX y no siendo hasta el XX que Nora V. dio un ejemplo de su abuelo “en los años 50 's había diferente percepción de elegancia, la moda era diferente tanto que los hombres relucían sus zapatos acompañados de traje y sombrero”. Para Rocío F también comentó que sobre las principales tendencias de los años 1980 y 1990, “aún recuerdo los que usaban las *Flans*, Alejandra Guzmán o Gloria Trevi.

La misma PPL continúa sus observaciones, los zapatos de plataforma eran tan incómodos, pero regresaron, ya hasta contamos con tenis para todos los gustos”, al mismo tiempo haciendo contraste con los zapatos que se utilizan en la actualidad. Por otra parte, al visualizar las imágenes proyectadas las estudiantes se dieron

cuenta que no estaban tan alejadas del presente, viendo que para cada estación del año se requería un tipo de zapato para cada ocasión, por ejemplo, en una fiesta de gala el empleo del calzado que se debía usar es diferente, incluso Hilda C. mencionó “que era lo mismo que se hacía en la actualidad lo único que cambió fueron los modelos de los zapatos. Yo sólo me quito los tenis, solo cuando acudo a una fiesta- no especificó qué calzado usaba, pero es importante decir que tacones, ni botas se pueden usar en un CPRS, porque son considerados armas- finalmente concluyó siempre los traigo tenis”.

La actividad que se pidió para finalizar la sesión fue realizar una línea de tiempo acorde a lo mencionado en la exposición, mientras iniciaba se preguntó cuál era el calzado de su preferencia y en qué ocasiones lo utilizaban, los comentarios se orientaron hacia los tenis y zapatos bajos por la comodidad, y se añadió que los tenis habían destacado en la última década del siglo XX.

Finalmente se comentó que en la siguiente sesión hablaríamos de geishas; Miriam H., Juana A. y Olivia F. comentaron que su interés se debía a que ellas habían leído una novela.

Finalmente, cuando salimos del aula algunas compañeras seguían hablando sobre los zapatos y los talleres, tanto el de baile y el de foami y tela se encontraban cerrados, aunque había mujeres en el jardín jugando con sus hijos y otras que casi siempre veíamos se estaban maquillándose, estas últimas siempre que salíamos se nos quedaban viendo, pero por alguna razón esta vez fue más constante y evidente. En la entrada estaba la guardia platicando con los hombres que en ocasiones dejaban comida en las ollas, salimos antes de las 14 horas, nos dirigimos con la docente Susana Montes de Oca y otras chicas custodiadas hacia el área varonil, pero ellas se desviaron a la enfermería, cruzamos el patio, pasando por el área de visitas para llegar a la aduana minutos antes del horario permitido y nos despedimos para salir.

## Sesión 8: Las geishas

La sesión se realizó el martes 23 de junio de 2018 a las 12:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 19 estudiantes.

Llegamos antes de las 12 aunque se permitió el acceso a después de 10 minutos de la hora. Dentro de la aduana, después de la revisión del oficio y del protocolo de seguridad encontramos a un administrativo, encargado del área educativa, después de saludar y de una breve charla continuamos.

Afuera del dormitorio esperamos que nos abrieran junto con los hombres que llevan las ollas de comida, la vigilante nos permitió el acceso, aunque nos hizo esperar unos minutos porque debía recibir el alimento, después se comunicó con personal de la aduana, esta vez sí pidió el oficio, se lo enseñamos y nos dejó continuar.

En el patio principal se escuchaba la música, pláticas entre mujeres que se encontraban sentadas, otras como de costumbre lavaban ropa, los niños estaban jugando, la educadora los supervisaba y a lo lejos con la mano nos saludaba mientras caminábamos hacia el aula que se encontraba cerrada donde fuera ya había compañeras esperando. Sarita C. comentó que Tania L. se había dirigido a pedir la llave, en la espera vimos trabajando en el taller de foami y tela.

Tania L. llegó con la llave para abrir, mientras las compañeras tomaban su lugar y se instalaba el equipo se preguntó lo que habíamos visto en la sesión pasada, Rocío F. comentó sobre el uso de los zapatos por parte de los artistas y su relación con las tendencias.

El inicio de la sesión se orientó hacia la controversia que existe en Occidente respecto al tipo de comportamiento en Oriente, en este caso especificando el tema del día que fue sobre las geishas por lo que se preguntó ¿Para ti qué es una geisha? Miriam H. levantó la mano y dijo que ella en algún momento había leído un texto relacionado al tema donde se trataba principalmente los temas del vestido y el maquillaje.

El desarrollo de la sesión continuó con la definición del concepto y el significado de su vestimenta, también se destacaron algunos términos promovidos erróneamente por gente de Occidente, por ejemplo, la imagen tergiversada sobre las geishas que se dedicaban a la prostitución a cambio de dinero cuando la realidad es opuesta porque en Japón los hombres que contratan sus servicios son para que sirvan de acompañantes a reuniones y platicar acerca de sus negocios, también si eran casados las esposas ya tenían conocimiento, ellas sabían que por nada existiría competencia porque el rol solo era laboral y no matrimonial, además se comentó que no cualquier hombre puede contratar los servicios de una geisha, se debía tener el dinero porque el aporte primordial de esta radica en el comportamiento ante cualquier situación, además de amplio bagaje cultural para tener suficiente tema de conversación el cual ayudaba en casos hablar de negocios si así lo decidiera el hombre.

Otro comentario por parte de Miriam H. fue riendo, mencionando “que si un mexicano contrata a una geisha y si la esposa se enterara enseguida lo tomaría como infidelidad”. Se añadió que por desconocimiento de las culturas y comportamientos las personas comentan erróneamente por lo tanto no se entiende, en este caso el rol social de una geisha.

Otros aspectos que mencionados en la clase fueron sobre la historia, origen, definición, actualidad y su aspecto personal relacionado a la vestimenta y el maquillaje, en esta última vertiente Olivia F. dijo que hace años había intentado maquillarse como geisha pero no le quedó, se le respondió que probablemente lo había logrado por no haber empleado en su rostro los materiales esenciales y también que las geishas no utilizan químicos, sino materiales naturales, como el polvo de arroz, además de que existía la posibilidad de que tuvieran un método especial para que el maquillaje no se corriera (aunque no se comentó más por no ser un experto sobre el tema).

Se explicó, como eran las niñas seleccionadas y cómo se les preparaba para ser acompañantes en detalle. El desenlace de la sesión consistió en que realizará un

contraste del papel de las geishas en el pasado y el presente tomando como base lo expuesto.

Finalmente al salir del aula nos percatamos que en el taller de baile había mujeres concentradas, nos acercamos y Delfina S. dijo que había disputa entre varios equipos, que a pesar de ser entrenamiento lo tomaban “muy a pecho” como si se tratara de un evento oficial, después nos dirigimos hacía el patio se veían los lavaderos vacíos y cuando llegamos a la puerta esperamos a la vigilante que platicaba por la entrada de las celdas con una mujer, sacó las llaves, abrió y nos despidió, afuera cruzamos el patio pasando el patio de visitas, nuevamente esperamos a que abrieran una puerta llegar a la aduana, despedimos a la docente y abandonamos las instalaciones a las 14:00 horas.

Se quitaron conceptos negativos que las estudiantes tenían de las geishas, arraigados por el contexto occidental, conocimos sobre su comportamiento social y de quien contrata sus servicios, el bagaje cultural que deben tener además del significado de vestimenta y maquillaje que usan.

#### Sesión 9: El traje como reflejo femenino en Madrid, España 1898-1915

La sesión se realizó el martes 26 de junio de 2018 a las 12:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 17 estudiantes.

Llegamos antes de mediodía, pero el acceso se permitió minutos después de la hora asignada, en la entrada había fila de mujeres espero entrar a visita que mientras la revisaban hicieron lo mismo con nosotros además de pedirnos la copia del oficio, en el camino nuestras acompañantes fueron dos docentes que se dirigían al área varonil, tuvimos que esperar unos minutos y sin respuesta a que nos abrieran la puerta caminamos por otro sitio que conducía a una capilla donde en la entrada había hombres realizando actividades de limpieza.

Llegando al dormitorio 11 tardamos en acceder, además dos mujeres esperaban a nuestro lado, las habíamos encontrado desde la capilla, ellas habían salido del

consultorio de enfermería, cuando la vigilante abrió la puerta nos saludó, enseguida pidió el oficio que permitía el ingreso. En el patio había mujeres lavando ropa, otras más platicando sobre las noticias que se escuchaban en la radio, conforme caminamos vimos el taller de foami y tela abierto, pero nadie se encontraba dentro a diferencia del nuestro donde las compañeras ya esperaban que abrieran la puerta.

Entramos al aula, las compañeras ocupaban los lugares y en lo que instalamos el equipo se preguntó qué sabían sobre la moda en el país, sólo opinó María J. mencionando en el caso de las mujeres que se usan los *Jeans* con tenis si el evento es informal y si es lo contrario se usa vestido o falda con zapatos de tacón, su participación sirvió de introducción, aunque se mencionó que veríamos la moda desde otro contexto, el español en la transición del siglo XIX al XX.

La exposición inició con el contexto general en España en la transición del siglo después se definió nuevamente el concepto moda que las compañeras ya conocían después pasamos con la importancia del cuerpo femenino que prendas eran acordes para las diferentes estaciones del año, diferentes eventos sociales incluso los que se utilizaban para dormir, por lo que sorprendida Hilda C. pidió la participación para opinar “Por qué las mujeres españolas utilizaban ropa diferente para dormir si existen las pijamas”, se explicó que a diferencia del presente del país las mujeres en España de esa temporalidad el hogar servía como marco inexcusable para lucir la belleza más que física natural, por lo que las señoras más vanidosas llegaban a tener de cuatro a cinco batas blancas en su guardarropa y el objeto que distinguía a cada una eran cintas que adornaban el exterior.

También sobre la vestimenta de la nobleza que consistía en una túnica de pliegues *Watteau* que resultaba cómoda en contraste de la bata denominada corte princesa que se ajustaba más al cuerpo y contaba mangas amplias detenidas en las muñecas similares a las japonesas. Por último, se mencionó la función del traje sastre adoptado por los modistos ingleses y que contaba con variantes parisinas haciendo lucir a las mujeres más altas y esbeltas, con elegancia, aunque la mujer española

también lo utilizaba, la diferencia radica en el tipo de tela desde muy finas y caras hasta las más económicas.

Para entender la diversidad de trajes femeninos se mostraron imágenes relacionadas con mujeres de la época que las modelan, también Liliana A. dijo que los trajes sastre que se vieron en las imágenes eran similares a los que utilizaba la princesa Diana y se comentó que los trajes españoles de la época tenían características similares a los británicos.

Para concluir se pidió elaborar una definición de moda de acuerdo con el contexto español, después de concluido se pidieron participaciones, Olivia F. “es una moda sumamente cómoda y atractiva para el uso de una misma” Sarita C. “a principios del siglo XX se pusieron de moda los abrigos de piel y el vestido era un poco más corto, algunos llegaban hasta los tobillos, también influyó la combinación de telas y colores” Guadalupe M. “La moda es el arte que dicta el modo de vestir con las telas, adornos y colores de acuerdo con la temporada” y Liliana A. “La moda aparece de acuerdo con el ambiente y clima además de influir los aspectos físicos y estéticos”.

Para concluir se les recordó el tema de la siguiente sesión comentaron que deseaban que se expusiera sobre enfermedades propias de las mujeres, en especial una la historia del Cáncer de mama.

Saliendo del aula había mujeres trabajando con diamantina fuera del taller de foami y tela mujeres, en los lavaderos había dos mujeres, una más barría mientras platicaba con la vigilante, al percatarse que nos dirigimos a la puerta interrumpió a su acompañante para despedirse y abrirnos.

Salimos del dormitorio antes de las 14 horas, caminamos hacia el patio principal, antes de llegar paramos porque no había vigilante que abriera las puertas, después de unos minutos nos dirigimos a la aduana, despedimos a la docente y abandonamos las instalaciones.

Se aprendió la importancia de la vestimenta en el contexto español en la transición de un siglo a otro, las estudiantes definieron su concepto de moda y con ejemplos

se contrastó con la actualidad puntualizando similitud desde la importancia del vestido de noche hasta el traje sastre.

#### Sesión 10: El Cáncer de mama

La sesión se realizó el viernes 29 de junio de 2018 a las 12:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 17 estudiantes.

En el reclusorio hubo situaciones administrativas que estropearon el ritmo de trabajo que llevábamos, el tiempo para culminar el taller se redujo por lo que tuvimos que contemplar además de los días martes también los viernes a las 12 horas siendo asignado por el titular del grupo para no chocar con la aplicación de otro taller.

Llegamos antes de la hora asignada, entramos puntuales a las instalaciones, después de la revisión frecuente junto a la docente pasamos los filtros necesarios para llegar al área femenil donde esperamos unos minutos para que la vigilante permitiera el acceso.

En la entrada veíamos a lo lejos el aula abierta, quizá lo notamos porque en el patio de lavado no había mujeres que tuvieran nuestra atención, aunque antes de ingresar al salón se escuchaba música de lado que correspondía al de baile.

Ya dentro las compañeras se encontraban sentadas y saludaron, Nora V. mencionó que llevaban tiempo esperando y mirando algunos rostros parecía que se encontraban entusiasmadas por el tema que habían elegido.

Se inició con la pregunta ¿Qué entiendes por cáncer de mama?, Tania L. comentó que regularmente en la radio escucha sobre que las mujeres deben revisarse con frecuencia, también dijo que era una enfermedad donde las mujeres si no morían perdían uno o ambos pechos, después se definió el concepto, tomado como un problema de salud pública con implicaciones biológicas que acarrea a los familiares durante el tratamiento, se continuó una breve historia a nivel global con descubrimiento y cirugías antes de nuestra era hasta investigaciones que arrojaban

resultados negativos en las mujeres que son más susceptibles en contraer la enfermedad.

Como actividad final se pidió anotaran medidas de prevención y detección rápida del cáncer de mama. Conforme iban terminado se preguntó si alguna deseaba participar, Hilda C. levantó la mano y comentó “Es importante tocarse los senos, cuidar la alimentación dejando a un lado los alimentos procesados y conocer si en la familia hay antecedentes”, Tania L. dijo “Una de las medidas más apropiadas para detectar el cáncer de mama es haciendo exploraciones, en caso de descubrir alteraciones además de cuidar la alimentación reduciendo los productos procesados”, por último Sarita C. “Explorarse y realizar la mastografía cada seis meses” para añadir se preguntó si realizaban constantemente el ejercicio, algunas comentaron positivamente otras se quedaron calladas y la sesión concluyó con un comentario por parte de Olivia F. “Gracias por darnos ese tipo de temas porque difícilmente alguien viene a darlos”.

Saliendo del aula escuchando a mujeres sobre el tema porque entre ellas hacían comentarios además se acercaron las compañeras para que platicaron más sobre la exposición, también como siempre vimos a los niños jugando con su educadora en el jardín y mujeres lavando ropa mientras caminábamos hacia la salida donde la vigilante abrió la puerta y nos despidió, fuera seguimos la ruta frecuente para llegar a la aduana y despedir a la docente.

La participación se dirigió a aspectos médicos que desconocemos, sin embargo, se mostraron imágenes que ayudaron en la exposición de manera general, aunque no pudimos responder todas preguntas planteadas por no tener la formación siquiera de médico general, pero detono a identificar aspectos generales que permitirá inspeccionar su cuerpo con regularidad.

### Sesión 11: La mujer en la Revolución Mexicana

La sesión se realizó el martes 11 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 21 estudiantes.

El horario para aplicar las exposiciones se modificó ahora entraríamos al reclusorio a partir de las 15:00 horas, esto se debió a que entre los asuntos administrativos se cambió a otro lugar a la docente Susana Montes de Oca y dejaron a cargo del grupo a una profesora que no supimos su nombre, la cual nos acompañó en esta ocasión.

Antes de ingresar a las instalaciones habíamos esperado varios minutos, una vez dentro revisaron el oficio correspondiente al semestre que validaba la entrada a exponer ya en el área de espera, después camino al área femenil la docente platicó que ella fue siempre la persona a cargo, pero que estuvo mucho tiempo internada en el hospital por un problema serio y que apenas había vuelto, que las estudiantes ya esperaban el regreso de su curso.

En la entrada del dormitorio 11 la vigilante nos saludó al mismo tiempo pidió el oficio para corroborar la vigencia ya dentro vimos más mujeres de lo acostumbrado, en las mismas ocupaciones, en lavaderos, barriendo o simplemente platicando mientras caminamos hacia el aula donde las compañeras ya nos esperaban.

Dentro del aula intentamos conectar el proyector, pero no había luz, mientras comentamos sobre sus labores cotidianas, pero no tardó en llegar, continuamos con la preguntamos ¿Sabes cuál fue la participación de la mujer en la Revolución Mexicana? Sarita C. mencionó que su abuela le contaba relatos donde ella había participado con la preparación de la comida.

Seguimos con el contexto de la Revolución Mexicana, se mencionaron aspectos políticos, dando antecedentes sociales y económicos que detonaron el inicio del combate armado, continuamos con la descripción del contexto concreto San Andrés Cholula, ubicándolo con la imagen de un mapa al municipio poblano, después se describió la función de la mujer.

En el contexto geográfico de San Andrés Cholula se mencionaron aspectos sociales, pero en específico el rol de la mujer durante la Revolución Mexicana. Las imágenes ayudaron a la comprensión de las estudiantes, mostraron como realizaban la comida, otras junto a sus maridos antes de integrarse a la guerra, también se

describió a las denominadas “soldaderas” y de más mujeres raptadas abusar sexualmente de ellas.

A raíz de las imágenes surgieron dudas porque no conocían el papel que mujeres ejercieron durante el conflicto armado, por ejemplo Delfina S. comentó que su abuelo nunca vio que a las mujeres las secuestraran, eso sí había varias que preparaban la comida a lo que se contestó que posiblemente las mujeres que lo hacían eran a quien raptaron y posiblemente por las noches abusaban de ellas sexualmente por egoísmo del macho mexicano también Olivia F. dijo que familiares que vivieron en la época pasaron por una hambruna porque la comida era escasa además que eran varios a quienes debían alimentar.

Para concluir la sesión se pidió que se respondiera la pregunta ¿Cuál fue para ti el rol de la mujer durante la Revolución Mexicana?, participó Delfina S. “fue soldadera, proveedora, consejera, cocinera e incluso prostituta pero siempre participante” Sarita C. “fue muy importante porque fue cocinera y soldadera, también siendo abusada sexualmente”, Olivia F. “Siento que la mujer fue la que llevaba el peor rol ya que era obligada a realizar labores como cocinar, hacer tortillas, lavar ropa y lo peor fue haber sido abusadas sexualmente para la satisfacción del hombre, finalmente Guillermina C. “la mujer en la Revolución Mexicana tomó un papel importante porque el hombre fue dependiente, aunque desafortunadamente fue abusada sexualmente”.

Por último, las compañeras preguntaron cuál sería el horario definitivo de la clase, explicando que los cambios se debían a las políticas de certificación y que nosotros nos adaptaríamos, se comentó que la siguiente exposición sería la Independencia de México para la siguiente semana siendo Delfina S. y Olivia F. una vez más las más interesadas.

Fuera del salón había tranquilidad con pocas mujeres en el patio, algunas compañeras nos acompañaron mientras comentaban las actividades que realizaban, incluso Guillermina C. dijo que debía lavar ropa y que ya era algo tarde,

finalmente llegando a la entrada de las celdas despedimos a las estudiantes y cerca se veía a dos vigilantes que esperaban para dejarnos salir.

Fuera del dormitorio 11 faltaban algunos minutos para las 17 horas por lo que apresuramos el paso cruzando el área varonil y dirigimos a la aduana donde despedimos a la docente que nos acompañó.

La Revolución Mexicana es uno de varios temas más relevantes de la historia de nuestro país que a su vez ha sido en los diferentes niveles académicos de mala forma, sin embargo, la exposición sirvió para añadir dos vertientes, se definió el aspecto geográfico más preciso y distinto además del rol de la mujer basándonos de imágenes para que la explicación fuera más precisa.

#### Sesión 12: El empeño en la Ciudad de México posindependencia

La sesión se realizó el martes 18 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 18 estudiantes.

En esta ocasión como en algunas otras, el acceso se permitió más tarde siendo hasta media hora el tiempo de espera, dentro después de la frecuente revisión caminamos hacia el área femenil pasando en el transcurso había familiares esperando en el patio de visitas y antes de llegar al destino vimos a algunos compañeros del grupo de bachillerato que saludaron, ya en la entrada del dormitorio esperamos en la puerta, junto con los hombres que llevaban la comida, cuando abrieron, la vigilante nos saludó y como siempre revisaba el oficio y pedía autorización a través de su radio.

Dentro las mujeres recibían la comida, otras en los lavaderos platicando, a lo lejos en otro patio se veía a una persona con bata blanca, platicando con la docente que cuidaba a los niños mientras jugaban y las compañeras esperando fuera del aula porque se encontraba cerrado, varios minutos tardamos para entrar, inmediatamente nos hicimos a la tarea de instalar el proyector y la laptop. La sesión inició con la pregunta ¿Por qué empeñan las personas sus artículos? María J.

argumentó que la mayoría de las veces era por falta de dinero y muy pocas porque algún producto ya no se utilizaba.

Su respuesta permitió continuar con la exposición, en el desarrollo se explicó el contexto de la Ciudad de México en 1824 donde empeñar era una actividad frecuente, heredada a la vida cotidiana novohispana y se continuó señalando algunos lugares particulares dedicados a este quehacer, donde la gente empeñaba sus objetos de valor, como eran las pulperías, tiendas de abarrotes o el Monte de Piedad (aún vigente) también se mencionó en particular a la mujer, dieron algunos ejemplos de productos que prestaban a cambio de dinero.

Las dudas que surgieron fueron muchas, sobre todos a partir de objetos como la ropa íntima, enseres domésticos y cubiertos, Elena P. preguntó por qué razón se empeñaba la ropa si en la actualidad era fácil cambiarla, se contestó que se debe a que en la actualidad hay mucha ropa por los avances industriales y tecnológicos, que antes no era imposible adquirir ropa con facilidad porque la elaboración era en talleres y todo manual y esto la encarecía, lo mismo sucedía con los platos o cucharas que no eran objetos de uso común y/o eran de oro y plata.

Otro aspecto significativo de la exposición fue hablar del Monte de Piedad como institución de beneficencia pública, que aún pervive y a diferencia de otros lugares, en este se acepta la joyería principalmente elaborada a base de oro y plata.

Nora V. dijo que en ocasiones empeñaba sus artículos, pero lo que vendían, en el Monte eran principalmente productos electrónicos como celulares, electrodomésticos y herramientas argumentando que lo de ahora es la tecnología.

Para concluir la sesión se pidió a las estudiantes que se respondiera la siguiente pregunta: ¿Por qué la gente sigue empeñando si ya son otros tiempos? una vez concluyendo participaron Delfina S “porque en todas las épocas ahí la necesidad de comer existe y si no se tiene el dinero para comprar alimento debemos empeñar” Sarita C. “a pesar de que son otros tiempos la gente sigue frecuentando este tipo de lugares cuando no tiene empleo y necesita dinero” y Elena P. “En ambas épocas los empeños son cuando se necesita dinero a cambio de artículos, pero ahora con

refrendos e intereses”, sin más participaciones recordamos el tema para la siguiente sesión, *Las mujeres y su participación en el país*.

Saliendo del aula minutos antes de las 17 horas no había nadie en el patio, el motivo era que comenzó a llover por lo que la vigilante demoró en salir para abrirnos la puerta, nos despedimos, y continuamos rápidamente ya que la lluvia no cesó.

Lo aprendido durante la exposición fue orientado hacia el significado de una prenda a principios del siglo XIX, conocer los tipos de productos que principalmente las mujeres empeñaban además y que en el momento de hacerlo no había distinción de clases sociales y se contrastó con la actualidad donde los objetos que valen por un préstamo han ido cambiando de acuerdo al valor social que se les otorga pero los productos hechos con metales preciosos productos como el oro y plata, aún mantienen su valor.

### Sesión 13: La mujer y la educación socialista en México (1934-1940)

La sesión se realizó el martes 25 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 18 estudiantes.

Esta vez el tiempo de demora para ingresar fue únicamente de 20 minutos de espera, ya dentro se realizó la revisión y se pidió la copia del oficio y camino hacia el patio principal había pocas personas con familiares, en el área varonil jugaban en la cancha de fútbol, mientras nos dirigimos al dormitorio la reja que permite el acceso a la puerta principal estaba cerrada, esperamos que abrieran y para entrar al área femenil no fue la excepción tuvimos que esperar a que la vigilante lo hiciera y nos pidiera el oficio y solicitó por radio nuestro ingreso.

Entrando en el patio había mujeres en los lavaderos, otras en el taller de foami y tela dentro y fuera del jardín mientras las compañeras estaban esperando en la puerta mientras Tania L. que había pedido la llave para entrar al aula.

Ya dentro, al mismo tiempo que se instalaba el equipo para iniciar la sesión se realizó la pregunta ¿Qué opinas de la educación escolar en México?, Yolanda G. opinó “escuché en la mañana que habrá más apoyo en las escuelas gracias a una

beca que les darán a los niños” y Sarita C. comentó “que la oportunidad de recibir educación no es la misma a pesar de que nivel básico es gratuito y no hay que irnos a otro lado, muchas no tuvimos oportunidad de estudiar y ahorita que tenemos más tiempo difícilmente alguien se preocupa por nuestra formación en este lugar”. A pesar de que el tema no era actual sirvió como parámetro y definir el concepto de educación.

Después continuamos con la pregunta ¿Qué entienden por educación?, nadie participó, se dio la definición, se mencionó el contexto nacional en los años de 1934 a 1940 mencionando al presidente Lázaro Cárdenas del Río, sus aportes y ahondando en el tema de la educación socialista mexicana con en el rol de la mujer y su relación en el contexto mundial.

En el desarrollo de la sesión, mostramos imágenes relacionadas a mujeres, grupos, escuelas (rurales y urbanas), libros utilizados en diferentes grados escolares y la participación de la ciudadanía para la creación de escuelas en el periodo de Cárdenas.

Para concluir la sesión se pidió llenar llenaran un ejercicio de sopa de letras donde se contenían palabras claves relacionadas al tema, cuando terminaron se preguntó si aún existían dudas relacionadas a la clase, sin que nadie contestara comentamos el tema para la siguiente exposición y sólo Juana A. dijo que el programa refería a la *vestimenta de la nobleza* o algo así.

Salimos del aula, vimos a los niños jugando con su docente, había mujeres trabajando en los lavaderos y a lo lejos la vigilante se dio cuenta de nuestra presencia llegando con ella, nos despidió y nos abrió la para salir del área femenil minutos antes de las 17 horas.

Caminando hacía el área varonil aún había hombres en el campo de fútbol y otros esperaban a nuestro lado para entrar al patio para dirigirse al área de visitas, finalmente llegamos a la aduana, despedimos a la docente y los custodios que nos regresaron el oficio para abandonar las instalaciones.

Mediante imágenes, se permitió visualizar la situación en México en los años que gobernó Lázaro Cárdenas, donde se postularon estrategias educativas para combatir el analfabetismo en el país, sin embargo, las estudiantes en esta ocasión tuvieron nula participación.

#### Sesión 14: El ajuar de novia y su función

La sesión se realizó el martes 2 de octubre de 2018 a las 15:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 13 estudiantes.

Este día entramos después de 20 minutos de la hora en la aduana había mujeres esperando el ingreso, después de la revisión caminamos hacia el patio de visitas y cruzamos el área varonil.

Fuera del dormitorio 11 había a nuestro lado dos mujeres que también esperaban ingresar, después de algunos minutos la vigilante abrió, saludó y al mismo tiempo pidió el oficio. Camino hacia el aula vimos a mujeres en los lavaderos, la novedad fue que al parecer había filas de espera para utilizarlos, otras estaban sentadas afuera del taller de foami y tela y a lo lejos las compañeras ya estaban dentro del aula.

Entrando al salón, mientras instalamos el equipo iniciamos la sesión con la pregunta ¿Qué entienden por ajuar? Nadie contestó, al parecer ninguna sabía el significado, a lo que contestamos (con una respuesta sacada del diccionario de la RAE para la mejor comprensión) que a grandes rasgos fue definido como el conjunto de muebles, ropa y joyas que lleva la mujer a su nueva casa cuando se casa.

Después de la definición y de marcar algunos elementos que configuraban un ajuar de novia, el desarrollo de la sesión se continuó con la proyección de imágenes, las compañeras vieron la diferente vestimenta de una mujer antes y después de contraer matrimonio, también se mencionó que existía una recámara específica para guardar todos los productos elaborados por la familia o regalados por los invitados a la boda, después se pidió la participación, Yolanda G. dijo “en la

actualidad de alguna manera se repite el patrón aunque ya no es sólo la mujer quien recibe regalos cuando se casa sino el hombre también los recibe además de que estos difícilmente son elaborados artesanalmente quizá existan los casos”. Continuando la exposición y antes de concluir se mencionaron aspectos que permitieron a “el declive del ajuar de lujo” siendo el siglo XIX el de la Revolución Industrial y cuando los productos comenzaron a realizarse en serie.

La participación de las compañeras se basaron en elementos de sesiones pasadas con la vestimenta que se utilizaba, por ejemplo Dulce P. dijo “se regalaba más ropa que muebles, ahora ni eso se regala, es más difícil hacerlo porque no se saben los gustos de la pareja, en cambio eligen de regalo algún utensilio de cocina que es menos costoso y complicado de elegir”, sin más por mencionar se comenzó con la actividad para concluir la sesión que consistió en responder la pregunta ¿Para ti qué función tiene el ajuar de novia?, Delfina S. “era algo sagrado que prácticamente se tomaba como signo de pureza, respeto, amor y aceptación”, Tania L. “Eran los accesorios que utilizará la mujer que contrajera nupcias con un varón desde la ropa hasta los muebles, sin embargo, la función principal era vincular a las familias y comunicarlas” Yasmin M. “la unión de dos familias que durante tiempo se dedicaron a la elaboración de productos para regalar al matrimonio”, por último Juana A. “el ajuar era una costumbre de exhibir los regalos enviados por las familias”. Finalmente recordamos la elección del siguiente tema que estaba vinculada con el maquillaje.

La sesión concluyó minutos antes de las 17 horas. Saliendo en el taller de foami y tela quedaban algunas mujeres y en el de baile solo se encontraban cuatro participantes realizando estiramientos, enfrente de los lavaderos se pintaban las uñas y la vigilante esperaba nuestra salida.

Para salir recorrimos el sitio donde se encontraba la iglesia porque estaba abierta la puerta y el acceso fue más rápido y nos permitió llegar antes de tiempo al patio de visitas para llegar a la aduana y abandonar las instalaciones pasando las 17:00 horas.

Lo aprendido por las estudiantes fue la importancia que tenía la vestimenta y el mobiliario antes y después de la boda de una mujer, donde en el pasado tenían hasta una recámara para depositar todos sus objetos. Ellas en la actualidad no lo imaginaban y mencionando que una vez que la ropa ya no quedaba, la desechaban y compraban nueva a diferencia del siglo XIX donde la ropa aún era guardada y heredada como objetos valiosos posteriormente a las hijas o sobrinas.

#### Sesión 15: Breve historia del maquillaje

La sesión se realizó el martes 16 de octubre de 2018 a las 15:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 18 estudiantes.

Después de una semana de suspensión de labores en el reclusorio regresamos el día 16 de octubre para continuar con la aplicación de temas históricos del Taller de Cultura General.

Llegamos a las 14:45 horas e ingresamos a las instalaciones minutos después, en la aduana mientras revisaron el equipo y el oficio, vimos a otro docente el cual nos acompañó al área femenil y en el camino mencionó que sería él era el reemplazo definitivo de la maestra Montes de Oca ya que la habían cambiado a otro CPRS, por lo que ahora estaría frente al grupo del área varonil y también a cargo de los Cursos Culturales del dormitorio 11.

En el área femenil había tres mujeres acompañadas de vigilantes, fuera esperando junto a nosotros que dieran acceso para entrar, después de recibirnos la vigilante nos saludó y al mismo tiempo pidió el oficio, continuamos el camino al aula, había mujeres en los lavaderos, enfrente algunas sentadas, a lo lejos se veían los tres salones estaban abiertos, en el de foami y tela trabajaban, en el de baile estaban en clase y en el que nosotros trabajamos ya abierto y nos estaban esperando las compañeras.

Entrando al salón saludamos e iniciamos la instalación del equipo, el docente Diego López ayudó porque existieron fallas con el proyector, mientras él veía en que podría auxiliarnos, comenzamos la sesión verbalmente si apoyo a través de un

interrogatorio que dio lugar a comentarios relacionados al tema que se expondría mientras algunas reaccionaron con murmullos y el docente ya había arreglado el problema, continuamos con la pregunta ¿Para ti qué es maquillaje?, enseguida levantó la mano Delfina S., Tania L., aunque hubo similitud en sus respuestas se rescató dicho por otra participante, Juana A. diciendo “Ha sido creado (el maquillaje) no sólo para la vanidad sino como símbolo y caracterización de diferentes clases sociales que es visible al combinarlo este con la vestimenta, y los accesorios, principalmente de las mujeres aunque hay hombres (y más en la actualidad) que también lo usan”. Siguiendo la secuencia de la clase continuamos con la definición que se tenía preparada, después se expuso el maquillaje de la antigüedad a la actualidad empleado por el mito, describiendo el simbolismo y terminando con la vanidad. Sarita C. dijo “yo casi no uso maquillaje ni cuando estaba fuera ahora menos, pero cuando vivía con mi familia hace un par de años, mi hija me comentaba que tenía un compañero en la escuela que se maquillaba, e incluso más que ella, por lo que en la actualidad ya no es cuestión de género sino de gusto y como se sienta cada persona más bella” en esta última variable de la exposición se mencionó el rol de hombres y mujeres en el país usando maquillaje, incluso realizando tutoriales para las redes sociales para que los amantes del este tipo de producto estético para estuvieran bien actualizados con las diferentes tendencias.

Para finalizar la sesión se pidió responder la siguiente pregunta ¿Por qué es importante el maquillaje en la mujer?, conforme concluyeron participaron Tania L. “el maquillaje en la mujer era una forma de generar provocación en los hombres y mujeres, con el tiempo fueron adaptando y combinándolo con los peinados y la vestimenta”, Delfina S. dijo “el maquillaje es importante por vanidad, para ocultar las imperfecciones, quitar unos añitos de encima y sentirme más bella” y Yolanda G. mencionó “el maquillaje es importante para cada una de las mujeres, en el aspecto personal en lo emocional porque nos proporciona seguridad”. Por último, como siempre se mencionó el tema de la siguiente sesión, sólo Ángeles Q. y Tania L. mencionaron que hablaron sobre las asociaciones secretas en el mundo.

En la salida atravesamos por el jardín, vimos que el taller de foami y tela estaba cerrado, a lo lejos se escuchaba la radio, a un lado mujeres como siempre en el mismo lugar se encontraban maquillándose y pintando sus uñas, dirigiéndonos a la salida esperamos a la vigilante para que abriera la puerta, nos despedimos, caminamos hacia el área varonil, llegamos a la aduana, despedimos al docente Diego López salir de las instalaciones a las 16:50 horas.

Esta sesión, fue tratado un tema de conocimiento amplio de las estudiantes, pero no sabían de la importancia que tuvo el maquillaje en lugares como Egipto, donde usarlo no solo representaba la belleza sino el estatus social, además mediante imágenes se realizó un contraste con el siglo XX y XXI donde el protagonismo no sólo pertenece a la mujer sino también a los hombres.

#### Sesión 16: La masonería

La sesión se realizó el martes 23 de octubre de 2018 a las 15:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 14 estudiantes.

Llegamos 14:50 horas, pero entramos después de media hora, se nos realizó la revisión, el Maestro Diego López ya esperaba en la aduana, lo saludamos, después preguntó por el tema a exponer se lo mencionamos, mientras caminábamos al área varonil, en esta sesión se hablaría sobre la masonería, ya dentro en el pasillo enrejado que va junto a la cancha se acercaron compañeros algunos de los estudiantes del Bachillerato Universitario a Distancia, para preguntarle al maestro aspectos de su clase.

En la entrada del dormitorio estaban fuera hombres de la cocina dispuestos a repartir comida y dejar bolsas que contenían ropa para mujeres (se notaba porque las bolsas eran transparentes), la vigilante nos abrió la puerta, entramos, pero no pasamos hasta que nos pidió el oficio, confirmó la autorización vía radio y, posteriormente, continuamos el camino al aula, en los lavaderos platicaban algunas mujeres, y a lo lejos se escuchaba música en una radio, el taller de foami y

tela estaba cerrado, igual el de baile, pero estaban haciendo ejercicio en el patio del fondo.

El aula estaba cerrada, esperamos minutos y una mujer (ajena al grupo) abrió la puerta del salón, entramos, empezamos a instalar, pero no había electricidad, esperamos minutos en lo que llegó mientras iniciamos la apertura de la sesión con la pregunta detonadora ¿Qué conoces de la masonería?, esta fue dirigida de manera particular a Ángeles Q. que había pedido el tema, pero respondió en relación con la simbología, sin embargo, no dio una definición concreta.

Continuamos la sesión, dando el propósito de esta y haciendo mención de la definición. Posteriormente contextualizamos el origen de la Masonería en Europa y América, se describieron características en el país y la situación actual, además del papel de la mujer y su relación con la masonería en Estados Unidos.

La participación de las estudiantes fue nula a diferencia de otras sesiones pasadas y a pesar de que algunas habían pedido el tema, solo comentaron sobre la participación de la mujer y desde cuándo se había hecho su inclusión en la masonería fue reciente, Sarita C. dijo “Ser mujer siempre ha tenido sus desventajas, pero ahora ya hay mujeres que pertenecen a la masonería, eso es otro gran avance de tantos logrados recientemente”, sin embargo, en general no participaron las estudiantes.

Para concluir la sesión se pidió que escribieran su opinión acerca de la elección de las personas para formar parte de la masonería, participaron Nora V. “Los masones son una logia donde las personas que están dentro se rigen bajo sus propios criterios sin tomar en cuenta lo eclesiástico a pesar de que Dios es maestro de perfección”, Tania L. refirió que “ una logia que está constituida por hombres y mujeres que luchan por el bienestar común formando asociaciones” y Yolanda G. por su parte dijo que estas comunidades tenían “ciertas características de poder que tiene cada uno, por ejemplo el nivel además de las ideas que comparten”.

Algunas estudiantes conocían generalidades debido a películas que habían visto, ninguna había leído sobre el tema.

La sesión terminó 16:50 horas teníamos poco tiempo para llegar a la aduana, además caminamos rápido porque comenzaba a llover y en el patio no había mujeres y la vigilante tampoco estaba esperando hasta que una compañera le habló para salir, cuando llegó la despedimos y nos dirigimos al área de visitas, ya en la aduana despedimos al docente y salimos del inmueble minutos después de las 17 horas.

Este tema se desarrolló en dos sesiones, esta fue la primera de la masonería, la sesión fue para dar definiciones y construir el contexto, pero la siguiente se hablaría de la mujer y su participación en la masonería y cómo esta se fue paulatinamente ocupando cargos de jerarquía en lugares como Estados Unidos.

#### Sesión 17: La masonería: simbología y significado

La sesión se realizó el martes 30 de octubre de 2018 a las 15:00 horas en el dormitorio No.11 del área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 14 estudiantes.

Llegamos puntuales, sin embargo, entramos después de 25 minutos de espera, dentro se realizó la revisión, en el camino el docente nos llevó por el camino donde se encuentra la iglesia, ahí vimos a Sarita C. y Nora V., dijeron que demorarían, pero que llegaron para la clase, ya fuera del área femenil esperamos minutos hasta que la vigilante abrió la puerta, dentro nos pidió el oficio lo confirmó y continuamos hacia el aula.

En el patio principal había mujeres en los lavaderos, otras platicaban mientras la radio sonaba, los niños estaban sentados escuchando a su docente que leía un libro

y fuera del aula había compañeras esperando, porque la puerta se encontraba cerrada. Cuando abrieron instalamos el equipo se preguntó acerca del tema expuesto la clase pasada, Yolanda G. dijo “vimos el significado de la masonería y la participación de la mujer, se recuperaron la definición y las actividades que realizan las mujeres en la vida de una logia.” La apertura a la exposición del día comenzó con las siguientes preguntas detonadoras ¿Por qué se usaban símbolos en la masonería? y ¿Qué símbolos masones conoces?, sólo Juana A. mencionó “para identificar a los miembros y señalar su posición dentro de la logia” después para el desarrollo se mostraron imágenes de la vida cotidiana y atributos u objetos relacionados a la masonería , por ejemplo, herramientas que utilizan los albañiles como la escuadra y el compás, números, letras específicas y los mandiles y sus significados. Se hablaron de los grados en especial del “33” o la “G” esta última, se mencionó que también era utilizada con un doble sentido en marcas comerciales como *Green Bay Packers* o la propia universidad de Georgia, después se definió el significado de algunas herramientas y la relación con la vida cotidiana.

Antes de concluir la exposición se proyectó un video para la retroalimentación de la sesión y se pidió que escribieran características relevantes y si deseaban las comentaran frente al grupo, a lo que participó Sarita C. “las razones por la cual la masonería tiene tantos seguidores es porque la gente que está dentro se siente identificada”. Ángeles Q. refirió que “la masonería tiene tantos seguidores por labor altruista y el bien común que es lo primordial para ellos y yo en lo personal si me uniese a la masonería porque me gustaría aprender y ayudar a mi prójimo”.

La sesión terminó a las 16:40 horas, al salir solo había mujeres en el patio principal, los lavaderos estaban desocupados y la vigilante platicaba, se percató que nos acercábamos, abrió la puerta y abandonamos el lugar para dirigirnos a la aduana, antes de salir del inmueble el docente nos felicitó por la proyección del video al mismo tiempo pidiendo que para las próximas sesiones se realizará lo mismo, por último se despidió y salimos de las instalaciones a las 17:00 horas.

La novedad de la sesión fue el empleo de videos para retroalimentación sumado a la proyección de imágenes relacionadas a marcas comerciales y la descripción de

cada objeto utilizado en las ceremonias masónicas que impactó (aún más) en la atención del grupo.

### Sesión 18: El viaje astral

La sesión se realizó el martes 6 de noviembre de 2018 a las 15:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 15 estudiantes.

Llegamos a las 14:55 horas y entramos después de media hora, dentro se realizó la frecuente revisión, había mujeres que venían a la visita conyugal, pero el maestro ya estaba por nosotros, para sorpresa era otro diferente, cuando llegamos a él se presentó y mencionó que Diego López se encontraba aplicando exámenes y le era difícil asistir.

En el área de visitas había mujeres esperando a sus familiares, pasamos por el área varonil, allí había hombres jugando en las canchas, otros antes de llegar a la entrada del dormitorio escuchaban la radio, ya en el área femenil estaban los varones que llevan las ollas y cazuelas de comida cuando abrieron ellos se quedaron mientras la vigilante nos pidió el oficio para ingresar, en el camino hacía el aula veíamos mujeres en los lavaderos y niños que jugaban en el jardín.

Entrando al aula las compañeras esperaban, algunas escribían en sus libretas mientras instalamos el equipo preguntaron por el tema del día comentaron si esa sesión veríamos los viajes astrales, nosotros afirmamos con la cabeza y comenzamos la apertura de la sesión con la pregunta ¿Qué entiendes por viaje astral?, le preguntamos en especial a Ángeles Q. que mencionando “son desprendimientos del alma que ocurrían cuando las personas se encuentran durmiendo y que podían suceder con frecuencia sin esperarlo” también ella contestó el siguiente cuestionamiento ¿Por qué consideras que la gente realiza viajes astrales? Ángeles Q. “por querer desprender el cuerpo del alma, a mí me sucede a menudo en este lugar, por lo menos tres veces por la semana y se siente feo”.

Después de su participación definimos que eran los llamados viajes astrales, y hablamos de personajes de la historia que narraban desprendimientos de su persona a través de los sueños, hablamos también de los tipos de viajes que la gente decía poder realizar, casos relevantes en la antigüedad y la actualidad, también participó Tania L. y Nora V. dando su testimonio que en ocasiones también tenían viajes astrales, a pesar de no ser comprobables.

Antes de concluir y para retroalimentación se proyectó un video definiendo el concepto viaje astral al mismo tiempo pidiendo que escribieran una opinión sobre los viajes astrales, a partir de lo expuesto durante la sesión y de los testimonios de las compañeras. Participaron Yolanda G. “son realidad como cuando uno tiene presión alta, caminan en túneles de mucha luz y el cuerpo es más pesado...”, Ana G. “Los viajes astrales para mí son fascinantes, son el desdoblamiento del alma consciente de un cuerpo y hacen de ella lo que se desee” y Ángeles Q. “es algo que no puedo explicar y cuando me sucede me da miedo, veo como mi alma se desprende de mi cuerpo, es una sensación de angustia y desesperación, un suceso involuntario y cada vez que me despierto me pregunto por qué sucederá si nunca en mi vida he probado las drogas”. Para finalizar preguntamos si no había dudas del tema y comentaron que no, pero en especial Ángeles Q. agradeció por la exposición.

Fuera del aula había mujeres haciendo ejercicio y otras maquillándose, esperamos, en los lavaderos estaban vacíos, a lo lejos la vigilante estaba en la puerta, nos abrió y nos despedimos. Mientras el docente nos comentó que el tema le había gustado mucho, que había sido bueno, pero que por qué no hubo más videos e imágenes, respondiendo que se debía a la demora de ingreso a las instalaciones, llegamos a la aduana nos despedimos y abandonamos el CPRS a las 17:05 horas.

Vale comentar, que este fue el segundo de los temas más difíciles, pues no fue fácil documentarlo desde la historia, la mayoría de la información era de fuentes no confiables y no estaban orientadas con exactitud a la historia.

## Sesión 19: Femicidios en el Estado de México

Nuestra última sesión, el tema fue los “Femicidios en el Estado de México”, planteada para dos sesiones (13 y 27 de noviembre) se utilizó el material para proyectar la película “Backyard: el traspatio” del año 2009, pero realizada en el contexto de Ciudad Juárez, Chihuahua en el año 2000 y así realizar el contraste con la actualidad en el Estado de México.

En la primera parte de la sesión correspondió el día 13 de noviembre, llegamos media hora antes al acceso, 14:30 para entrar a tiempo, sin embargo, esperamos hasta las 15:15 horas.

Dentro de la instalación, se nos realizó la frecuente revisión, el docente Diego López ya nos esperaba y continuamos caminando por el área de visita, después por el patio principal del área varonil para dirigirnos al dormitorio femenino, en la entrada esperamos otros minutos, la vigilante abrió, nos saludó y pidió el oficio, ya dentro vimos a Tania L. lavando ropa sólo nos saludó y continuamos.

Dentro del aula conectamos el equipo, pero no había luz y el taller de foami y tela estaba cerrado (ahí estaba el interruptor de la electricidad), Juana A. se ofreció para preguntar, pero antes de regresar ya había electricidad.

Este día asistieron 24 compañeras, algunas nunca habían participado en el taller, llevaban palomitas y golosinas, el equipo no sirvió por un cable, pero se proyectó desde la computadora, inició la película, a pesar del tiempo de demora se concluyó la primera parte a tiempo. Se preguntó si alguna deseaba participar, nadie lo hizo y finalmente se comentaron cifras oficiales de mujeres muertas en Ciudad Juárez y la importancia de levantar la voz para la protección de la integridad no solo de mujeres sino también de hombres.

Desconectamos el equipo, nos despedimos de las compañeras, fuera del aula, en el patio no había mujeres solo algunas en la entrada a los dormitorios, la vigilante nos despidió y abrió la puerta para salir, pasamos por el patio del área varonil, esperamos unos minutos para que abrieran otra puerta para llegar a la aduana, se despidió al docente Diego López y salimos de las instalaciones a las 17:00 horas.

La continuación de la sesión número 19 -parte dos-

La continuación de la sesión número 19 del taller de Cultura General se realizó el martes 27 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas en el área femenil del CPRS de Santiaguito. La asistencia fue de 18 estudiantes.

Llegamos a las 14:50 horas, entramos después de 15 minutos. Dentro se nos realizó la revisión y por última vez en el semestre se revisó el oficio (ya que era la última semana del semestre en la Facultad de Humanidades correspondiente al semestre 2018B), el docente Diego López ya nos esperaba, caminamos hacia el área educativa, saludamos a los compañeros, el maestro recogió algunos documentos, continuamos hacía el área femenil, la vigilante abrió el portón y prosiguió con la revisión del oficio, ya dentro había mujeres trabajando en los lavaderos, otras barrían el patio, ambos talleres colindantes al aula estaban abiertos y las compañeras ya esperaban fuera del aula (por el inmenso calor que ese día hacía). Cuando entramos conectamos el proyector, mientras preguntamos sobre la proyección de la película, participaron Juana A mencionando “la impunidad siempre ha existido en el país y que los inocentes deben pagar” e Hilda C. dijo “es lamentable que maten a las personas y que no se aclaren los casos, que difícilmente se encuentren a los culpables”.

Después de los comentarios acerca de la película el desarrollo de la sesión siguió el tema con la pregunta ¿Qué es feminicidio?, Tania L. dijo “son actos de violencia en contra de las mujeres sin importar su condición física o social” continuamos con la definición del concepto, se proyectaron imágenes de estadísticas de feminicidios en el país y se comentaron noticias recientes publicadas sobre la situación en el Estado de México varios con testimonios de familiares de mujeres desaparecidas.

En las miradas de las compañeras había tristeza e ira, participaron Sarita C. “los feminicidios surgen porque la mujer permite humillaciones de su pareja en el matrimonio” y Nora V. “existe diversidad de factores que lamentablemente se han extendido en todo el país ya no sólo en el Estado”.

Para concluir la sesión se pidió que realizaran un comentario donde respondieron la pregunta ¿Cómo eliminar los feminicidios en el Estado de México? Se pidió la participación y Yolanda G. comentó “más que nada cambiar el orden de nuestra vida y la cultura del país” Delfina S. “manteniendo constantes pláticas con nuestros hijos y cuidar que no hablen con desconocidos” Ángeles Q. “educar a nuestros hijos sin machismo y que el gobierno intervenga con pláticas sobre el tema para que no haya tanta violencia” y Guillermina C. “con mayor seguridad en el país y dialogar constantemente con nuestros hijos sobre temas relacionados a la prevención”.

Para concluir la sesión nos despedimos de las compañeras por ser la última sesión del año (como al inicio de la descripción de la sesión se mencionó), agradecemos el apoyo, además comentamos que el proyecto continuaría el siguiente año (2019) para que siguieran asistiendo.

Abandonamos el salón, en el patio había mujeres en los lavaderos, otras haciendo ejercicio, la vigilante nos vio y se anticipó para abrir la puerta, al mismo tiempo nos despidió. Continuamos el camino por donde está la capilla, esperamos que el docente Diego López diera algunos documentos a un administrativo para continuar y dirigirnos a la aduana donde él se despidió y abandonamos las instalaciones a las 17:00 horas.

En la última sesión del taller se visualizó un cambio considerable a la primera que se expuso; en esta ocasión el aprendizaje estuvo orientado en dos fases, la primera en la visualización de una película Backyard: el traspatio permitiendo retroalimentar en la segunda sesión donde se compararon dos contextos geográficos y temporales en la Ciudad Juárez, Chihuahua y el Estado de México.

El 27 de noviembre fue la última vez que ingresamos al CPRS de Santiaguito ya que hubo cambio en el Gobierno Federal, como consecuencia hubo cambio de los administrativos del Centro de Prevención, además se inició la separación definitiva de las áreas existentes (femenil y varonil) y esos factores fueron suficientes para ya no permitir el acceso de personal varonil al dormitorio 11 y concluir con las 30 exposiciones que teníamos planeadas.

## EL PUNTO FINAL

La Academia de Historia de la Facultad de Humanidades a través del seminario de Historia y educación, ha sido la única en la facultad que ha abierto camino para hacer investigación en espacios educativos no convencionales, literalmente con personas que socialmente no tienen ni voz, ni rostro.

El CPRS de Santiaguito me brindó la oportunidad, no solo de hacer un ejercicio de enseñanza de la historia a través del curso de Cultura General sino me puso a prueba para enfrentarme a mis prejuicios y adquirir conciencia sobre la realidad que enfrentan las mujeres privadas de la libertad

El primer acercamiento en Santiaguito fue para las prácticas de observación de las unidades de aprendizaje (UA) de Didáctica general y Teoría y métodos de la Historia, al principio asistí al igual que otros compañeros por morbo, curiosidad y algo de temor que, por un legítimo interés, pero con el tiempo fueron cambiando mis intenciones que pasaron por tres etapas bien definidas. La primera fue generar una fuerte e ingenua simpatía por las(os) PPL, -a pesar de que habíamos sido advertidos de esto nos sucedería por las autoridades-. La segunda etapa, fue aceptar que eran delincuentes y que muchas(os) eran autores intelectuales o cómplices directos intencionados y sentenciados por actos terribles y la tercera etapa fue aceptar que nuestra participación no iba a cambiar su situación, solo podíamos reconocernos como vulnerables y ser muy cuidadosos ya que la única diferencia era que ellas(os) había transgredido los límites legales y por esto estaban recluidos, y que nosotros no estábamos en esa situación, por lo tanto debíamos limitarnos a cumplir con nuestro quehacer profesionalmente. .

Mi función como historiador fue ser un divulgador, más bien un contador de historias, no fungí el rol directivo de maestro convencional, era un suplente- y ellas lo sabían- y también excusaban mi falta de experiencia por ser un docente hombre -, pero no importando esto apliqué lo aprendido en las UA del área de docencia de la licenciatura en Historia. Primero se hicieron todas las gestiones administrativas académicas pertinentes, posteriormente se entrevistó a la maestra Susana Montes

de Oca para que nos explicara las características generales del grupo y del curso y de ahí supe que el taller de Cultura General no era propiamente obligatorio y que no estaba regulado por Núcleo escolar Sor Juana por lo que sería de tipo de educación informal.

La docente Montes de Oca había dirigido el taller y tenía un énfasis en la *formación de ciudadana*, una especie de curso de civismo y ocasionalmente se les daba algún otro tema que de alguna manera a las participantes les servía.

La docente decía que de salir bien las gestiones podría impartirlo por uno o dos semestres, pero que este tenía dos condiciones: la primera era que las estudiantes debían inscribirse previamente, la segunda era la permanencia, debían asistir por sesión de manera constante más de 10 mujeres. Esto parecía fácil, pero las PPL, con sentencias muy altas estaban por delitos como la extorsión y rapto y estas no obtienen ningún beneficio de reducción de condena, y esto hace que no participen fácilmente y de hacerlo, prefieren aquellos cursos o talleres que las distraigan con son el de danza regional u otros que les permitan recibir recursos económicos para sobrevivir, como el de foami y tela.

Otro punto importante para mencionar es que existía coincidencia con otros espacios de reinserción en que las mujeres internas tenían un bajo nivel académico, y los cursos que no fueran talleres de baile, yoga o manualidades, eran los de menos asistencia

El curso de Cultura General por sus características no cumple con una función de reinserción social, sino en el mejor de los casos, es un medio de control para canalizar la violencia en personas en condición de reclusión.

Una vez aclarado lo anterior, se concertó una reunión con las aspirantes a la forma de lo hecho en el Centro de Prevención el “Buen Pastor” en Colombia, y juntos diseñamos el curso con la intención de que fuera lo más atractivo posible. De esta manera salieron 30 temas diversos, que el eje que los unificó fue el enfoque histórico, los temas iban desde los viajes astrales, la moda en diferentes épocas, el maquillaje, el cáncer mamario, entre otros como ya se comentó con anterioridad.

El inicio de las gestiones en Santiaguito implicó la generación de oficios para que se nos permitiera el acceso, estos trámites fueron un ejemplo de la falta de simplificación administrativa, que se simulaban bajo la idea de mecanismos de seguridad, muchas veces por detalles mínimos se tuvo que volver a corregir tardamos más de un mes en tener acceso por primera vez a las estudiantes del curso de Cultura General.

En el transcurso de los nueve meses que duraron las sesiones existieron obstáculos ajenos a nosotros, pues, a pesar de estar previamente avisados y autorizados los materiales para su impartición por todas las áreas, y de llegar siempre a tiempo- media hora antes a las instalaciones-, en la aduana había un tortuguismo, para hacer la revisión, generalmente esto se debía a que las mujeres que iban a las visitas conyugales, llevaban comida y bienes para sus parejas y los guardias no los autorizaba y de manera muy simulada eran extorsionadas y se tardaban en negociar y acceder. Esto a nosotros nos detenía hasta después de una hora, ya dentro en la aduana se nos hacía la revisión de objetos (laptop, proyector, USB, cortinas) que llevábamos para trabajar con las estudiantes y la etapa siguiente era esperar a quien tenía que ir por nosotros del área educativa; el coordinador general del núcleo escolar el maestro Ricardo Cueva, quien no quería que continuáramos asistiendo no importando el Convenio de Concertación firmado entre la UAEM- y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, por lo que tenía que desalentar nuestra presencia y a veces nos dejaban mucho tiempo más esperando y de repente salía alguien y nos decía que no había quien nos acompañará, o no aparecía la llave del salón o estaban abajo los break de la luz. El hecho fue que no importando esto seguimos asistiendo, y a veces tuvimos sesiones de 20 minutos de las dos horas planeadas.

Hay que mencionar que los docentes que participan en el Núcleo escolar Sor Juana son contratados bajo la teoría credencialista, es decir, que cuenten con título, pero no vuelven a ser capacitados disciplinariamente deben de tener disponibilidad para cambiar de domicilio sin previo aviso, su perfil psicológico es fundamental, nosotros

notamos que eran personas muy dedicadas, solteros, obsesivos y paranoicos. Pero saben que nadie, ni nada los puede obligar a romper con sus actividades, por lo que nosotros de ser muy bien recibidos poco a poco nos convertimos en un problema, ya que teníamos que hablar constantemente con las autoridades educativas superiores en jerarquía de la Secretaría de Seguridad y se sintieron observados y alguna vez les llamaron la atención, porque nos habían autorizado ir impartir sesión del 15 de mayo y ellos sin avisar se tomaron el día, y al llegar nosotros se descubrió todo y de ahí en adelante caímos de su gracia.

Nosotros nos percatamos de que comenzamos a ser saboteados, nos empezaron a decir que el asignarnos un maestro para cuidar nuestra seguridad, afectaba a los PPL, ya que se descuidaban a los grupos por nuestra presencia. Nosotros aceleramos lo más que pudimos las sesiones y las estudiantes eran fieles a nuestra causa y al vernos llegar buscaban dejar sus actividades e ir al salón.

Otra circunstancia fue que comenzó el proceso de certificación de Santiaguito como CPRS, bajo criterios internacionales y que debían estar definitivamente separadas las áreas de hombres en relación con las mujeres y el punto final se dio cuando de la nada sacaron que ya no podría ir yo a dar clases porque era un hombre entrando al área de mujeres.

Esto fue el final del curso, todavía se tramitó una nueva gestión con el director de Readaptación Social el licenciado Juan de Dios Rodríguez y a la maestra María Antonieta Madrigal encargada del departamento de Servicios Educativos de los Centro Penitenciario de Reinserción Social para aplicar un cuestionario a las mujeres participantes, con el propósito de construir el perfil del grupo 11 por lo que la encargada de ingresar fue la Dra. G. Isabel Badía Muñoz y al concluir en ese momento terminó la estancia en el dormitorio femenino.

En cuanto a la relación con las PPL mujeres del Curso Taller de Cultura General siempre fue profesional y respetuosa dentro y fuera del aula cumpliendo el rol estudiante-docente, pero en ocasiones terminando la sesión, algunas mujeres ajenas hicieron comentarios sexuales en las áreas comunes en voz alta, para

propiciar mi incomodidad. Vale decir que las mujeres PPL, tratan de captar la atención con una sensualidad exacerbada, y que llegan a ser agresivas, en mi caso, en pocos momentos sucedió, pero en estos logré entender que era el acoso en carne propia, lo que viven las mujeres en las calles, lo ofensivo que puede ser y lo inseguro que uno se puede sentir.

En el ámbito académico aprendí a conocer a la mayoría de las mujeres que participaron en el taller de Cultura General a través de su participación que sirvió para detonar, continuar o concluir las sesiones, también sus gustos y cómo le comenzó a gustar la Historia.

En cuanto a mi primera experiencia dentro del ejercicio de la docencia aprendí a ser un transmisor de conocimiento fungiendo un rol de contador de historias - por la característica del grupo- y apoyado de imágenes y videos para retroalimentar las exposiciones. También fungí de alguna manera como una especie anfitrión, que aunque no fuera ese espacio la universidad, nosotros llevamos el espíritu universitario al dormitorio 11 del CPRS, favoreciendo el diálogo, donde las mujeres participaran con experiencias personales o familiares para hacer enriquecer el tema del día.

El dar clase en el dormitorio 11 fue difícil, había sonidos provenientes del exterior y esto hacía que las estudiantes se distrajeran por lo que tenía que pensar en una solución para que yo no perdiera el orden, por lo que aprendía a modular la voz, para dar énfasis y ganarle un poco al sonido de las cumbias, y use la computadora que fungió como aliada para tener una secuencia y orden, para apegarme a mi secuencia y lograr terminar mi clase. Esto fue muy notorio y salió en la retroalimentación donde ellas reconocían que siempre les di clases y que a diferencia del anterior docente si se realizaban actividades además de tomarlas en cuenta mediante su opinión sobre el tema del día.

Ser parte del grupo 11 fue muy significativo para mí, a pesar de que ya he expuesto algunas razones debo también comentar que me sirvió para que naciera en mi gusto por la docencia y el rol importantísimo que tiene un docente en la sociedad y que al

tratarse de mi primer acercamiento en un contexto de encierro mi gusto creció más, aunque este haya sido de alguna manera estéril porque el curso solo sirvió como “mata tiempo” aunque sé que varias de las participantes aprendieron y lo podría argumentar con varios de sus escritos que tengo de ellas pero por razones ya sabidas no es posible, también sé que a partir de estas exposiciones abrimos junto a la Doctora G. Isabel Badia Muñoz una ventana y prendimos una vela de conocimiento en ellas y que ello nos permitirá seguir ejerciendo la docencia con esfuerzo, dedicación, entrega y pasión.

Ahora reconozco que las UA del área de docencia, las prácticas de observación y de clase me fueron fundamentales para concretar El curso de Cultura General, éste me ayudó a ser reflexivo a crecer como persona y a formarme como docente, el poco tiempo que duró el semestre 2020A correspondiente a la última UA de mi plan de estudios denominada Práctica profesional, para mí fue muy fácil, yo trabajé con el maestro Josué Severo del plantel Cuauhtémoc, él se dio cuenta que sabía organizar clases, armar secuencias y de manera especial me pidió que hiciese un examen de opción múltiple, para todos aquellos estudiantes que no se pudieron conectarse al inicio de la pandemia de Covid-19.

Finalmente agradezco a la comunidad de Humanidades, a la Academia de Historia a cada una de las personas a cargo de las UA de docencia, a los miembros del Seminario de Historia de la Educación, sus conocimientos, las gestiones y acompañamiento puntual en esta aventura que fue El curso de Cultura General del dormitorio 11.

## ANEXOS

<b>Del mercado a la mesa: La alimentación en la Ciudad de México durante el siglo XVIII</b>	
<b>PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	“Del mercado a la mesa: La alimentación en la Ciudad de México durante el siglo XVIII”
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	27 de febrero de 2018
	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia

<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica la alimentación en la Ciudad de México durante siglo XVIII a partir del contexto geográfico, político y social.
<b>Aprendizajes esperados</b>	<p>Conceptuales: Comprender la alimentación en la Ciudad de México durante el siglo XVIII a partir del contexto geográfico, político y social</p> <p>Procedimentales: Identificar diferencias y similitudes en la alimentación entre las clases sociales de la época</p> <p>Actitudinales: Concluye con comentarios respecto a la alimentación en la Ciudad de México y el contraste en la actualidad</p>
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	

	<p>“Del mercado a la mesa”: La alimentación en la Ciudad de México durante el siglo XVIII</p> <p>a) Factores geográficos, sociales y políticos</p> <p>b) Diferencias y similitudes alimenticias entre las clases sociales de la época</p>
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	<b>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematisa</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión.</p>

	<p>La sesión comenzará con preguntas detonadoras con base a conocimientos previos, en seguida pronuncia los objetivos a lograr durante la sesión y comienza con la pregunta detonadora (se pedirán tres participaciones):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo era la alimentación para los habitantes de la Ciudad de México en el siglo XVIII?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la pregunta para introducir el contexto geográfico, político y social en la Ciudad de México.</p>
<p><b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)</p>	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante e iniciará con un breve contexto político, económico de la época en la Ciudad de México</p>
<p><b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)</p>	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se dará una conclusión general respecto al tema</p>

<b>Evaluación de aprendizaje</b> (15 minutos)	<p>Como actividad final se pedirá a las estudiantes que elaboren un mapa mental con las ideas principales del tema</p>
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alberro, S (2011) <i>Del gachupín al criollo, o de cómo los españoles dejaron de serlo</i>, México, El colegio de México.</li> <li>• Fernández, J (1964) <i>El periquillo sarniento</i>, México, Editorial Porrúa.</li> <li>• Humboldt, A., (1991) <i>Ensayo político sobre el reino de la Nueva España</i>, México, Porrúa.</li> <li>• Quiroz E., (2005) “Del mercado a la cocina. La alimentación en la Ciudad de México” en Gonzalbo, P. (coord.), <i>Historia de la vida cotidiana en México, Tomo III</i>. México, Fondo de Cultura Económica.</li> <li>• Zolla, C., (1988) <i>Elogio del dulce. Ensayo sobre la dulcería mexicana</i>, México, Fondo de Cultura Económica.</li> </ul>

**Una sufrida y una infortunada: Margarita Maza y Carlota de Bélgica**

**PLAN DE CLASE**

Sin definir

<b>Nivel Educativo:</b>	
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	Una sufrida y una infortunada: Margarita Maza y Carlota de Bélgica
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	5 de marzo de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia

<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica el contexto general de México en la segunda mitad del siglo XIX, el papel de la mujer de la época y diferencias y similitudes entre Margarita Maza y Carlota de Bélgica
<b>Aprendizajes esperados</b>	<p>Conceptuales: Comprender el contexto general de México en la segunda mitad del siglo XIX</p> <p>Procedimentales: Identificar el papel de la mujer en México a inicios después de la consumación de independencia y contrastar dos mujeres relevantes en la Historia del país: Margarita Maza y Carlota de Bélgica</p> <p>Actitudinales: Concluye con comentarios respecto a la temporalidad que vivieron y acciones efectuadas Margarita Maza y Carlota de Bélgica</p>
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	<p>Una sufrida y una infortunada: Margarita Maza y Carlota de Bélgica</p> <p>a) Contexto general en México durante la segunda mitad del siglo XIX</p> <p>b) Papel de la mujer después de la consumación de la Independencia de México</p> <p>c) Diferencias y similitudes entre Margarita Maza y Carlota de Bélgica</p>
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>

<p><b>Materiales, recursos y herramientas tic</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<p><b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b></p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>
<p><b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)</p>	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir la sesión (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué ocurría en México en el siglo XIX?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la pregunta para introducir el contexto geográfico de la época</p>
<p><b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)</p>	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida realizará otra pregunta ¿Cuál consideras que era el estereotipo de la mujer mexicana durante el siglo XIX? para entender el perfil de la mujer mexicana después de la consumación de la Independencia.</p>
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se mencionarán características y realizará un contraste entre dos consortes relevantes del siglo XIX.</p>
<b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)	<p>Como actividad final se pedirá a las estudiantes que busquen palabras claves dentro de una sopa de letras.</p>
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes, J., (1983) <i>Juárez, el segundo imperio y la república</i>, México, Grijalbo.</li> <li>• Sefchovich, S., (1999) <i>La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: Historia de un olvido, y relato de un fracaso</i>, México, Océano.</li> </ul>

<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	La mujer y su papel en la Gran Guerra
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	13 de marzo de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia

<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica el contexto general de la Gran Guerra, la participación de la mujer además de comprender los factores políticos y económicos durante el enfrentamiento bélico
<b>Aprendizajes esperados</b>	<p>Conceptuales: Comprender el contexto general de la Gran Guerra</p> <p>Procedimentales: Identificar el papel de la mujer durante el enfrentamiento además de los factores sociales políticos y económicos</p> <p>Actitudinales: Concluye con comentarios respecto a la participación de la mujer en la Gran Guerra</p>
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	<p>La mujer y su papel en la Gran Guerra</p> <p>a) Contexto de la guerra  b) La participación de la mujer en la Gran Guerra  c) Factores sociales, políticos y económicos</p>
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>

<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>
<b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir la sesión (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Para ti qué fue la Gran Guerra?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la pregunta para introducir el contexto geográfico y políticos del conflicto bélico.</p>
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida realizará otra pregunta (¿Para ti cuál era el rol de la mujer</p>

	dentro de la guerra?) nuevamente se pedirán tres participaciones y se expondrá el perfil de la mujer durante la Gran Guerra.
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	Cierre:  Al término de la presentación de PowerPoint se explicará que es un estereotipo y como la mujer cambia socialmente a raíz de la Gran Guerra.
<b>Evaluación de aprendizaje</b> (15 minutos)	Como actividad final se pedirá a las estudiantes que respondan con base a lo aprendido durante la sesión un crucigrama.
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Academia Play (2017) “La primera Guerra Mundial en 7 minutos”. [Archivo de vídeo]. Youtube, 25 de noviembre de 2017, disponible en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=3XtXgH4YSrU">https://www.youtube.com/watch?v=3XtXgH4YSrU</a>.</li> <li>• Delgado, G., (2010) <i>Historia Universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado</i>, México, Pearson.</li> <li>• Nueva mujer (2016) “Mujeres que patearon el trasero en la Primera Guerra Mundial (Parte III)”. <i>Nueva Mujer</i>. [En línea], disponible en: <a href="https://www.nuevamujer.com/actualidad/2016/07/15/mujeres-que-patearon-traseros-primera-guerra-mundial-parte-iii.html">https://www.nuevamujer.com/actualidad/2016/07/15/mujeres-que-patearon-traseros-primera-guerra-mundial-parte-iii.html</a>.</li> <li>• Padilla, G., (2013) “La I Guerra Mundial en la retaguardia: la mujer protagonista”. [En línea], disponible en: <a href="https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&amp;ik">https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&amp;ik</a>.</li> </ul>

<b>La mujer y las cruzadas PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	La mujer y las cruzadas
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	3 de abril de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia

<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica la definición de cruzada, su desenvolvimiento en Oriente y Occidente comprendiendo aspectos religiosos, políticos y sociales además de la participación de la mujer durante los conflictos más relevantes
<b>Aprendizajes esperados</b>	<p>Conceptuales: Comprender la definición de cruzada, su contexto en Oriente y Occidente tomando en cuenta aspectos religiosos, políticos y sociales</p> <p>Procedimentales: Identificar la participación de la mujer durante las cruzadas respecto a su posición geográfica</p> <p>Actitudinales: Concluye con comentarios respecto a la participación de la mujer en las cruzadas y su comportamiento social</p>
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	<p>La mujer y las cruzadas</p> <p>a) La definición de cruzada y sus antecedentes</p> <p>b) Principales cruzadas en Oriente y Occidente</p> <p>c) Los factores religiosos, políticos y sociales</p>

	d) El papel de la mujer en las cruzadas
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	<b>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Sesión de apertura (10 minutos)</b>	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir la sesión (se pedirán tres participaciones)</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Para ti qué fueron las cruzadas?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la pregunta dando la definición de cruzada.</p>
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida pronunciará las principales batallas en Oriente y Occidente su relación con los factores religiosos, políticos y sociales además del papel de la mujer dentro de los enfrentamientos.</p>
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	Cierre: <p>Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión</p>
<b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)	<p>Como actividad final se pedirá un escrito donde plasme su definición de cruzada.</p>

<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riley-Smith, J (2012) “¿Qué fueron las cruzadas?” <i>Acantilado</i>. [En línea]. Barcelona, disponible en: <a href="http://www.acantilado.es/wp-content/uploads/Extracto_Que_fueron_las_cruzadas.pdf">http://www.acantilado.es/wp-content/uploads/Extracto_Que_fueron_las_cruzadas.pdf</a>.</li> <li>• Cuesta, J., (2009) “Breve Historia de las cruzadas”. <i>Nowtilus</i>. [En línea]. Madrid, disponible en: <a href="http://www.aglutinaeditores.com/media/resources/public/49/49d7/49d7fee00b48476c9ea1e4967167978c.pdf">http://www.aglutinaeditores.com/media/resources/public/49/49d7/49d7fee00b48476c9ea1e4967167978c.pdf</a>.</li> </ul>
--------------------------------	--

<b>La mujer en la Edad Media PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	La mujer en la Edad Media
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	10 de abril de 2018

<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica el contexto general de la Edad Media, mujeres destacadas y su participación durante el periodo
<b>Aprendizajes esperados</b>	<p>Conceptuales: Comprender el contexto general de la Edad Media</p> <p>Procedimentales: Identificar mujeres destacadas y su participación durante el periodo</p> <p>Actitudinales: Concluye con comentarios respecto a la participación de la mujeres y su rol en la Edad Media</p>

<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	<p>La mujer en la Edad Media</p> <p>a) Contexto general de la Edad Media  b) Función de la mujer dentro de la sociedad  c) Mujeres relevantes durante el periodo</p>
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	<b>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Sesión de apertura</b>	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> </ul>

(10 minutos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir la sesión (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué sabes sobre la Edad media?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la pregunta dando la definición de Edad Media además del contexto general</p>
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida pronunciarán a cuatro mujeres relevantes en la época y el rol social que desempeñaron</p>
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión</p>
<b>Evaluación de aprendizajes</b>	

(15 minutos)	Como actividad final se pedirá un escrito con base a las cuatro mujeres la que a su gusto desempeñó un mejor papel durante la Edad Media
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ABC (S.f.) “La Edad Media”. ABC. [En línea]. España, disponible en: <a href="http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/textos-escolares2007/CS-ES1-1P/archivosparadescargar/CS1_c9.pdf">http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/textos-escolares2007/CS-ES1-1P/archivosparadescargar/CS1_c9.pdf</a>.</li> <li>• Baroque, J., (2004) “La vida cotidiana en la Edad Media”. [En línea], disponible en: <a href="https://ens9004-mza.infod.edu.ar/sitio/upload/8-%20BARUQUE,%20J.%20-%20LIBRO%20-%20Vida%20Cotidiana%20En%20La%20Edad%20Media.pdf">https://ens9004-mza.infod.edu.ar/sitio/upload/8-%20BARUQUE,%20J.%20-%20LIBRO%20-%20Vida%20Cotidiana%20En%20La%20Edad%20Media.pdf</a>.</li> </ul>

<b>La moda y la mujer en el Renacimiento italiano PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	La moda y la mujer en el Renacimiento italiano
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales

<b>Fecha de elaboración:</b>	16 de abril de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica el contexto general del Renacimiento italiano, la definición de moda y aspectos destacables en relación a la mujer (vestimenta, peinados, joyas, maquillaje y lenguaje en el color de las prendas)
<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender el contexto general del Renacimiento italiano

	<p>Procedimentales: Identificar una definición de moda y comprender aspectos destacables en relación a la mujer (vestimenta, peinados, joyas, maquillaje y lenguaje en el color de las prendas)</p> <p>Actitudinales: Concluye con comentarios respecto a la mujer y su atuendo cotidiano</p>
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	<p>La moda y la mujer en el Renacimiento italiano</p> <p>a) Contexto general del Renacimiento italiano</p> <p>b) Definición de moda</p> <p>c) La mujer y su relación con la vestimenta, peinados, joyas, maquillaje y lenguaje en el color de las prendas</p>
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
<b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir la sesión (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Sabes qué fue el Renacimiento?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la pregunta dando la definición de Renacimiento y abordará el contexto general en Italia</p>
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida realizará la siguiente pregunta: ¿Qué entiendes por moda? (pedirá tres participaciones) se definirá el concepto de moda y se abordarán aspectos femeninos en la moda italiana del Renacimiento (vestimenta, joyas, peinados, maquillaje y el lenguaje del color en las prendas)</p>
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión</p>

<b>Evaluación de aprendizaje</b> (15 minutos)	Como actividad final se pedirá que conteste un ejercicio de relación de columnas
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UnProfesor (2015) “¿Qué es el Renacimiento?” [Archivo de vídeo], Youtube, 2 de marzo, disponible en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ynWDaxtO5kl">https://www.youtube.com/watch?v=ynWDaxtO5kl</a>.</li> <li>• Aparences: Historia del Arte y actualidad. (s.f.). “La moda en el siglo XV”. <i>Aparences: Historia del Arte y actualidad</i>. [En línea]. España, disponible en: <a href="https://www.aparences.net/es/arte-y-mecenazgo/renacimiento-y-vida-privada/la-moda-en-el-siglo-xv/">https://www.aparences.net/es/arte-y-mecenazgo/renacimiento-y-vida-privada/la-moda-en-el-siglo-xv/</a>.</li> </ul>

<b>Historia de los zapatos</b> <b>PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
	Historia de los zapatos

<b>Título de la secuencia:</b>	
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	11 de junio de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica el origen del calzado y su evolución desde la Edad Antigua hasta el siglo XX

<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender el origen del calzado Procedimentales: Identificar la evolución del calzado desde la Edad Antigua hasta el siglo XX
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	Historia de los zapatos  a) Origen del zapato b) La evolución del zapato de la Edad Antigua hasta el siglo XX
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
--	--

<p><b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)</p>	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir la sesión (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué sabes del origen de los zapatos?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la pregunta mencionando la temporalidad estimada del origen de los zapatos</p>
<p><b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)</p>	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida se expondrá la evolución del calzado desde la Edad Antigua hasta el siglo XX tomando en cuenta el material empleado para su elaboración y uso de diferentes clases sociales.</p>
<p><b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)</p>	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión</p>

<b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)	Como actividad final se pedirá que las estudiantes realicen una línea de tiempo donde se vea reflejada la evolución del calzado.
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cáliz, J. y Miranda, D., (2011) "Análisis situacional del comportamiento del sector del calzado colombiano en los últimos diez años". <i>Universidad Tecnológica de Bolívar</i>. [En línea]. Colombia, disponible en: <a href="http://biblioteca.unitecnologica.edu.co/notas/tesis/0061851.pdf">http://biblioteca.unitecnologica.edu.co/notas/tesis/0061851.pdf</a>.</li> <li>• Fido Palermo (s.f.) "Historia del calzado". <i>Sitio Estudiantes DC-Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación</i>. [En línea]. Argentina, disponible en: <a href="http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/archivos/587.pdf">http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/archivos/587.pdf</a>.</li> </ul>

<b>Las geishas PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	Las geishas

<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	22 de junio de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica la definición, papel y aspecto de las geishas

<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender el origen de las geishas a partir de una definición Procedimentales: Identificar el rol y aspecto de las geishas en la sociedad
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	Las geishas a) Definición y origen de las geishas b) El papel de las geishas en la sociedad c) Aspecto de las geishas
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	<b>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Sesión de apertura</b>	Apertura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> </ul>

(10 minutos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir la sesión (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Para ti qué es una geisha?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la pregunta extendiendo con el origen y espacio geográfico de las geishas</p>
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida se expondrán las características físicas y el rol que desenvuelven las geishas en el espacio geográfico en el que habitan tomando en cuenta los prejuicios sociales adoptados en Occidente</p>
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión</p>
<b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)	<p>Como actividad final se pedirá a las estudiantes realizar un escrito con dos definiciones de geisha uno entendido antes de iniciar la sesión y otro después de concluir.</p>

<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancela, A., (s.f.) “El Mundo de las geishas”. <i>Sitio Estudiantes DC-Universidad de Palermo Taller de Reflexión Artística III</i>. [En línea]. Argentina, disponible en: <a href="http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/images/trabajos/4914_16211.pdf">http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/images/trabajos/4914_16211.pdf</a>.</li> <li>• Echeverría, A., (2017) “Geishas: mitos y verdades. Historia y vida”. <i>La Vanguardia</i>. [En línea]. Argentina, disponible en: <a href="http://www.lavanguardia.com/historiayvida/geishas-mitos-y-verdades_11732_102.html">http://www.lavanguardia.com/historiayvida/geishas-mitos-y-verdades_11732_102.html</a>.</li> <li>• Observatorio Virtual Asia Pacífico (s.f.) “Profesión geisha: mitos y realidades”. <i>UTADEO.edu.co</i>. [En línea]. Colombia, disponible en: <a href="http://asiapacifico.utadeo.edu.co/wp-content/files/evolucion_geisha.pdf">http://asiapacifico.utadeo.edu.co/wp-content/files/evolucion_geisha.pdf</a>.</li> </ul>
--------------------------------	---

<b>El traje como reflejo femenino en Madrid, España 1898-1915 PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	El traje como reflejo femenino en Madrid, España 1898-1915

<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	26 de junio de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica el contexto general, la definición de moda y trajes femeninos en España entre 1898 hasta 1915

<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender el contexto general en España Procedimentales: Identificar el concepto de moda el rol de la mujer a partir de trajes entre 1898 hasta 1915
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	El traje como reflejo femenino en Madrid, España 1898-1915 a) Contexto general en España b) Definición de moda y cuerpo femenino c) Trajes femeninos (interior, sastre y visita)
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	<b>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)	Apertura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul>

	<p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir la sesión que responderán con base a sesiones previas y se pedirán tres participaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué entiendes por moda?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la pregunta complementando a partir de sesiones previas y se contextualizará a partir del espacio geográfico español de la época abordada</p>
<p><b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)</p>	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida se expondrán las características del cuerpo femenino y su importancia para la moda, posteriormente se hablará de los trajes femeninos (interior, sastre y visita) de la temporalidad específica.</p>
<p><b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)</p>	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión</p>
<p><b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)</p>	<p>Como actividad final se pedirá a las estudiantes que realicen una definición de moda en España entre los años 1898 hasta 1915</p>

<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasalodos, M (2000) “El traje como reflejo de lo femenino. Evolución y significado, Madrid 1898-1915”, <i>Biblioteca UCM</i>. [En línea]. España, disponible en: <a href="http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/H/0/H0048701.pdf">http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/H/0/H0048701.pdf</a>.</li> <li>• Peen Arts &amp; Sciences (s.f.) “Resumen histórico: El siglo XX en España”. <i>Peen Arts &amp; Sciences</i>. [En línea]. Estados Unidos, disponible en: <a href="http://ccat.sas.upenn.edu/romance/spanish/219/11sigloxxespana/resumen.html">http://ccat.sas.upenn.edu/romance/spanish/219/11sigloxxespana/resumen.html</a>.</li> </ul>
--------------------------------	---

<b>El cáncer de mama PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	El cáncer de mama
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales

<b>Fecha de elaboración:</b>	29 de junio de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica la definición, breve historia y estado actual del cáncer de mama
<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender la definición de cáncer de mama Procedimentales: Comprender la historia y actualidad del cáncer de mama
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	El cáncer de mama a) Definición de cáncer de mama

	b) Breve historia mundial del cáncer de mama c) Actualidad
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	<b>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué entiendes por cáncer de mama?</li> </ul>

	A continuación, el docente contestará la pregunta y complementará con algunos casos de la vida real.
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida se expondrá una breve historia mundial hasta llegar a la actualidad donde se destacarán factores de riesgo, síntomas, diagnóstico y posibles tratamientos del cáncer de mama.</p>
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión</p>
<b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)	Como actividad final se pedirá a las estudiantes que realicen un escrito donde plasmen las medidas adecuadas para detectar el cáncer de mama
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• López, L., (2017) “Salud Pública de México”. <i>Salud Pública de México</i>. [En línea]. México, disponible en: <a href="http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/4905/9014">http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/4905/9014</a>.</li> <li>• Lugones, M. y Ramírez, M., (2009) “Aspectos históricos y culturales sobre el cáncer de mama”. <i>Revista Cubana de Medicina General Integral</i> [En línea] No.3, disponible en: <a href="http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0864-21252009000300020">http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0864-21252009000300020</a>.</li> </ul>

<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	La mujer en la Revolución Mexicana
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	11 de septiembre de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia

<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica el contexto, los factores sociales y políticos de la Revolución Mexicana y la participación de la mujer en San Andrés Cholula (Puebla) durante el conflicto bélico
<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender el contexto social y político de la Revolución Mexicana Procedimentales: Identificar el rol de la mujer durante el conflicto bélico en San Andrés Cholula, Puebla
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	La mujer en la Revolución mexicana a) El contexto de la Revolución Mexicana b) Los factores sociales y políticos del enfrentamiento c) La participación de la mujer durante el conflicto: San Andrés Cholula
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

--	--

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	<b>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematisa</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué fue la Revolución Mexicana?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la pregunta y mencionará los factores sociales y políticos</p>
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida se realizará otra pregunta ¿Cuál consideras que fue la participación de la mujer dentro de la Revolución Mexicana?, se pedirán tres participaciones y se contextualizará el rol de la mujer en el conflicto en San Andrés Cholula (Puebla).</p>

<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	<b>Cierre:</b>  Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión
<b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)	Como actividad final se pedirá a las estudiantes que realicen un escrito con base a la sesión expuesta, respondiendo la pregunta ¿Cuál fue para ti el rol de la mujer durante la Revolución Mexicana?
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso del Estado de Jalisco (2007) “La Revolución Mexicana 1910-1917”. <i>Congreso del Estado de Jalisco/ LVIII Legislatura</i>. [En línea]. México, disponible en: <a href="http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/libros/AntecedentesRevolucion.pdf">http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/libros/AntecedentesRevolucion.pdf</a>.</li> <li>• Gómez, L., (2013) “Vida cotidiana en tiempo de guerra. Las mujeres cholultecas durante la revolución mexicana” en Maza, E. (Comp.), <i>Revolucionarias fueron todas</i>. Puebla, Benemérita Universidad de Puebla.</li> <li>• Tirado, G., (2013) “Rebeldes o Revolucionarias. Las mujeres en la ciudad de Puebla”, en Maza, E. (Comp.), <i>Revolucionarias fueron todas</i>. Puebla, Benemérita Universidad de Puebla.</li> </ul>

<b>El empeño en la Ciudad de México post-independencia</b> <b>PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia

<b>Título de la secuencia:</b>	El empeño en la Ciudad de México post-independencia
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	18 de septiembre de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos

<b>Objetivos</b>	Identifica el contexto de la Ciudad de México, los lugares para empeñar lo privado en lo público la participación de las mujeres en 1824
<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender el contexto en la Ciudad de México de 1824 Procedimentales: Identificar el papel de la mujer dentro del empeño en la Ciudad de México en 1824
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	El empeño en la Ciudad de México post-independencia a) La Ciudad de México en 1824 b) Los lugares aptos para empeñar c) La participación de la mujer en el empeño d) Empeñar lo privado en lo público
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del</b>	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
--------------------------------	--

<b>ciclo de aprendizajes</b>	
<b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematisa</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión.          La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué empeñaba la gente en 1824?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la pregunta argumentando a partir de la situación económica, política y social de la Ciudad de México.</p>
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul>

	El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida se realizará otra pregunta ¿En qué lugares empeñaba la gente?, ahondando la respuesta de las estudiantes se mencionarán dos sitios más concurridos por la sociedad de la Ciudad de México en 1824, además de los productos que empeñaba la gente.
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	Cierre:  Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión
<b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)	Como actividad final se pedirá a las estudiantes que realicen un escrito con base a la sesión expuesta, respondiendo la pregunta ¿Por qué la gente sigue empeñando si ya son otros tiempos?
<b>Referencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acevedo, L., et al. (2015) "Descripción básica de una casa de empeño" en Sistema integral para casas de empeños". <i>UNAM</i>. [En línea]. México, disponible en:</li> </ul>

<b>Consultadas</b>	<p><a href="http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/7845/SISTEMA%20INTEGRAL%20PARA%20CASAS%20DE%20EMPE%C3%91OS%20%28SICE%29.pdf?sequence=1">http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/7845/SISTEMA%20INTEGRAL%20PARA%20CASAS%20DE%20EMPE%C3%91OS%20%28SICE%29.pdf?sequence=1</a>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EcuRed (2018) “Pulpería”. <i>EcuRed</i>. [En línea]. Cuba, disponible en: <a href="https://www.ecured.cu/Pulper%C3%ADa">https://www.ecured.cu/Pulper%C3%ADa</a>.</li> <li>• François, M., (2005) “Vivir de prestado. El empeño en la Ciudad de México” en Staples, A. (coord.), <i>Historia de la vida cotidiana en México IV Bienes y vivencias. El siglo XIX</i>. México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.</li> </ul>
--------------------	--

<b>La mujer y la educación socialista en México (1934-1940) PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	La mujer y la educación socialista en México (1934-1940)
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	25 de septiembre de 2018

<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica la definición de educación, el contexto y participación de la mujer en la educación socialista de 1934 hasta 1940
<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender la definición de educación, el contexto dentro de la educación socialista mexicana Procedimentales: Identificar el papel de la mujer dentro de la educación socialista
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	La mujer y la educación socialista en México (1934-1940) a) Definición de educación b) Contexto en México en los años 1934 hasta 1940 c) La educación socialista mexicana d) La participación de la mujer en la educación socialista

<p><b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<p><b>Materiales, recursos y herramientas tic</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<p><b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b></p>	<p>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>
<p><b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)</p>	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué entiendes por educación?</li> </ul> <p>A continuación, el docente definirá el concepto en contexto de la época</p>
<p><b>Sesión de desarrollo</b></p>	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> </ul>

(20 minutos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida se mencionará la situación política, social y económica para comprender la situación educativa de la mujer en los años de 1934 hasta 1940.</p>
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión</p>
<b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)	<p>Como actividad final se pedirá a las estudiantes que llenen una sopa de letras con base los términos expuestos durante la sesión</p>
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Montes de oca, E., (2014) “Las Mujeres Mexicanas durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940”. <i>Revista Historia de la Educación Latinoamericana</i>, [En línea] No. 24, disponible en: <a href="http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v17n24/v17n24a08.pdf">http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v17n24/v17n24a08.pdf</a>.</li> <li>• León, A., (2007) “Qué es la educación”. <i>Redalyc</i>, [En línea] No. 39, disponible en: <a href="http://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf">http://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf</a>.</li> </ul>

**El ajuar de novia y su función**  
**PLAN DE CLASE**

<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	El ajuar de novia y su función
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	2 de octubre de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia

<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica la definición, variantes, elementos y declive del ajuar de novia
<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender la definición de ajuar de novia Procedimentales: Identificar las variantes, elementos y declive del ajuar de novia
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	El ajuar de novia y su función a) Definición de ajuar y sus variantes b) elementos del ajuar de novia c) declive del ajuar de novia
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

--	--

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	<b>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué entiendes por ajuar?</li> </ul> <p>A continuación, el docente responderá la pregunta en función del ajuar de novia</p>
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida se expondrá su función y elementos sociales, posteriormente se ejemplificará con datos la composición de los ajuares alrededor de la casa finalizando por el declive del ajuar de novia.</p>

<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión</p>
<b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)	<p>Como actividad final se pedirá a las estudiantes que respondan la pregunta ¿Para ti qué función tenía el ajuar de novia? con base a lo expuesto durante la sesión</p>
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Real Academia Española (s.f.) “Ajuar”. <i>Real Academia Española</i>. [En línea]. España, disponible en: <a href="http://dle.rae.es/srv/fetch?id=1OqSIXR">http://dle.rae.es/srv/fetch?id=1OqSIXR</a>.</li> <li>• Fido Palermo (s.f.) “El ajuar de la novia sus orígenes en el ajuar de la novia”. <i>Sitio Estudiantes DC-Universidad de Palermo. Facultad de Diseño y Comunicación</i>. [En línea]. Argentina, disponible en: <a href="http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/alumnos/trabajos/9679_9144.pdf">http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/alumnos/trabajos/9679_9144.pdf</a>.</li> <li>• Soraya, K., (2015) “Historia del ajuar de novia”. <i>Matrimonio e un Tocco di Classe</i>. [En línea]. Italia, disponible en: <a href="http://matrimonioeutoccodiclasse.blogspot.com/2012/03/historia-del-ajuar-de-la-novia.html">http://matrimonioeutoccodiclasse.blogspot.com/2012/03/historia-del-ajuar-de-la-novia.html</a>.</li> </ul>

<b>Breve historia del maquillaje PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia

<b>Título de la secuencia:</b>	Breve historia del maquillaje
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	16 de octubre de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos

<b>Objetivos</b>	Identifica la definición, la cronología, la situación en México y la actualidad del maquillaje
<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender la definición de maquillaje Procedimentales: Identificar la cronología, situación y actualidad del maquillaje
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	Breve historia del maquillaje a) Definición de maquillaje b) El maquillaje en el tiempo c) México y el maquillaje d) El maquillaje en la actualidad
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	<b>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Para ti qué es el maquillaje?</li> </ul> <p>A continuación, el docente responderá con base a las respuestas de las estudiantes y definición consultada previamente</p>
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida se mencionarán los territorios que marcaron tendencia en el maquillaje, la influencia de México durante parte del siglo XX y el panorama actual a nivel mundial.</p>
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se resolverán dudas presentadas durante la sesión</p>

<b>Evaluación de cierre</b> (15 minutos)	<p>Como actividad final se pedirá a las estudiantes que respondan la pregunta ¿Por qué es importante el maquillaje en una mujer?, con base en lo expuesto durante la sesión</p>
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguilar, A., (2016) “Historia del maquillaje-El color de la Libertad”. <i>El País</i>. [En línea]. España, disponible en: <a href="https://elpais.com/elpais/2016/04/13/eps/1460498431_146049.html">https://elpais.com/elpais/2016/04/13/eps/1460498431_146049.html</a>.</li> <li>• Jurado, G., (2009) “El maquillaje: historia, significado, simbología y técnica”. <i>Indumentaria.com en Latinoamérica</i>. [En línea]. Argentina, disponible en: <a href="https://diseñodeindumentaria2.wordpress.com/2009/07/17/el-maquillaje-historia-significado-simbologia-y-tecnica/">https://diseñodeindumentaria2.wordpress.com/2009/07/17/el-maquillaje-historia-significado-simbologia-y-tecnica/</a>.</li> <li>• National Geographic en Español (s.f.) “Breve Historia del maquillaje”. <i>National Geographic en Español</i>. [En línea], disponible en: <a href="https://www.ngenespanol.com/el-mundo/como-surgio-el-maquillaje-historia-del-maquillaje/">https://www.ngenespanol.com/el-mundo/como-surgio-el-maquillaje-historia-del-maquillaje/</a>.</li> <li>• Sa, I., (2013) “La Historia del maquillaje”. <i>Fashion Blog México</i>. [En línea]. México, disponible en: <a href="https://fashionblogmexico.com/historia-del-maquillaje/">https://fashionblogmexico.com/historia-del-maquillaje/</a>.</li> </ul>

<b>La masonería</b> <b>PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia

<b>Título de la secuencia:</b>	La masonería
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	23 de octubre de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	130 minutos (una sesión de 60 y la segunda de 70 minutos; continuas)

<b>Objetivos</b>	Identifica la definición, origen, generalidades y papel de la mujer dentro de la masonería
<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender la definición de masonería Procedimentales: Identificar el origen, generalidades y el papel de la mujer en la masonería
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	La masonería a) Definición de masonería b) Origen de la masonería c) El papel de la mujer en la masonería
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de imágenes</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de las estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del</b>	
--------------------------------	--

<b>ciclo de aprendizajes</b>	<b>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con el pronunciamiento de los objetivos a lograr durante la sesión, enseguida se realizará la pregunta detonadora para introducir (se pedirán tres participaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué entiendes por masonería?</li> </ul> <p>A continuación, el docente responderá con base a las respuestas de las estudiantes y definición consultada previamente</p>
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, enseguida se mencionará el origen, generalidades y el papel de la mujer dentro de la masonería en lugares significativos a nivel mundial</p>
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se proyectará un breve video para retroalimentar y contestar dudas</p>

<b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)	<p>Como actividad final con base a la sesión se pedirá a las estudiantes que respondan la pregunta ¿Por qué consideras que la gente se une a la masonería?</p>
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BBC (2018) “Quiénes son los masones y por qué están rodeados de secretismo y polémica”. <i>BBC News Mundo</i>. [En línea], Inglaterra, disponible en: <a href="https://www.bbc.com/mundo/noticias-43066244">https://www.bbc.com/mundo/noticias-43066244</a>.</li> <li>• BBC (2017) “Nosotros no intentamos controlar el mundo: el secreto y desconocido mundo de las mujeres masonas”. <i>BBC News Mundo</i>. [En línea]. Inglaterra, disponible en: <a href="https://www.bbc.com/mundo/noticias-41914053">https://www.bbc.com/mundo/noticias-41914053</a>.</li> <li>• Donoso, L., (s.f.) “La masonería Bajo el aspecto social, político y religioso”. <i>Talleres Gráficos San Vicente</i>. [En línea]. Chile, disponible en: <a href="https://www.eldefinido.cl/actualidad/plazapublica/5915/Masones-Quienes-son-y-en-que-creen/">https://www.eldefinido.cl/actualidad/plazapublica/5915/Masones-Quienes-son-y-en-que-creen/</a>.</li> <li>• López, A., (2015) “Masones: ¿Quiénes son y en qué creen?” <i>El Definido</i>. [En línea]. Chile, disponible en: <a href="https://www.eldefinido.cl/actualidad/plazapublica/5915/Masones-Quienes-son-y-en-que-creen/">https://www.eldefinido.cl/actualidad/plazapublica/5915/Masones-Quienes-son-y-en-que-creen/</a>.</li> <li>• Sanghani, R., (2015) “Entra en el mundo de las mujeres masones: Somos mucho más que un club secreto de apretones de mano”. <i>The Telegraph</i>. [En línea]. Reino Unido, disponible en: <a href="https://www.telegraph.co.uk/women/life/step-inside-the-world-of-women-freemasons-we-are-so-much-more-th/">https://www.telegraph.co.uk/women/life/step-inside-the-world-of-women-freemasons-we-are-so-much-more-th/</a>.</li> </ul>

### La masonería: simbología y significado

#### PLAN DE CLASE

<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	La masonería: simbología y significado
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	30 de octubre de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia

<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	130 minutos (una sesión de 60 y la segunda de 70 minutos; continuas)
<b>Objetivos</b>	Identifica los principales símbolos masónicos del pasado y actualidad a través de la arquitectura herramientas, la indumentaria y vida cotidiana a través de imágenes y vídeos
<b>Aprendizajes esperados</b>	<p>Conceptuales: Comprender el comportamiento de los masones a partir de la simbología pasada y actual</p> <p>Procedimentales: identificar la simbología de la masonería a partir de la definición y visualización de imágenes</p> <p>Actitudinales: Concluye con comentarios acerca de la simbología masónica y el impacto social en la actualidad</p>
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	<p>La masonería: simbología y significado</p> <p>a) Simbología y significado</p> <p>b) La simbología masona en la vida cotidiana</p>
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de vídeos</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de los estudiantes</li> </ul>

<p><b>Materiales, recursos y herramientas tic</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> <li>• Video proyector</li> </ul>

<p><b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b></p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>
<p><b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)</p>	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con preguntas detonadoras con base a los conocimientos adquiridos en la sesión pasada denominada “La masonería” que tiene el estudiante (se pedirán tres participaciones):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué se usan símbolos en la masonería?</li> <li>• ¿Qué símbolos masones conoces?</li> </ul>

	A continuación, el docente contestará las preguntas y expondrá la simbología principal en el pasado y en la actualidad de la masonería, con ayuda de imágenes.
<b>Sesión de desarrollo</b> (20 minutos)	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes y mejorar el entendimiento del estudiante, además de definir conceptos acerca de la arquitectura, herramientas, indumentaria y de la masonería en el pasado que repercuten en la actualidad.</p>
<b>Sesión de cierre</b> (25 minutos)	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se proyectará un breve video titulado “Masones en el cine y la TV” con objetivo de retroalimentar a los estudiantes sobre el tema.</p>
<b>Evaluación de aprendizajes</b> (15 minutos)	Como actividad final se le pedirá al estudiante que escriba su opinión de la masonería en el contexto social actual argumentando si está a favor o en contra, con base a las dos sesiones vistas.
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• J. A., (2017) “¿Qué aporta la masonería a la sociedad actual?” <i>Diario Masónico</i>. [En línea]. España, disponible en: <a href="https://www.diariomasonico.com/opinion/que-aporta-la-masoneria-la-sociedad-actual">https://www.diariomasonico.com/opinion/que-aporta-la-masoneria-la-sociedad-actual</a>.</li> <li>• Logia Virtual (2011) <i>Masones en el cine y la TV</i> [Archivo de video]. Youtube, 24 de agosto de 2011, disponible en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=lttZZcrm36A">https://www.youtube.com/watch?v=lttZZcrm36A</a>.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Masón. Maestro., (s.f.) “El mandil masónico en el mundo”. <i>El blog del Masón</i>. [En línea]. Venezuela, disponible en: <a href="https://elblogdelmason.blogspot.com/2016/06/siempre-es-igual-el-mandil-masonico.html">https://elblogdelmason.blogspot.com/2016/06/siempre-es-igual-el-mandil-masonico.html</a>.</li> <li>• González, O., (2015) “Simbología masónica” [Archivo de video]. Youtube, 7 de febrero de 2015, disponible en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=T2-ldc13e6w">https://www.youtube.com/watch?v=T2-ldc13e6w</a>.</li> <li>• Simbología del mundo (s.f.) “Masonería”. <i>Simbología del mundo</i>. [En línea]. Chile, disponible en: <a href="https://simbologiadelmundo.com/masoneria/">https://simbologiadelmundo.com/masoneria/</a>.</li> </ul>
--	---

<p><b>El viaje astral</b></p> <p><b>PLAN DE CLASE</b></p>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	El viaje astral
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales

<b>Fecha de elaboración:</b>	06 de noviembre de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica la definición, tipos, casos de la antigüedad y contrasta con la actualidad los viajes astrales
<b>Aprendizajes esperados</b>	Conceptuales: Comprender la definición y tipos de viajes astrales  Procedimentales: identificar dos principales comportamientos de los viajes astrales en la Antigüedad (Mesoamérica y Egipto) y contrastar la información con la actualidad

	Actitudinales: Concluye con comentarios a partir de la explicación de la sesión y comparte experiencias sociales o individuales
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	El viaje astral a) Definición de viaje astral b) Tipos de viajes astrales c) Casos en la Antigüedad d) Actualidad
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de vídeos</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de los estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> <li>• Video proyector</li> </ul>

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
--	--

<p><b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)</p>	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión. La sesión comenzará con preguntas detonadoras con base a los conocimientos individuales de las estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué entiendes por viaje astral?</li> <li>• ¿Por qué razón consideras que la gente tiene viajes astrales?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará las preguntas, después expondrá la definición y variedades de los viajes astrales</p>
<p><b>Sesión de desarrollo</b> (30 minutos)</p>	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de la presentación PowerPoint para mostrar imágenes para mejorar el entendimiento del estudiante, además de definir casos en dos contextos distintos Mesoamérica y Egipto y contrastar la información con la actualidad para comprobar la aplicación de diferente o similar manera.</p>
<p><b>Sesión de cierre</b> (10 minutos)</p>	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se proyectará un breve video titulado “El viaje astral” con objetivo de retroalimentar a los estudiantes sobre el tema.</p>

<p><b>Evaluación de aprendizajes</b> (10 minutos)</p>	<p>Como actividad final se le pedirá al estudiante que escriba a partir de la exposición su opinión de los viajes astrales en torno a la importancia social actual.</p>
<p><b>Referencias Consultadas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es un viaje astral?, (2017) “¿Qué es un viaje astral?” <i>La guía esotérica.com</i>. [En línea], disponible en: <a href="https://laguiaesoterica.com/viaje-astral/">https://laguiaesoterica.com/viaje-astral/</a>.</li> <li>• Abarca, L., (2017) “Experiencias extracorporales; Viajes astrales desde tiempos prehispánicos”. <i>Cultura95-Simplemente cultura</i>. [En línea], disponible en: <a href="https://cultura95.wordpress.com/2017/05/25/experiencias-extracorporales-viajes-astrales-desde-tiempos-prehispanicos/">https://cultura95.wordpress.com/2017/05/25/experiencias-extracorporales-viajes-astrales-desde-tiempos-prehispanicos/</a>.</li> <li>• Enigma 51 (2016). <i>El viaje astral</i> (archivo de video). Youtube, 2 de mayo de 2016, disponible en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=wHupqpLME0M">https://www.youtube.com/watch?v=wHupqpLME0M</a>.</li> <li>• Lupo, A., (2001) “¿Dónde está? El espacio del otro “yo” en el imaginario de los indígenas y antropólogos de Mesoamérica” en <i>Cuicuilco Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia</i>, [En línea] No. 24, disponible en: <a href="https://www.academia.edu/36622001/El_espacio_en_Mesoam%C3%A9rica.pdf">https://www.academia.edu/36622001/El_espacio_en_Mesoam%C3%A9rica.pdf</a>.</li> <li>• Mep (2016). “El viaje astral”. <i>Paranormal</i>. [En línea]. Argentina, disponible en: <a href="http://www.formarse.com.ar/paranormal/EL%20VIAJE%20ASTRAL.html">http://www.formarse.com.ar/paranormal/EL%20VIAJE%20ASTRAL.html</a>.</li> <li>• Moraga, A., (s. f.) “Viajes en el astral”. <i>Mundo esotérico y paranormal</i>. [En línea]. Chile, disponible en: <a href="http://libroesoterico.com/biblioteca/Proyeccion_Astral/Manual%20corto%20de%20Viajes%20Astrales%20-%20Moraga,%20Antonio.pdf">http://libroesoterico.com/biblioteca/Proyeccion_Astral/Manual%20corto%20de%20Viajes%20Astrales%20-%20Moraga,%20Antonio.pdf</a>.</li> </ul>

**Feminicidios en el Estado de México**

<b>PLAN DE CLASE</b>	
<b>Nivel Educativo:</b>	Sin definir
<b>Asignatura:</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Título de la secuencia:</b>	Feminicidios en el Estado de México
<b>Autor (es):</b>	Alexis Iván Peralta Morales
<b>Fecha de elaboración:</b>	27 de noviembre de 2018
<b>Población de alumnos a quien se dirige</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia
<b>Programa y unidad para la que se elabora esta secuencia didáctica</b>	Taller de cultura general: La participación de la mujer en la Historia

<b>Tiempo estimado en horas por sesión y extra clase.</b>	60 minutos
<b>Objetivos</b>	Identifica la definición, tipos, el contexto mexicano y la situación en el Estado de México de los feminicidios
<b>Aprendizajes esperados</b>	<p>Conceptuales: Comprender la definición y tipos de feminicidios</p> <p>Procedimentales: identificar la situación en México y en el Estado de México</p> <p>Actitudinales: Concluye con comentarios a partir de la explicación de la sesión y comparte experiencias sociales</p>
<b>Contenidos temáticos a abordar</b>	<p>Los feminicidios en el Estado de México</p> <p>a) Definición de feminicidio</p> <p>b) Tipos de feminicidios</p> <p>c) Feminicidios en México</p> <p>d) La actualidad en el Estado de México</p>
<b>Estrategias didácticas para lograr aprendizajes significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonadoras</li> <li>• Presentación de vídeos</li> <li>• Aclaración de dudas por parte de los estudiantes</li> </ul>

<b>Materiales, recursos y herramientas tic</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos electrónicos</li> <li>• <i>Powerpoint</i></li> <li>• Imágenes</li> <li>• Video proyector</li> </ul>
--	--

<b>Momentos didácticos del ciclo de aprendizajes</b>	<b>ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>
<b>Sesión de apertura</b> (10 minutos)	<p>Apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conocimientos previos</li> <li>• Problematiza</li> </ul> <p>El docente saluda al grupo y presenta el tema a desarrollar durante la sesión.            La sesión comenzará con preguntas detonadoras con base a los conocimientos individuales de las estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es un feminicidio?</li> <li>• ¿Por qué consideras que existen los delitos en contra de las mujeres?</li> </ul> <p>A continuación, el docente contestará la primera pregunta, después la siguiente a partir de la respuesta de la primera</p>
<b>Sesión de desarrollo</b>	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere información</li> </ul>

(30 minutos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza y procesa información</li> <li>• Aplica</li> </ul> <p>El docente se auxiliará de una presentación PowerPoint para definir conceptos</p>
<b>Sesión de cierre</b> (10 minutos)	<p>Cierre:</p> <p>Al término de la presentación de PowerPoint se mencionaran dos casos de mujeres, una en Estado de México y la otra en Veracruz.</p>
<b>Evaluación de aprendizajes</b> (10 minutos)	<p>Como actividad final se le pedirá al estudiante responda la pregunta ¿Cómo erradicarías los feminicidios en el Estado de México?, en un escrito a partir de la exposición</p>
<b>Referencias Consultadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Galván, M., (2018) “La pareja que puso en la mira (otra vez) los feminicidios”. <i>ADNPolitico</i>. [En línea]. México, disponible en: <a href="https://politica.expansion.mx/mexico/2018/10/09/la-pareja-que-puso-en-la-mira-otra-vez-los-feminicidios-en-el-edomex">https://politica.expansion.mx/mexico/2018/10/09/la-pareja-que-puso-en-la-mira-otra-vez-los-feminicidios-en-el-edomex</a></li> <li>• García, J., (2017) “Estado de México, capital del feminicidio”. <i>El País</i>. [En línea]. España, disponible en: <a href="https://elpais.com/internacional/2017/05/15/mexico/1494869255_010650.html">https://elpais.com/internacional/2017/05/15/mexico/1494869255_010650.html</a>.</li> <li>• Guerrero, F., (2018) “El feminicidio en México duele”. <i>Nexos</i>. [En línea]. México, disponible en: <a href="https://www.nexos.com.mx/?p=37342">https://www.nexos.com.mx/?p=37342</a>.</li> <li>• Toledo, P., (2009). “Feminicidio en México” <i>Oficina en México del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos</i>. [En línea]. México, disponible en: <a href="http://www.infosal.uadec.mx/derechos_humanos/archivos/15.pdf">http://www.infosal.uadec.mx/derechos_humanos/archivos/15.pdf</a>.</li> </ul>

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

La finalidad del presente cuestionario es construir el perfil socio-económico y medir el interés de las estudiantes del dormitorio número 11 que asistieron al taller de Cultura General

1.- Nombre completo

---

2.- Fecha de nacimiento

---

3.- Origen (comunidad rural o urbana) y en caso de pertenecer a un grupo indígena favor de especificarlo

- Rural
- Urbana

Lugar \_\_\_\_\_

- Náhuatl
- Otomí
- Mazahua
- Otro \_\_\_\_\_

4.- Última dirección antes de ingresar a reclusión

---

5.- Estado civil

- Casada
- Soltera
- Viuda
- Divorciada
- Unión libre
- Separada

6.- ¿A qué edad comenzó a vivir en pareja?

---

7.- ¿Cuántos hijos tiene?

---

8.- ¿A qué edad tuvo a su primer hijo?

---

9.- ¿Desde su aprehensión ha tenido algún bebé en reclusión?

- Sí
- No

10.- ¿Quién cuida a sus hijos?

---

11.- ¿Con qué familiar tiene contacto?

---

12.- ¿Quién la visita?

---

13.- ¿En qué momento?

- Cada fin de semana
- Una vez al mes
- Ocasionalmente
- Cuando pueden
- No me visita nadie

14.- ¿De qué forma le apoya su familia?

---

15.- ¿Qué actividad realizaba para mantenerse económicamente antes de ingresar a reclusión?

---

16.- ¿Por qué ingresó a reclusión?

---

---

17.- ¿Cuál es su situación actual?

- En proceso
- Con sentencia
- Por salir

18.- ¿Realiza algún trabajo remunerado económicamente en el CPRS?

- Sí
- No

¿Cuál?

---

19.- ¿Cuánto es su ingreso económico semanal?

---

20.- ¿Cuánto le cuesta (económicamente) por semana vivir en reclusión?

---

21.- Cuál es su escolaridad

• Primaria	<input type="checkbox"/> Estudios concluidos
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> Estudios no concluidos
<input type="checkbox"/> Preparatoria	
• Licenciatura	
• Otro grado de estudios	¿Cuál? _____

22.- ¿Por qué no concluyó sus estudios?

---

23.- ¿Cuáles fueron sus asignaturas favoritas cuando asistía a la escuela?

---

24.- ¿En qué otros talleres ha participado, además del de Cultura General?

---

25.- ¿Por qué acudió al taller de Cultura General? (Puedes elegir hasta tres opciones)

- Porque no había más cursos
- Porque mi participación puede reducir mí sentencia
- Porque me lo recomendaron y me gustó
- Porque me llevo muy bien con el grupo
- Por matar el tiempo

Otra razón \_\_\_\_\_

26.- Para usted ¿Qué es la Historia?

- Es la encargada de recuperar la memoria de un pueblo a través de memorizar una selección de hechos nacionales que conforman nuestra identidad como mexicanos
- Es una narración literaria sobre una selección de acontecimientos que tienen causas y consecuencias
- Es la ciencia social que divide a los protagonistas en buenos y malos y causas según sea el caso. Es utilizada por instituciones gubernamentales con fin ideológico para mantener la estructura del poder

- Es la ciencia social que analiza un acontecimiento histórico mediante teoría con un método bien definido que permite identificar causas y consecuencias, además de procesos e intereses de colectividades

- Es el estudio del hombre en el pasado

27.- ¿Qué le interesó de la Historia durante las sesiones que se impartieron en el taller de Cultura General?

- Me interesó porque era entretenido
- Me interesó porque aprendí cosas que no sabía
- Me interesó y recordé aspectos que ya sabía, además amplié mis conocimientos
- No me interesaba, asistí porque no había otros cursos y estoy obligada acudir a alguno
- No me interesaba, no me sirve, pero me siento acompañada

Otro(s)

---

28.- Señale los seis temas que más le hayan gustado

- Los sacrificios humanos en el México Antiguo
- La interpretación en la cosmogonía del mundo a través de los viajes astrales en las culturas del mundo
- Historia de los zapatos
- La mujer en la Edad Media
- La mujer y las cruzadas
- El ajuar de novia y su función social
- La moda y la mujer en el Renacimiento italiano
- Reseña de la historia del maquillaje
- Las geishas
- Del mercado a la mesa: La alimentación en la Ciudad de México durante el siglo XVIII
- Historia del empeño de objetos en la Ciudad de México post-independencia
- La masonería en la Historia de México: simbología y significado
- Una sufrida y una infortunada: Margarita Maza y Carlota de Bélgica
- El traje como reflejo femenino en Madrid, España 1898-1915
- El cáncer de mama en la Historia de la salud pública en México
- La mujer y su papel en la Gran Guerra
- La participación de la mujer en la Revolución Mexicana
- La mujer y la educación socialista en México (1934-1940)

29.- Con base en lo visto durante las sesiones ¿Cuál considera que es el papel de la mujer en la Historia?

- Es invisible, no se nota su huella a través del tiempo

- Es ser la protagonista en los grandes cambios de la humanidad
- No se nota porque es solo una acompañante del hombre
- Es visible en la política con su voto favorece a los intereses de un grupo
- Se limita a ser la esposa o madre y a fungir las labores del hogar
- Su valor radica en su belleza física, no en su intelecto

30.- ¿Qué recomendaría para mejorar el taller de Cultura General?

---

31.- ¿Qué otros temas le gustaría conocer de la Historia?

---

32.- ¿Le gusta leer?

- Sí
- No

33.- ¿Se aburre cuando lee?

- Sí
- No

34.- ¿En qué momento lee?

- En el transcurso del día (cada vez que puedo)
- Cuando estoy a punto de dormir
- Cuando no tengo nada que hacer

35 ¿Qué lee?

- Novelas
- Poesía
- Cuentos
- Entretenimiento
- Manuales
- Superación personal
- No leo

¿Por qué lee sobre esa temática?

---

36.- ¿Cada cuando lee?

- Todos los días
- Una o dos veces por semana
- Ocasionalmente
- Nunca

37.- ¿Cuántos libros lee aproximadamente en un año?

- Un libro
- De 2 a 4 libros
- Más de 5 libros

38.- ¿Qué libro fue el más significativo para usted? ¿Por qué?

---

39.- ¿Qué programas ve en la televisión?

- Telenovelas, concursos
- Noticias
- Documentales
- Caricaturas

- No veo televisión
- Otros \_\_\_\_\_

40.- ¿Qué escucha en la radio?

- Noticias
- Programas culturales
- Música
- No escucho la radio

41.- ¿Qué género musical es su preferido?

- Pop
- Rock
- Regional mexicano
- Clásica
- Otro(s) \_\_\_\_\_

42.- ¿Algún personaje histórico, artista o familiar qué admire?

¿Por qué?

---

Observaciones generales del curso

---

---

---

Gracias por su participación en las sesiones que se impartieron en el año 2018 en el taller de cultura general. Esperamos hayan sido significativas para usted.

## REFERENCIAS

Acín, Alicia y Mercado, P. (2009). *Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión y la experiencia extensionista en el marco del programa universitario*. Argentina: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Archivo: México Estado de México Toluca location map. (2018). En Wikipedia, la encyclopedia libre. 16 de julio. Disponible en: [https://ay.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mexico\\_Estado\\_de\\_Mexico\\_Toluca\\_location\\_map.svg](https://ay.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mexico_Estado_de_Mexico_Toluca_location_map.svg) [Consultado 17-05-2018].

Cámara, M. (1979). *Las cárceles en México y su evolución, Época Independiente*. México: Dialnet.unirioja. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es> › descarga › articulo. [Consultado el 20-07-2020].

Capítulo II. Antecedentes de los Centros de Readaptación Social. (2020). *Tesis Uson*. Disponible en: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21868/Capitulo2.pdf> [Consultado el 20-07-2020].

Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León Monterrey. (2013). *Estudio Sobre La Situación De Las Mujeres Privadas De La Libertad En Nuevo León, Monterrey En El Penal Denominado Con El Nombre "Topo Chico"*. México: Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León Monterrey. Disponible en: [https://www.cedhnl.org.mx/imagenes/publicacionesespeciales/estudio\\_mujeres\\_privadas\\_de\\_la\\_libertad.pdf](https://www.cedhnl.org.mx/imagenes/publicacionesespeciales/estudio_mujeres_privadas_de_la_libertad.pdf) [Consultado el 24-10-2018].

Expansión. (2019). *Expansión/Datosmacro.Com*. México: Datosmacro.com. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/> [Consultado el 27-07-2019].

Filguiera, F., Bengoa, M., Bruera, S., Lijtenstein, S. (2015). *Educación Para La Población Privada De Libertad, Diagnóstico Y Propuesta 2015-2025*. Uruguay: Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Disponible en:

[https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/OIT\\_4\\_1\\_1\\_0.pdf](https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/OIT_4_1_1_0.pdf) [Consultado el 08-08-2020].

Flores, J. (2012). *La Educación Como Medio De Readaptación Social Tepepan*. Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional.

Florescano, E. (1999). *Para qué enseñar Historia*. México: Revista Nexos. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=9250> [Consultado el 05-09-2019].

Foucault, M. (2002). *Vigilar Y Castigar*. Argentina: Siglo XXI Editores Argentina.

Guichot, V. (2006). *Historia De La Educación: Reflexiones sobre Su Objeto, Ubicación Epistemológica, Devenir Histórico Y Tendencias Actuales*. México: Gantt. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116859002.pdf> [Consultado el 23-05-2018].

Hernández, R. (2010). *Bajo La Sombra Del Guamúchil. Historias De Vida De Mujeres Indígenas Y Campesinas En Prisión*. México: CIESAS. Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social. Disponible en: [https://www.iwgia.org/images/publications//0472\\_bajo\\_la\\_sombra\\_version\\_eb.pdf](https://www.iwgia.org/images/publications//0472_bajo_la_sombra_version_eb.pdf) [Consultado el 20-08-2020].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Estadísticas sobre el Sistema Penitenciario en México*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: [http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2018/01/en\\_numeros2.pdf](http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2018/01/en_numeros2.pdf) [Consultado el 27-07-2019].

López, M. (2012). *Evolución de los sistemas penitenciarios y de la ejecución penal*. Doctorado. Universidad de Alcalá.

Martínez, M., Tapia-McClung, R. (2017). *Variación Espacial de la Unión Conyugal de los Jóvenes en México*. México: SCIELO. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-72102017000100131](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102017000100131) [Consultado el 16-07-2019].

Pichardo, I. (1992). *Reglamento de los Centros Preventivos y De Readaptación Social Del Estado*. México: Gobierno del Estado de México. Disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig057.pdf> [Consultado el 01-08-2020].

Rojas, R. (2016). *Humanismo Penitenciario En México*. México: Proyectos, Estudios y Coordinación, s.c.

Rueda, C. (2014). *Apoyo Al Proceso De Formación De Agentes Penitenciarios Educativos En La Reclusión De Mujeres De Bogotá “El Buen Pastor”*. Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá.

San Lucas, C., Rosero, E., Andrade, S. (2017). *La Pedagogía En Centros Penitenciarios Latinoamericanos: Una Realidad Invisibilizada*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Disponible en: <https://www.lamjol.info/index.php/RyR/article/view/4423> [Consultado el 05-08-2020].

Sánchez, A. (2017). *Historia del Penitenciarismo En México*. México: UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4770/29.pdf> [Consultado el 25-07-2020].

Secretaría de Seguridad. (2019). *Áreas de Tratamiento*. México: Gobierno del Estado de México. Disponible en: [https://sseguridad.edomex.gob.mx/areas\\_tratamiento](https://sseguridad.edomex.gob.mx/areas_tratamiento) [Consultado el 26-04-2019].

Scarfó, F. (2002). *El Derecho a La educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos*. Costa Rica: Revista IIDH. Disponible en: [http://www.corteidh.or.cr/tablas/R06835-11.pdf?origin=publication\\_detail](http://www.corteidh.or.cr/tablas/R06835-11.pdf?origin=publication_detail) [Consultado el 05-09-2019].

Secretaría de Seguridad. (2018). *Centros Penitenciarios y de Reinserción Social*. México: Subsecretaría del Control Penitenciario. Disponible en:

[https://sseguridad.edomex.gob.mx/subsecretaria\\_control\\_penitenciario](https://sseguridad.edomex.gob.mx/subsecretaria_control_penitenciario)  
[Consultado el 28-09-2019].

Secretaría de Seguridad. (2019). *Áreas Involucradas en el tratamiento readaptatorio*. México: Áreas de tratamiento. Disponible en: [https://sseguridad.edomex.gob.mx/areas\\_tratamiento](https://sseguridad.edomex.gob.mx/areas_tratamiento) [Consultado el 28-09-2019].

Secretaría de Seguridad. (2019). *Áreas de Tratamiento*. México: Gobierno del Estado de México. Disponible en: [https://sseguridad.edomex.gob.mx/areas\\_tratamiento](https://sseguridad.edomex.gob.mx/areas_tratamiento) [Consultado el 26-04-2019].

Secretaría de Seguridad. (2019). *Subsecretaría De Control Penitenciario Centros Penitenciarios y de Reinserción Social*. México: Gobierno del Estado de México. Disponible en: [https://sseguridad.edomex.gob.mx/subsecretaria\\_control\\_penitenciario](https://sseguridad.edomex.gob.mx/subsecretaria_control_penitenciario) [Consultado el 19-04-2019].

Sigüenza, F. (2018). *La Ex Acordada Y Belén, una visión de la rehabilitación penitenciaria en la prisión femenina en México (1833-1882)*. Canadá: Universidad de Quebec. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-39292018000200193&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292018000200193&lng=es&nrm=iso) [Consultado el 27-07-2020].

Universidad Autónoma Del Estado De México (2012). Currículo Del Bachillerato Universitario A Distancia (CBUAD 2012). *Gaceta Universitaria*. pp. 143.

Universidad Autónoma del Estado de México. (2013). *Instrumentos Legales Vigentes*. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://transparencia.uaemex.mx/pdf/01.infPubOfi/10.convenios/01.conVig/2013.pdf> [Consultado el 20-08-2020].